Año C - Montevideo, jueves 11 de noviembre de 2004 - Nº 26.626

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



UruguayNatural



Libro

$ 690

CD

$ 140

Libro+CD

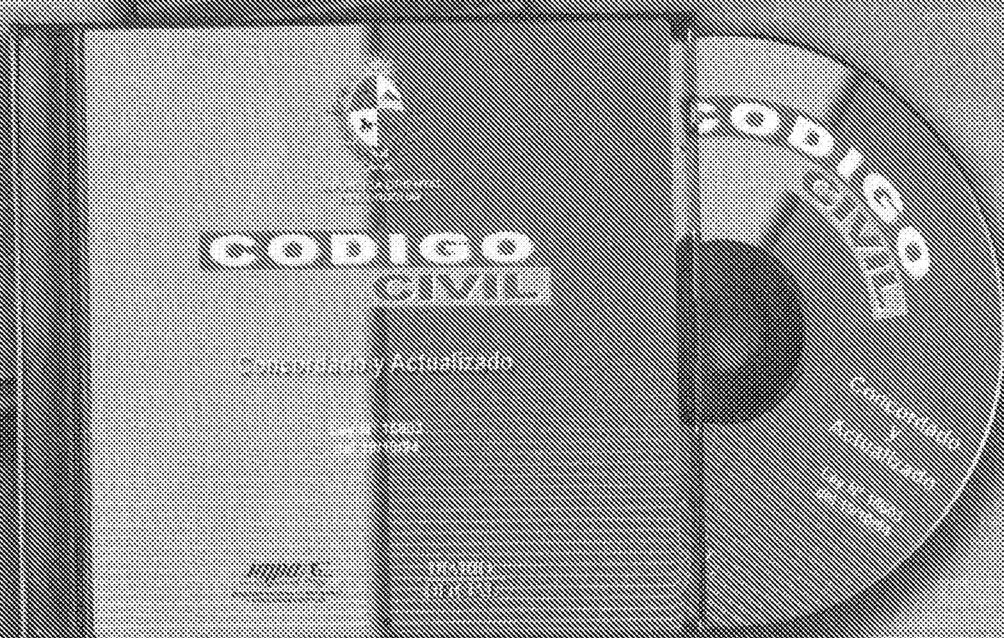
$ 730

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CODIGO CIVIL

Concordado y actualizado al 31 de marzo de 1998

Contiene INDICE TEMATICO-ALFABETICO



50%

de descuento para estudiantes presentando acreditación estudiantil

Edita y Distribuye

IMPO

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Teléfonos 908 50 42 - 908 52 78 - 908 51 80 - 908 49 23

Internet: www. impo.com.uy - E-Mail: impo@impo.com.uy

Av 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año C - Nº 26.626 - Montevideo, jueves 11 de noviembre de 2004

DOCUMENTOS

Tomo 398

AVISOS

Editado por IM.P.O. e Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGIA Y AGUA

1

Resolución 28/004

Prohíbese el uso de garrafas de GLP, así como de válvulas y demás accesorios de uso residencial como equipamiento para utilizar dicho combustible en vehículos.
(2.126*R)

Montevideo, 1° de octubre de 2004.

VISTO: la necesidad de adoptar medidas en el marco de la competencia que le cabe a la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA), a efectos de evitar el uso del combustible gas licuado (GLP) en condiciones de inseguridad;

RESULTANDO: I) que el decreto 532/974 de 27 de junio de 1974 dispuso la prohibición de la utilización de gas licuado como combustible para todo tipo de vehículos automotores, así como la venta de dispositivos adaptadores para la utilización de gas licuado en dichos usos;

II) que aún en un marco de habilitación, la utilización de garrafas con sus dispositivos complementarios de uso residencial, a efectos de viabilizar el GLP como combustible vehicular, no ofrece condiciones técnicas mínimas de seguridad;

III) que el artículo 7° de la Ley N° 17.250, de 11 de agosto de 2000, prevé que todos los productos y servicios cuya utilización pueda suponer un riesgo de los considerados normales y previsibles por su naturaleza, utilización o finalidad, para la salud o seguridad de los consumidores o usuarios, deberán comercializarse observando normas o formas establecidas o razonables;

IV) que el literal C) del artículo 15 de la Ley N° 17.598, de 13 de diciembre de 2002, encomienda a la URSEA velar por el cumplimiento de las normas sectoriales específicas referidas al petróleo, combustibles y derivados de hidrocarburos, y formular regulaciones en materia de calidad y seguridad de los productos y servicios, así como de los materiales, instalaciones y dispositivos a utilizar;

CONSIDERANDO: I) que es de interés público precisar en el marco de la competencia orgánica conferida, aquellos usos que carecen de mínimas condiciones de seguridad, y que por tal razón ponen en peligro la integridad de las personas y de los bienes;

II) que la utilización de GLP como combustible en vehículos automotores presenta requerimientos técnicos muy diferentes a los que plantea el uso domiciliario del mismo combustible;

III) que las garrafas de GLP de uso domiciliario están diseñadas para soportar los choques e impactos que puedan sufrir durante su manipulación, almacenamiento y transporte, y las válvulas, tuberías y accesorios que se utilizan con aquellas prevén en su diseño sólo exigencias derivadas de su uso en el interior del ambiente doméstico, siendo que en ningún caso estos elementos están previstos para soportar los impactos que se pueden producir en una colisión entre vehículos, lo que no se soluciona con la sola colocación de elementos de fijación;

IV) que, por ende, su utilización con dicho fin es insegura, provocando los peligros referidos en el considerando I);

V) que es necesario resolver en consecuencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en el artículo 7° de la Ley N° 17.250 y en el literal C) del artículo 15 de la Ley N° 17.598;

LA COMISION DIRECTORA

RESUELVE:

1°.- Prohíbese el uso de garrafas de GLP, así como de válvulas y demás accesorios de uso residencial como equipamiento para utilizar dicho combustible en vehículos.

2°.- Prohíbese la realización de instalaciones tendientes a colocar tal equipamiento, así como su misma colocación, en todo vehículo con dicho fin.

3°.- El incumplimiento de las disposiciones precedentes ameritará la aplicación de sanciones, al tenor de lo previsto en el literal M) del artículo 14 de la Ley N° 17.598, de 13 de diciembre de 2002.

4°.- Publíquese, comuníquese, etc.
CARLOS COSTA, ESTHER YAÑEZ, CRISTINA VAZQUEZ.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

2

Resolución S/n

Dispónese que el porcentaje establecido en el literal a) del numeral 6º del artículo 119 de la Ley 17.556, correspondiente a la atención de la deuda del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca con el Banco de la República Oriental del Uruguay en la integración básica del capital de Silos del Uruguay, deberá integrarse previo a la transferencia de los bienes comprendidos.
(2.127*R)

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 28 de Octubre de 2004.

VISTO: los literales A) y B) y su acápite del numeral 6°, del artículo 119, de la Ley 17.556, de 18 de setiembre de 2002 y el inciso 2° del artículo 6° del Decreto 29/003, de 23 de enero de 2003;

RESULTANDO: I) las mencionadas normas legales establecen:
El capital integrado por los actuales tenedores se destinará a los siguientes fines:

A) en hasta un 20% (veinte por ciento), a atender la deuda del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ante el Banco de la República del Uruguay (BROU) para la construcción de los silos.
B) el remanente, a atender la deuda que tuvieren, al momento del acuerdo, los actuales tenedores ante el BROU. En caso de que el tenedor no tuviere deudas con el BROU, dicha integración se destinará a la cancelación de pasivos, priorizándose las deudas con el Estado y de no existir deudas se constituirá en una efectiva capitalización de la tenedora;

II) el literal e) de la cláusula segunda del Convenio celebrado en Paysandú, el 27 de abril de 2004, entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y Silos del Uruguay S.A., dispone: "Cumplida la integración de capital en forma total y canceladas las obligaciones que por cualquier otro concepto mantenga la parte nombrada en segundo término con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, éste transferirá a SILOS DEL URUGUAY S.A. la titularidad de las plantas de silos y ex graneros relacionados y los inmuebles donde se asientan los mismos, excepto de la Planta de Silos de San Javier (Departamento de Río Negro), en que sólo se transferirán las instalaciones, pero no el inmueble asiento de las mismas, de conformidad con las siguientes bases:...";

III) a su vez, la cláusula cuarta del citado convenio prevé expresamente que : "los montos a capitalizar deberán depositarse en la cuenta corriente del Banco República Oriental del Uruguay moneda extranjera N° 152004310- 0 MGAP- Capitalización Silos";

CONSIDERANDO: I) el criterio expuesto por la Comisión de Evaluación de Propuestas, en su informe producido de fecha 16 de marzo de 2004, en el sentido de que las normas anteriormente citadas y arriba transcriptas asignan las proporciones a capitalizar para cada destino, no necesariamente con un orden de prioridad.

En cambio, es condición inequívoca de fuente legal que para otorgar la transferencia, mediante los procedimientos previstos en el art. 6° de la ley N° 17.556, se debe haber completado el 100% del monto básico a capitalizar;

II) Silos del Uruguay S.A., por nota dirigida a la Unidad de Recuperación de Créditos Empresas del Banco República Oriental del Uruguay hace llegar copia de los traspasos de fondos efectuados a la cuenta corriente 152004310-0 a nombre del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca - Capitalización Silos, los que totalizan la suma de U$S 2.350.000, que se descomponen de la siguiente manera:

* U$S 1.850.000, de fecha 29 de abril de 2004, de los cuales U$S 1.480.000 se integran a favor de las deudas de las integrantes del Consorcio de Cooperativas Agrícolas y U$S 370.000 se asignan a las deudas del MGAP con ese Banco por la deuda del Plan Nacional de Silos.
* U$S 500.000, integrados el 22 de octubre de 2004, que serán volcados íntegramente al cumplimiento de los términos de la resolución de fecha 7 de octubre de 2004 de ese Banco, según acuerdo alcanzado con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL MINISTRO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVE

1°.- El porcentaje establecido en el literal a) del numeral 6° del artículo 119 de la ley N° 17.556, de 18 de setiembre de 2002 (hasta un 20%) correspondiente a la atención de la deuda del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca con el Banco de la República Oriental del Uruguay en la integración básica del capital de Silos del Uruguay, deberá integrarse previo a la transferencia definitiva de los bienes comprendidos.

2°.- Autorízase al BROU a debitar de la cuenta corriente 152004310-0 a nombre del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca - Capitalización Silos, la suma de U$S 1.980.000 como cuota parte de la capitalización básica de Silos del Uruguay S.A.

Se establece que del total depositado por U$S 2.350.000, se procede a retener la suma de U$S 370.000 para ser asignados a la deuda que el MGAP mantiene con el BROU por el Plan Nacional de Silos.

3°.- Comuníquese, publíquese, etc.
MARTIN AGUIRREZABALA.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

3

Resolución S/n

Modifícase el procedimiento de las calificaciones previsto en el Reglamento General.
(2.128*R)

SESION DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2004

(CARPETA Nº 199165)

VISTO: lo dispuesto por el Reglamento General Interno del Tribunal de Cuentas, respecto al procedimiento seguido para las calificaciones de los funcionarios del Organismo;

RESULTANDO: 1) que la notificación que se realiza con anterioridad a la conclusión del procedimiento conduce a errores, puesto que se trata de meros proyectos, que no constituyen de modo alguno la manifestación de voluntad de la Administración;

2) que la Sección Recursos Humanos ha propuesto la sustitución del actual carné por un disquete acompañado de una planilla como soporte papel, en el que constarían en conjunto las calificaciones de todos los funcionarios que correspondan al mismo grado, serie y escalafón lo que permitiría simplificar y agilizar el procedimiento;

CONSIDERANDO: 1) que resulta pertinente implementar un procedimiento uniforme para las notificaciones personales, que al mismo tiempo simplifique y brinde certeza respecto a su realización, estableciendo plazos máximos para cumplir con este requisito

2) que se procura además, reducir el tiempo que en los hechos insume el proceso calificatorio, con la consecuente superposición de un período sobre otro, lo que va en desmedro de una correcta evaluación del funcionario y el cabal ejercicio de sus derechos;

3) que, en este sentido, se entiende conveniente instrumentar un sistema de registración más ágil a través de medios informáticos que simplifiquen la labor de los calificadores;

ATENTO: a lo expresado;

EL TRIBUNAL ACUERDA

1) Modifícase el procedimiento de las calificaciones previsto en el Reglamento General, que tendrá la siguiente redacción:

Art. 128.- (Principio general) Son calificables todos los funcionarios del Tribunal de Cuentas que tengan por lo menos un año de antigüedad en el Organismo, a la fecha que entran en funciones las Comisiones de Calificación (1 de julio) mediante el régimen establecido en el presente Reglamento independientemente del escalafón al que pertenezcan, el grado que ostenten o las tareas que les hayan sido asignadas.

Art. 145.- (Período calificatorio - Vigencia) Las calificaciones serán anuales por el período 1 de julio a 30 de junio del año siguiente, debiendo las Comisiones de Calificación entrar en funciones el 1 de julio de cada año.

Las calificaciones tendrán validez hasta que entren en vigencia las del período siguiente.

Art. 146.- (Responsabilidades) Quienes deban intervenir en el proceso calificatorio y no reciban los antecedentes en los plazos establecidos a efectos de expedirse en tiempo y forma, o recibidos éstos no reunieran los requisitos exigidos en el presente Reglamento, deberán poner en conocimiento del Cuerpo de Ministros dicha situación en un plazo máximo de venticuatro horas. Este apreciará las circunstancias del caso y adoptará las medidas disciplinas pertinentes si constatara incumplimiento de parte de alguno de los obligados.

Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, la División Apoyo mantendrá informado al Cuerpo de Ministros respeto del cumplimiento de los plazos establecidos en el presente Reglamento, comunicando los incumplimientos dentro de las veinticuatro horas de producidos, a los efectos previstos en el Incisco anterior.

Art. 147.- (Proyectos de calificación) Los proyectos de calificación se confeccionarán en base a los conceptos, factores e índices de ponderación previstos en el Artículo 132, en los diez primeros días hábiles del mes de julio de cada año.

La División Apoyo, a través de la Sección Recursos Humanos, será la encargada de remitir los antecedentes a quien deba proyectar la calificación, antes del 30 de junio de cada año, en soporte magnético y soporte papel, de conformidad con lo establecido en el Artículo 159 del presente Reglamento.

Los proyectos de calificación estarán a cargo de:

1.- Cada Ministro respecto a los funcionarios destacados en su Secretaría.
2.- Los Directores de Departamento del escalafón Técnico-Profesional "A" respecto a los funcionarios de su dependencia pertenecientes a los escalafones Técnico-Profesional y Semi-Técnico.
3.- El superior jerárquico, respecto a los funcionarios técnicos o semi-técnicos que no estuvieren afectados a una Dirección de Departamento.
4.- El Intendente las del personal del escalafón de Servicio "F.
5.- El Encargado de la Auditoría de Procesamiento Electrónico de Datos conjuntamente con el Director de la División de Apoyo, las de los funcionarios del Escalafón R. En caso de empate pre-

valecerá el voto de quién tenga a su cargo directo al funcionario a calificar.

6.- Una Comisión integrada por el Secretario General y uno de los Sub-Directores Generales de cada una de las Divisiones Auditoría, Jurídica y Apoyo, designados antes del 30 de junio de cada año por sus respectivos Directores Generales, respecto al personal perteneciente al Escalafón Administrativo "C". En caso de empate en la votación, el voto del superior del funcionario a quien se precalifica, se computará doble.

Todos los proyectos serán publicados en cartelera por un lapso de cinco días hábiles.

Art. 148.- (Calificadores) Habrá una Comisión de Calificación por cada escalafón, que estará integrada por un funcionario designado por el Tribunal de Cuentas, un funcionario elegido en la forma establecida en el Capítulo VI de este Reglamento y un tercer miembro, elegido de común acuerdo por los otros dos. De no existir acuerdo, se eligirá por sorteo entre los candidatos propuestos por cada una de las partes. Cada miembro tendrá un suplente elegido en igual forma que el titular. Los integrantes, con excepción del elegido por el personal, deberán tener mayor jerarquía que los calificados y todos deberán ser funcionarios presupuestados.

Estas Comisiones tendrán a su cargo la calificación de todos los funcionarios, con las excepciones siguientes:

A) Los Directores de División, el Secretario General, el Auditor Interno, el Director General de Secretaría, los Sub-Directores de División y los responsables de las Oficinas que dependen directamente del Tribunal, serán calificados por el Cuerpo de Ministros.

B) Los Directores del Departamento y los Sub-Directores de Departamento serán calificados por el respectivo Director y Sub-Directores de División, que estuvieren ejerciendo funciones en la misma.

C) Los funcionarios que estén destacados en las Secretarias de los Señores Ministros serán calificados por el Cuerpo de Ministros, en base a los proyectos elaborados de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 147.

D) El Pro-Secretario será calificado por el Secretario General.

Art. 149 - (Calificaciones) Los proyectos de Calificación se elevarán para su consideración y fijación a las Comisiones de Calificación inmediatamente de vencido el plazo establecido en el Inciso 1) del Artículo 147.

Todos los calificadores referidos en el Artículo anterior, determinarán los puntajes de calificación que corresponden a cada funcionario en base a los conceptos, factores e índices de ponderación previstos en el Artículo 132, de los que dejarán constancia en el Acta respectiva, en el plazo de diez días hábiles de recibidos los proyectos.

Dichos calificadores actuarán en el ejercicio de funciones desconcentradas privativamente, por lo que el Cuerpo de Ministros en ningún caso podrá ejercer su poder de avocación.

Art. 150.- (Modificación del Proyecto de Calificación) Los calificadores deberán convocar a quién haya proyectado la calificación antes de modificar la misma, dejando contancia en Actas de lo actuado. Las modificaciones deberán hacerse en forma fundada.

Art. 151.- (Antigüedad calificada) Los calificadores remitirán a la División Apoyo, el puntaje de calificación de cada funcionario. Dicha División procederá a la agregación del puntaje que le corresponde por los conceptos de Asistencia, Preparación y Antigüedad, de lo que resultará el puntaje de "antigüedad calificada", efectuando la ordenación que corresponda dentro de cada escalafón y categoría en un plazo máximo de cinco días hábiles, cumplido lo cual, procederá a la notificación personal de los actos administrativos.

Art. 152.- (Notificación) Los puntajes de "antigüedad calificada" serán notificados personalmente a cada funcionario interesado, por División Apoyo a través de la oficina de Recursos Humanos en la sede del Tribunal o en el domicilio declarado por áquel en su legajo personal.

La notificación en la sede de practicará mediante la comparecencia del interesado, su apoderado o persona debidamente autorizada. Si el interesado no se presentare espontáneamente dentro del plazo perentorio de tres días hábiles o se encontrare impedido de concurrir al Tribunal, la notificación se efectuará mediante telegrama colacionado certificado con aviso de entrega.

Las notificaciones se practicarán en el plazo máximo de diez días hábiles computados a partir del día siguiente de cumplido lo dispuesto en el Artículo anterior.

Sin perjuicio de la notificación personal realizada, que determina el inicio del cómputo del plazo para la interposición de los recursos, dichos actos deberán publicarse en cartelera durante diez días hábiles con fines meramente informativos.

Art. 153.- (Interposición de los recursos) A partir del día siguiente al de la notificación personal al interesado comienza a correr el plazo de diez días para la interposición del recurso de revocación, ante el Organo que haya dictado el acto administrativo de calificación y en su caso, además, si correspondiere, en forma conjunta y subsidiaria, el recurso jerárquico, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 317 y siguientes de la Consitución de la República y Artículo 4 Ley Nº 15.869 de 22.6.1987.

Art. 154.- (Plazo para resolver el Recurso de revocación) El Organo ante el que se interponga el recurso dictará una nueva resolución fundada revocando o confirmando el acto anterior. A esos efectos volverá a examinar los antecedentes, recabando los elementos de juicio que considere necesarios para expedirse sobre el caso, disponiendo de un plazo máximo de ciento cincuenta días a partir de la interposición del recurso (Artículo 5 de la Ley Nº 15.869 de 22.6.87 en la redacción dada por el Artículo 41 de la Ley Nº 17.292 de 29.1.01).

En caso de denegatoria, tanto si el acto hubiere sido dictado por el Organo competente o por el vencimiento del plazo establecido por la Ley sin que el Organo obligado se expida, deberá franquearse automáticamente el recurso jerárquico cuando corresponda.

Art. 155.- (Plazo para resolver el Recurso jerárquico) El Cuerpo de Ministros se expedirá sobre los recursos jerárquicos interpuestos en subsidio contra las resoluciones dictadas por los Organos sometidos a jerarquía, dictando el o los actos administrativos expresos o por el vencimiento del término máximo de cincuenta días de que dispone a tales efectos, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 5 y 6 de la Ley Nº 15.869 de 22.6.1987 en la redacción dada por el Artículo 41 de la Ley Nº 17.292 de 29.1.2001.

Art. 156.- (Dictamen perceptivo División Jurídica) En los recursos en los que corresponda expedirse al Cuerpo de Ministros, se recabará previa y perceptivamente a la resolución del mismo, la opinión de la División Jurídica, la que deberá pronunciarse dentro de un plazo máximo de treinta días de interpuesto el recurso de revocación o de veinte días de franqueado el jerárquico.

Art.- 157 (Obligación de expedirse) El vencimiento de los plazos no exime al Organo competente de resolver los recursos de que se trate y de su obligación de dictar resolución sobre el mismo.

Si ésta no se produjera dentro de los treinta días siguientes al vencimiento de los plazos establecidos, la omisión se tendrá como presunción simple a favor de la pretensión del actor, en el momento de dictarse sentencia por el Tribunal de lo Contencioso respecto de la acción de nulidad que aquél hubiere promovido (Artículo 6 Inciso 2) de la Ley Nº 15.869 de 22.6.1987 en la redacción dada por el Artículo 41 de la Ley Nº 17.292 de 29.1.2001).

Art. 158.- (Sistema de registración) Los proyectos de calificación y las calificaciones de todos los funcionarios del Tribunal de Cuentas se registrarán sin excepción en soporte magnético, discriminando los diferentes escalafones, grados y series, acompañándose de soporte papel suscrito por los intervinientes, sin perjuicio de las Actas que deberán confeccionarse y suscribirse por todos los integrantes de los Organos calificadores al efectuar las respectivas evaluaciones.

Art. 159.- (Elección de los representantes del Personal) Los Representantes del Personal, a que se refiere el Artículo 148 serán elegidos de acuerdo con lo que determina el Capítulo VI del presente Título.

Art. 160.- Se suprime

2) Las modificaciones que se aprueban en esta instancia, entrarán en vigencia para el período calificatorio correspondiente al Ejecicio 1/7/2004 a 30/6/2005;

3) Notifíquese a los funcionarios; y

4) Publíquese en el "Diario Oficial".-

Gral. Cr. GUILLERMO RAMIREZ, PRESIDENTE; Esc. ELIZABETH M. CASTRO, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PABLO ARSENIO BETHENCOURT MOYANO (FICHA: 43-621/2002).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31070 Oct 28- Nov 11

CARLOS MARIA ARRIOLA LANZAC (FICHA: 2-51354/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31133 Oct 29- Nov 12

DAMIAN GERMAN BRITOS LUZARDO (FICHA: 2-48246/2004).
Montevideo, 08 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31167 Oct 29- Nov 12

CARLOS GUALBERTO IBAÑEZ URIBE (FICHA: 2-49282/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31209 Oct 29- Nov 12

JUAN CARLOS ISI ISI (Fa. 2-10535/2004).
Montevideo, 03 de Mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31509 Nov 04- Nov 17

JUAN ABDALA MARQUEZ (FICHA: 2-51929/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31526 Nov 05- Nov 18

CIRILO MIGUEL CORENA SOCA (FICHA: 2-45342/2004).

Montevideo, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31637 Nov 08- Nov 19

MARIA FRANCISCA o FRANCINA o MARUJA CARRASCO (FICHA: 2-47629/ 2004).
Montevideo, 08 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31829 Nov 09- Nov 22

WASHINGTON PALACIOS GONZALEZ (FICHA: 2-50653/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31834 Nov 09- Nov 22

JUAN LAVIUZZA ARMELINO (FICHA: 2-52934/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31840 Nov 10- Nov 23

SARA JULIA TERAN SASTRE y LUIS ALBO FORTUNATO de LEON o DE LEON (FICHA: 2-50664/2004).
Montevideo, 20 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31925 Nov 10- Nov 23

SEGUNDO TURNO

NORA RAQUEL ARIZAGA SALAZAR (FICHA 2-48135/2004).
Montevideo, 6 de Octubre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 31130 Oct 29- Nov 12

NEBER o NEVER BARRETO LAMBACH o NEBER o NEVER BARRETO LAMBRACH (FICHA 2-50769/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31660 Nov 08- Nov 19

JORGE JESUS PAOLILLO BUESS (FICHA 2-47665/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 31792 Nov 09- Nov 22

MARIA ESTHER UMPIERREZ FULLINI o FULINI (Ficha S/639/2001).
Montevideo, 22 de Febrero de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31842 Nov 10- Nov 23

NATALIA BLANCA MEDINA MASAGUEZ o MASAGUES (FICHA 2-42350/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 31916 Nov 10- Nov 23

JULIO CESAR PUSTERLA (FICHA 2-50749/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31922 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

DIVA ESMERALDA LOPEZ GONZALEZ y OLGA GONZALEZ (FICHA N° 2-33757/ 2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29789 Nov 04- Nov 17

LEONOR REBECA SKORBIANSKI o SKARBIANSKI (FICHA Nº 2-48805/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31071 Oct 28- Nov 11

ANTONIO PEREZ DIAZ (FICHA Nº 2-45869/2004).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31257 Nov 01- Nov 15

MARIO SITA MARTINEZ (FICHA Nº 2-34018/2004).
Montevideo, 13 de Agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31370 Nov 03- Nov 16

MARIA AGUSTINA DE LEON ALVAREZ y ROLANDO PAN DE LEON (FICHA Nº 2-40962/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31700 Nov 08- Nov 19

HEINZ WILLY o HEINZ WILLY MARIO BINNES ERBACH (FICHA Nº 2-44713/ 2004).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31963 Nov 10- Nov 23

CUARTO TURNO

AUREA DOLORES SECO SAGRISTA (Fa. 2-48062/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31154 Oct 29- Nov 12

PAULA VAZQUEZ BARREIRO y VICTOR PERDOMO VAZQUEZ (Fa. 2-48272/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31174 Oct 29- Nov 12

ROGELIO MANUEL DEL PO (Fa. 2-48536/ 2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31260 Nov 01- Nov 15

ESPERANZA MANUELA o MANUELA ESPERANZA MARTINEZ LOPEZ (Fa. 2-46439/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31377 Nov 03- Nov 16

ROSA BLANCA PERDOMO SPANO (fa. 2-44220/2004).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31396 Nov 03- Nov 16

MIGUEL ANGEL PASTORE ABRIOLA (FA. 2-51681/2004).
Montevideo, 28 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31427 Nov 04- Nov 17

MARIA DELIA BUSTILLO DEL CAMPO (FA. 2-50668).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31484 Nov 04- Nov 17

MARIA DELIA OLMEDO VAZQUEZ (Fa. 2-50115/2004).
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31512 Nov 04- Nov 17

PABLO GABRIEL ETULAIN VAIROLETTI y MIGUEL ANGEL ETULAIN CASTAGNOLA (FA. 2-28796/2004).
Montevideo, 4 de Agosto de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31627 Nov 08- Nov 19

OSCAR PAPPONE MAGLIOCCA (Fa. 2-48621/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31742 Nov 09- Nov 22

MARIA LUISA LALLANES o LLANES INZUA o INSUA (Fa. 2-49318/2004).
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31831 Nov 09- Nov 22

MARIA DELIA BUSTILLO DEL CAMPO (FA. 2-50668/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31907 Nov 10- Nov 23

OMAR LUZARDO GOGGIA (FA. 2-37408/ 2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31927 Nov 10- Nov 23

JUAN ROBERTO FERNANDEZ DIAZ (FA. 2-38536/2004).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54623 Nov 03- Nov 16

QUINTO TURNO

DIVINA MARTINEZ LORENZO (Ficha Nº 2-49162/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31307 Nov 01- Nov 15

IBARRA ZUNINO, DORA IRIS (Ficha 2-48369/04).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31316 Nov 01- Nov 15

GLADYS RITA FAROPPA REBORA (Ficha Nº 50-712/2002).
Montevideo, Marzo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31389 Nov 03- Nov 16

DAMIANA D'ARCANGELO SPINELLI y ALBERTO SAN ROMÁN MARTÍNEZ (Ficha 2-46851/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31390 Nov 03- Nov 16

ISABEL RODRIGUEZ SOSA (Ficha 2-32186/2004).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31432 Nov 04- Nov 17

CARMEN ANGÉLICA BOERO MANSILLA (F 2-52647/2004).
29 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31624 Nov 08- Nov 19

MARIA JULIA SCALLONE MOREIRA o MARIA JULIA SCALLIONE MOREIRA (Ficha 2-44152/2004).
Montevideo, 27 de Octubre de 2004.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31695 Nov 08- Nov 19

LARRAINCI GRANIELLI o GRANIELI o GIANELI CAYETANA (Ficha 2-48049/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS C. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31696 Nov 08- Nov 19

BERGERO DELGADO, ANICETO (Ficha: 2-50133/2004).
Montevideo, 28 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31788 Nov 09- Nov 22

JESÚS MARÍA BERMUDEZ VAZQUEZ (Ficha: 2-45020/2004).
Montevideo, 6 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31789 Nov 09- Nov 22

DA ROSA CAETANO JULIO CESAR (Ficha 2-49469/2004).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31876 Nov 10- Nov 23

SEXTO TURNO

GISELDA HABERKORN LEINWEBER (FICHA 2-35028/2004).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31210 Oct 29- Nov 12

VICENTE VALENTIN MOREIRA PISTON (FICHA 2-42438/2004).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31211 Oct 29- Nov 12

MARIA ANGELICA FIALLO DURAÑONA (FICHA 52-753/2001).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31227 Nov 01- Nov 15

JUAN CARLOS IZQUIERDO GUILLEN (FICHA 2-42152/2004).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31709 Nov 08- Nov 19

PORTA VERA NELSON GREGORIO (FICHA 2-49712/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31711 Nov 08- Nov 19

DJALMA LUIS di LORENZO CHALAR (Ficha N° 2-50505/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31915 Nov 10- Nov 23

RAMIRO HUALDE PEREIRA (FICHA 2-50799/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31923 Nov 10- Nov 23

CANDIDA o GLADYS SUGUETI PLACERES (FICHA 2-48627/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31945 Nov 10- Nov 23

ALBA SUSANA BUSQUETS FERNANDEZ (FICHA 2-48123/2004).
Montevideo, 01 de Noviembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31950 Nov 10- Nov 23

MATILDE UBALDINA MACEDO PITAMIGLIO y JUSTO FRANCISCO DELGADO (FICHA 2-27193/2004).
Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54756 Nov 10- Nov 23

JOSE PEDRO RODRIGUEZ HERNANDEZ (FICHA 2-39452/2004).
Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54757 Nov 10- Nov 23

SEPTIMO TURNO

VICENTE JOSE PRIGUETTI SARRIEGUI (Ficha: 2-49504/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31259 Nov 01- Nov 15

DELMAR NUÑEZ RODRIGUEZ (Fa. 433/2002).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31394 Nov 03- Nov 16

ALFREDO COSIO PIÑEYRO (Ficha: 2-47440/2004).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31434 Nov 04- Nov 17

JULIO GOMENSORO CORREA (Ficha: 2-48279/2004).
Montevideo, 6 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31435 Nov 04- Nov 17

RUBEN EUSEBIO HERNANDEZ ESPINOSA (Ficha: 2-49706/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31598 Nov 05- Nov 18

JUSTO LORENZO MARTINEZ MATONTE (Ficha: 2-52957/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31799 Nov 09- Nov 22

RICARDO GONZALEZ MORA (Ficha: 2-50810/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31832 Nov 09- Nov 22

OCTAVO TURNO

MONIEK GRANEK ORENBACH (FICHA: 2-46734/2004).
Montevideo, 08 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31084 Oct 28- Nov 11

NEBER LUIS CORRAL VAZQUEZ (FICHA: 2-49370/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31203 Oct 29- Nov 12

EUGENIO RODRIGUEZ COMESAÑA (FICHA: 2-46893/2004).
Montevideo, 01 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31208 Oct 29- Nov 12

FLOR DE LYS GARAY y OSCAR MAURICIO RODRIGUEZ COLMAN (FICHA: 2-42731/2004).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31334 Nov 03- Nov 16

MANUEL FERNANDEZ REY (FICHA: 2-45642/2004).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31461 Nov 04- Nov 17

CARLOS RAUL MONTANS VILLAR (FICHA: 2-51861/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31741 Nov 09- Nov 22

JOSE JULIAN BONILLA PEÑA (FICHA: 2-50840/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31745 Nov 09- Nov 22

NOVENO TURNO

JORGE LORENZO FUSCO (FICHA 2-48615/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31242 Nov 01- Nov 15

MABEL ROSARIO BO SOSA (FICHA 2-47821/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 31599 Nov 05- Nov 18

LUCAS SERVIN MARTINEZ (FICHA 2-51061/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31664 Nov 08- Nov 19

HORACIO DAVID GARCIA GARCIA e IRIS ISABEL LEMES GOMEZ (Ficha 2-37641/2004).
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 6 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54600 Oct 29- Nov 12

DECIMO TURNO

VICTOR LUIS BRUZZONE LINARI (FICHA Nº 2-48574/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30979 Oct 28- Nov 11

GLADYS ESMERALDA VAZQUEZ PAN (FICHA Nº 2-49260/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30980 Oct 28- Nov 11

ANGELA PELATTI (FICHA Nº 2-17006/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31205 Oct 29- Nov 12

TERESA DA CONCEIÇAO DE ABREU DOS SANTOS o TERESA CONCEIÇAO DE ABREU DOS SANTOS (FICHA Nº 2-28632/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31215 Oct 29- Nov 12

JOSEFINA DELIA MARTINEZ VAZQUEZ (FICHA Nº 2-47606/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31338 Nov 03- Nov 16

HOMERO VIDAL LAVAGNA e IRMA RENEE CASSESE ESCALANTE o ESCULANTI (FICHA Nº 2-44723/2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31355 Nov 03- Nov 16

SARA ESTHER POLLA BERMUDEZ y CELIA DOLORES POLLA BERMUDEZ (FICHA Nº 2-48394/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31374 Nov 03- Nov 16

NELSON PROSPERO FOGLINO BOVINO (Nº 2-47822/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31496 Nov 04- Nov 17

MARIA DEL ROSARIO GARCIA GOÑI (FICHA N° 2-34765/2004).
Montevideo, 5 de Agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31673 Nov 08- Nov 19

VICTOR MANUEL SARDO MENENDEZ (FICHA Nº 2-51853/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31795 Nov 09- Nov 22

JULIO RENEE GARRIDO BRACCO (FICHA Nº 2-26306/2004).
SE DEJA CONSTANCIA DE QUE DICHO TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54577 Oct 28- Nov 11

DECIMOPRIMER TURNO

MARGARITA BLANCA BILLI MARRI (FA. 49-659/2003).
Montevideo, 5 de Agosto de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30981 Oct 28- Nov 11

ENILDO ECHEBENGUA BARBOZA y MARIA NATIVIDAD LOURENCO LOURENCO (fa. 2-40954/2004).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31044 Oct 28- Nov 11

FERNANDO HUMBERTO LARROSA QUIRQUE (fa. 543/2002/A).
Montevideo, 14 de Octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31128 Oct 29- Nov 12

GUADALUPE ESTHER o ESTER SUAREZ (Fa. 2-45639/2004).
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31222 Nov 01- Nov 15

OFELIA ENRIQUETA DELFANTE HILL o HILLS o MILLS (Fa. 2-34274/2004).
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31436 Nov 04- Nov 17

HORTENSIA EBRISELDA SANCHEZ BAEZ (Fa. 2-49544/2004).
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31572 Nov 05- Nov 18

WINER GUILLAMA GUILLAMA (FA. 2-51031/2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31654 Nov 08- Nov 19

MARIA CARMEN DA COSTA o da COSTA PEREIRA (fa. 2-42712/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31699 Nov 08- Nov 19

ANA JULIA SAQUIERES ETCHEVERRY (Fa. 2-49403/2004).
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31823 Nov 09- Nov 22

JUAN BLENGIO DELLOCA o DELL'OCA (FA. 2-50549/2004).
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31830 Nov 09- Nov 22

EDUARDO ALVITE PEREYRA (FA. 2-47552/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31909 Nov 10- Nov 23

OBDULIA AMANDA DE LA QUINTANA NEVES (FA. 2-50576/2004).
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31956 Nov 10- Nov 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

IRMA OLGA SALABERRY DA COSTA (FICHA 2 50770/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 30978 Oct 28- Nov 11

RAMÓN ARKEL SUAREZ BARRETO (Ficha 2-48316/2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31075 Oct 28- Nov 11

TORRES MORELL, MARGARITA (Ficha: S/ 2-36679/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31076 Oct 28- Nov 11

CARLOS ALBERTO MARIO GUERRA GUERRA (Fa. 2-48629/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31223 Nov 01- Nov 15

ADELA BERARDI LEONETTI (Exp. 2-47661/2004).
Montevideo, 20 de Octubre de 2004.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31525 Nov 05- Nov 18

RUBI MARÍA RAMOS RODRIGUEZ (Ficha 2-51605/2004).
29 de Octubre de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31697 Nov 08- Nov 19

CARLOS ARTIGAS FERJANCIH CATARDO (FICHA 2-30606/2004).
Montevideo, 21 de Julio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31763 Nov 09- Nov 22

DECIMOTERCER TURNO

PERETZ HANDLER o HENDLER STRUM (FICHA 53-390/2003).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31092 Oct 29- Nov 12

STELLA MARGARITA VILLAR LORENTE (FICHA 2-49334/2004).

Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31169 Oct 29- Nov 12

ARETI VIVIANA BARTALOUTSIS o BARTALOUTSI PEREZ (FICHA 2-50766/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31395 Nov 03- Nov 16

MARIA INES SILVA (FICHA 2-38885/2004).
Montevideo, 17 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31433 Nov 04- Nov 17

JOSEFINA VIÑOLY BARRETO y MARIA TERESA GARET VIÑOLY (FICHA 2-45200/2004).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31626 Nov 08- Nov 19

GREGORIO ARCE GONZALEZ (FICHA 2-40733/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31656 Nov 08- Nov 19

ESTELA ITALIA FIORI POTENZA (FICHA 2-50272/2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31670 Nov 08- Nov 19

WALTER TOMATTIS ROLLERI (FICHA 52-50759/2004).
Montevideo, 18 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31954 Nov 10- Nov 23

DECIMOCUARTO TURNO

AMELIA ROMILDA GUILLEN VILLALBA (Ficha: 2-49186/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30971 Oct 28- Nov 11

LORENZO CARLOS LIZARRAGA RUBIO (Ficha: 2-50504/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30972 Oct 28- Nov 11

CARLOS GÜNTER BOGNER (Ficha: 55-446/2003).
Montevideo, 30 de Junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31093 Oct 29- Nov 12

HAYDEE AGUERRE CAT (Ficha: 2-52230/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31302 Nov 01- Nov 15

MAXIMO NESSEN CORDOBA SURMANI (Ficha: 2-48265/2004).
Montevideo, 30 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31318 Nov 03- Nov 16

ANDRES VAZQUEZ REY (Ficha: 2-49360/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31319 Nov 03- Nov 16

ANA VICTORIA PONTE DOMINGUEZ (Ficha: 2-48962/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31545 Nov 05- Nov 18

PEDRO AVELINO MIRAS ULECIA (Ficha: 2-44688/2004).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31791 Nov 09- Nov 22

OSCAR AURELIO MASSAT CHIOLO (Ficha: 2-50795/2004).
Montevideo, 20 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31910 Nov 10- Nov 23

LUIS ALBERTO MENDEZ MARTINEZ (Ficha: 2-42383/2004).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31937 Nov 10- Nov 23

DECIMOQUINTO TURNO

MARTA o MARIA MARTA NAVARRETE o NAVARRETE o NABARRETE LUCAS (Ficha Nº 2-42908/2004).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31086 Oct 28- Nov 11

LUIS WALTER REPETTO BARALDI (Ficha Nº 2-49854/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31952 Nov 10- Nov 23

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN ALBERTO GUERRA POZZOLO (Ficha 2-9062/2004).
Montevideo, 23 de Marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30975 Oct 28- Nov 11

CARLOS MARIA DE OLEA BELLONI (Ficha 2-24310/2004).
Montevideo, 14 de Junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31047 Oct 28- Nov 11

MARIA TERESA SERIO LAPROVITERA (Ficha Nº 2-48360/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31051 Oct 28- Nov 11

SERGIO WINIARZ KAM (Ficha N° 2-35202/2004).
Montevideo, 20 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31597 Nov 05- Nov 18

NEVER HUMBERTO ETCHART MOZZO (Ficha Nº 2-47636/2004).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31712 Nov 08- Nov 19

ANTONIA SEÑARIS PENA (Ficha 2-36501/2004).
Montevideo, 10 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31764 Nov 09- Nov 22

CARLOS DANIEL AVINO RINALDI (Ficha Nº 2-46369/2004).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31820 Nov 09- Nov 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

BLANCA CAMILA REBOLLO ALVAREZ (FICHA 2-12986/2004).
Montevideo, 6 de Mayo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30976 Oct 28- Nov 11

COSMA DAMIANA BARRANDEGUI o BARRANDEGUY ROMERO (FICHA 2-46108/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31049 Oct 28- Nov 11

RUBEN RICARDO SANCHEZ CAMPODONICO (FICHA 2-36707/2004).
Montevideo, 12 de Agosto de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31082 Oct 28- Nov 11

MANUEL FRANCISCO IGLESIAS AYESTARAN o MANUEL IGLESIAS AYESTARAN (FICHA 2-3711/2004).
Montevideo, 27 de Febrero de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31212 Oct 29- Nov 12

RENEE CATALINA MENDIVIL TOSCANO (2-48703/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31331 Nov 03- Nov 16

PATRICIO ENRIQUE SILVA DENTONE y NIBYA ODILIA SILVA ALVAREZ (Ficha N° 2-50965/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31440 Nov 04- Nov 17

GERARDO NELSO PEREYRA BUSNELLI (FICHA 2-50945/2004).
Montevideo, 27 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31701 Nov 08- Nov 19

DIKRAN BAGDADLIAN o BAGDALIAN BOSOIAN (FICHA 2-47525/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31793 Nov 09- Nov 22

ANDRES WALTER VICO BANCHERO (Ficha Nº 2-47924/2004).
Montevideo, 18 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31835 Nov 09- Nov 22

ARCHIBALD GUILLERMO HENDERSON GRIFFETT (FICHA 2-44660/2004).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31921 Nov 10- Nov 23

LEONEL ENRIQUE FRANZI ECCHER y SELECTA CARMEN AVELLEYRA PALACIOS (FICHA 2-48128/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31951 Nov 10- Nov 23

GLADIS AURISTELA ROSAS MARTINEZ (FICHA 2-49194/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31953 Nov 10- Nov 23

DECIMOCTAVO TURNO

BLANCA ESTHER PEREIRA CORDERO y JORGE PEDRAGOSA CLARA (2-49121/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Esc. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31256 Nov 01- Nov 15

EMILIA DI RENZO CICCONE y DOMINGO D'ALFONSO DI BIASE o DOMENICO D'ALFONSO (FICHA 2-37671/2004).
Montevideo, 19 de Agosto de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31376 Nov 03- Nov 16

CARLOS ALBERTO LETTIERI BRUN y NELLY ESTHER GUIMARAENS BONIFACIO (FICHA 2-50456/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31499 Nov 04- Nov 17

JORGE LUIS PASTORINO AGUERRE (FICHA 2-47887/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31559 Nov 05- Nov 18

MARTA ADILES RODRIGUEZ OSABA (FICHA 2-45508/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31794 Nov 09- Nov 22

GLISELDA ELSA o GRISELDA ELSA JURI CUMELLAS (2-46121/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31938 Nov 10- Nov 23

UGOLINO ZECCHI LORENZANI (FICHA 1-223/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31944 Nov 10- Nov 23

MARÍA CARMEN SAVINO STIFANE (FICHA 2-47256/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31955 Nov 10- Nov 23

GUILLERMO CONCEPCIÓN GRABINO MERCADAL (FICHA 2-50797/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31962 Nov 10- Nov 23

DECIMONOVENO TURNO

ROLANDO CASCIANI VOLONTE (Ficha Nº 2-33665/2004).
Montevideo, 23 de Agosto de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31048 Oct 28- Nov 11

MELITON NICOLAS MELGAREJO VILLALBA (Ficha Nº 2-37135/2004).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31083 Oct 28- Nov 11

JUAN PEDRO MEDINA BISQUIAZZO y FELICIA RODRIGUEZ ALVAREZ (Ficha Nº 2-29905/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31173 Oct 29- Nov 12

ALBERTO ANGEL OLIVERA FORTUNATTO (Ficha Nº 2-44215/2004).
Montevideo, 09 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31213 Oct 29- Nov 12

JUAN FRANCISCO COGURNO BUGNA (Ficha Nº 2-30322/2004).
Montevideo, 21 de Julio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31322 Nov 03- Nov 16

ESMERALDA BERNABELA QUIRIQUINO (Ficha Nº 2-24466/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31508 Nov 04- Nov 17

EDUARDO GREBE VIGLIONE (Ficha Nº 2-46104/2004).
Montevideo, 18 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31676 Nov 08- Nov 19

VIGESIMO TURNO

GLORIA ISABEL TERESA SUSENA SPANGENBERG o SPANGEMBERG (Ficha N° 2-44873/2004).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30148 Nov 04- Nov 17

OMAR MINVIELLE PALMA ROSA o PALMAROSA o PALMARROSA (Ficha Nº 2-29544/2004).
Montevideo, 18 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31460 Nov 04- Nov 17

ANGELA MARINO GIACOMO (Ficha N° 2-51609/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31661 Nov 08- Nov 19

VICTORIO JOSE ROSSO BRUNETTI (Ficha N° 2-46629/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31746 Nov 09- Nov 22

ANA o ANNA MARIA D'ANTONIO POMPONIO (Ficha Nº 2-45209/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31841 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL ALBERTO GARCIA FUENTES (2-47736/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31225 Nov 01- Nov 15

WASHINGTON CESAR BOZZO GARCIA (FICHA 212/2002/S).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31339 Nov 03- Nov 16

NELSON HUGO FERNANDEZ BORDES (2-44840/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31463 Nov 04- Nov 17

MARIA JULIA CAGNA MONTES de OCA (2-44914/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31464 Nov 04- Nov 17

JUAN CARLOS POSSE CIRIZOLA o CIRISOLA y ORFILIA POSSE CIRISOLA o CIRIZOLA (2-32655/2004).
Montevideo, 1 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31497 Nov 04- Nov 17

JUAN DIAZ DIAZ (2-32420/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31561 Nov 05- Nov 18

RAUL ARMANDO CASSANI JAUMANDREU (2-50525/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31828 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NINA ANA AICARDI MORETTI (2-48646/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31129 Oct 29- Nov 12

ANTONIA RETTA VILLANO (2-47955/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31166 Oct 29- Nov 12

ROBERTO ORESTES REMO BIANCHI TABANELLI (2-39573/2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31195 Oct 29- Nov 12

TAMON LAPACHIAN LAPACHIAN (2-29112/2004).
Montevideo, 19 de Julio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31258 Nov 01- Nov 15

SOFIA SZNAIDER EWIG o EWING (2-46149/2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31314 Nov 01- Nov 15

MARIA RITA MARTINEZ SERRA (2-49945/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31498 Nov 04- Nov 17

MARIA TERESA OMENTO UNEAVAL (2-21374/2004).
Montevideo, 2 de Agosto de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31590 Nov 05- Nov 18

MARIA HERNANDEZ MIRANDA y GABRIELA MAGIRENA HERNANDEZ (714/2002/S).
Montevideo, 3 de Febrero de 2003.
Dra. Ana C. García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31639 Nov 08- Nov 19

DAMASA SABINA GELOS FERNANDEZ y WASHINGTON EDUARDO GONZALEZ GELOS (2-38771/2004).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54755 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOTERCER TURNO

JULIETA ESTHER CAVANI RISSO (FICHA: 64-676/2003 (676/2003/S)).
Montevideo, 12 de Febrero de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31072 Oct 28- Nov 11

RAUL NEVERS ORGAMBIDE ALEGRE (FICHA: 2-50246/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
ESC. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31087 Oct 28- Nov 11

PEDRO WASHINGTON ETCHEVERRY o ECHEVERRE o ECHEVERRI REYES (FICHA: 2-49985/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31306 Nov 01- Nov 15

MATEO ESTEVA SUREDA (FICHA: 2-36507/2004).
Montevideo, 30 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31510 Nov 04- Nov 17

MABEL LEONOR NANDE LEIVAS (FICHA: 2-50658/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31511 Nov 04- Nov 17

AMARO MARTINEZ SCAMPINI o SCAMPIN (FICHA: 2-49119/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31560 Nov 05- Nov 18

MARIA CRISTINA PIÑEIRO o PIÑEYRO ETCHEGOYEN (FICHA: 2-37421/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31674 Nov 08- Nov 19

MARIA JUANA o GIOVANNA FARINA SPICUGLIA de MERLA (FICHA: 2-48583/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31765 Nov 09- Nov 22

MARIA IRES DA LUZ (FICHA: 654/2003/S).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31783 Nov 09- Nov 22

JOAO o JUAN JUVELA o ZUBELA o YUVELA FARCIC o FARTITTI (FICHA: 2-41796/2004).
Montevideo, 18 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31833 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

LORELEY SPINELLI AGRESTA (FICHA: 2-45874/2004).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31043 Oct 28- Nov 11

RAMON ANDRES CALCELIA MURO y AURORA EVIA CANE (FICHA: 2-48344/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31069 Oct 28- Nov 11

DARIO PEREIRA PAIVA (FICHA: 2-41994/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31085 Oct 28- Nov 11

JUAN CARLOS SILVERA TORRES (FICHA: 2-3027/2004).
Montevideo, 17 de Marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31308 Nov 01- Nov 15

DANIEL LUQUE ALAMILLA (FICHA: 2-41769/2004).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31372 Nov 03- Nov 16

FRANCISCO SILVESTRI ERRICO (FICHA: 2-15321/2004).
Montevideo, 3 de Mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31667 Nov 08- Nov 19

MARINO FIGUEREDO (FICHA: 2-39866/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31720 Nov 09- Nov 22

AMANDA ADELINA HUERTA MENENDEZ (FICHA: 2-40196/2004).
Montevideo, 23 de Agosto de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31801 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ZULEMA OLIVERA PRIETO DUARTE (Ficha 689/2003/S).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31172 Oct 29- Nov 12

MARÍA LÍA CERTULO ROCA (Ficha 2/49424/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31241 Nov 01- Nov 15

GABRIEL HERIBERTO CANEPA (Ficha 2-/48619/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31315 Nov 01- Nov 15

JOSEFA GONZALEZ MIRANDA (Ficha 2-/46414/2004).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31330 Nov 03- Nov 16

ANNELIES o ANNALIES RULAND TILLICH (Ficha 2-51043/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31906 Nov 10- Nov 23

JUAN CARLOS PEREYRA GARAY (Ficha 2-53570/2004).
Montevideo, 28 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31913 Nov 10- Nov 23

JUANA AMOROS ROIG (Ficha 2-41281/2004).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31926 Nov 10- Nov 23

MARIA ELENA DANREE ARTAGAVEYTIA (Ficha 2-51649/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31946 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDEL ARIEL SESSER BAFICO (Ficha 2-/48623/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31243 Nov 01- Nov 15

MARTA AITTED AGUSTINI (Ficha 2/42455/ 2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31340 Nov 03- Nov 16

MARIA TERRON TERRON (Ficha 2-52183/ 2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31431 Nov 04- Nov 17

OMAR CORUJO FUENTES (Ficha 2-51873/ 2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31458 Nov 04- Nov 17

EXEQUIEL RITO VESPA HARAMBILLET (Fa. 2-28374/2004).
Montevideo, 14 de Julio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31459 Nov 04- Nov 17

LUIS FOSSEMALE CURBELO (Ficha 2/ 49862/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31506 Nov 04- Nov 17

OLGA MIRTHA VAZQUEZ ROCHA (Ficha 2-48254/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31636 Nov 08- Nov 19

CELINA RAQUEL BENITEZ SANTOS (Ficha 2-50719/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31645 Nov 08- Nov 19

JORGE MARTINEZ CARDOZO (Ficha 2-52783/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31698 Nov 08- Nov 19

VICTOR RICARDO MENDEZ SOCA (Ficha 2-38161/2004).
Montevideo, 13 de Agosto de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31710 Nov 08- Nov 19

RAFAEL EUGENIO NOBOA CABEZUDO (Ficha 2-51719/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31815 Nov 09- Nov 22

ELVIRA CARVE SIMSON (Ficha 2-/48885/ 2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31908 Nov 10- Nov 23

GEZA BARTFAY EIGLER (Ficha 2-49644/ 2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31928 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VIRGINIA DINA ADOLPHFSEN o ADOLHPSEN PAEZ (FICHA 2-44545/2004).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31034 Oct 28- Nov 11

ISMAEL CIFALDI MUSSO (FICHA 2-48252/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31046 Oct 28- Nov 11

ENRIQUE ESTEBAN o ENRRIQUE ESTEBAN o ENRIQUE ESTEVAN o ENRRIQUE ESTEVAN URRUTIA TUNESI (FICHA 2-47652/2004).
Montevideo, 1 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31050 Oct 28- Nov 11

FELIPE SANTIAGO OSORES ALZOGARAY, MARIA DEL LUJAN OSORES PIREZ y AIDE PIREZ ALVARADO (FICHA 2-47888/2004).
Montevideo, 1 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31214 Oct 29- Nov 12

ARQUIMEDES OCTAVIO NORMANI VISINTIN (FICHA 2-45411/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31324 Nov 03- Nov 16

ANA MARIA BENTANCUR y PEDRO ALFREDO GONZALEZ FERNANDEZ (FICHA 2-42364/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31600 Nov 05- Nov 18

GLADIS o GLADYS GONZALEZ BARREIRO (FICHA: 2-32516/2004).
Montevideo, 30 de Julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31611 Nov 08- Nov 19

AMADO BASILIO VIÑOLY RODRIGUEZ (FICHA: 2-39808/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31634 Nov 08- Nov 19

JOSE ALBERTO MASSIA MARTINI (FICHA 2-48054/2004).
Montevideo, 1 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31657 Nov 08- Nov 19

ARTURO MAXIMO TEGALDO RIVERO (FICHA: 2-30245/2004).
Montevideo, 5 de Agosto de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31666 Nov 08- Nov 19

BRIGIDO BENTANCOR MEDINA (FICHA 2-42465/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31919 Nov 10- Nov 23

SANTOS ISMAEL MENDEZ VESPA (FICHA 2-29983/2004).
Se hace constar que se concedió la auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54615 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARMENA o CARMELA FERRARO BORRELLI o BORELLI (FICHA 2-48053/ 2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31126 Oct 29- Nov 12

JORGELINA o GEORGETTE HUYET BARDOU (FICHA: 2-37810/2004).
Montevideo, 16 de Agosto de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31127 Oct 29- Nov 12

FRANCISCO ANDRES FACELLI o FACELLO TILLO o TILIO o TIGLIO o ANDRES FACELLI TILIO (FICHA 2-38617/ 2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31323 Nov 03- Nov 16

ANTONIO VAZQUEZ VARELA (FICHA 2-49918/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31485 Nov 04- Nov 17

ADOLFO FORTEZA SUAREZ (FICHA 2-43145/2004).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31672 Nov 08- Nov 19

MARIA ELENA POMBO CAMEJO (FICHA 2-50495/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31747 Nov 09- Nov 22

MARIA ANGELITA PEREZ COTRO (FICHA 2-47878/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31877 Nov 10- Nov 23

GERARDO DE LEON TRUCIDO (FICHA 2-28622/2004).
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54580 Oct 29- Nov 12

ANTONIO ALEXANDRINO (FICHA: 69-353/2003).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 5 de Noviembre de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54753 Nov 10- Nov 23

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los

herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BOLIVAR MORALES BRACCINI (FICHA. 1157/2004).
Artigas, 19 de Octubre de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31934 Nov 10- Nov 23

ORATILDES CASTILLO PORTILLO DE GONZALEZ y NILIA LIROMPEYA O LIROPEYA GONZALEZ CASTILLO (FICHA Nº 156-1129/2004).
Artigas, 13 de Octubre de 2004.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31936 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

DORA DELIA SEGOVIA (IUE 157-650/ 2004).
Bella Unión, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31621 Nov 08- Nov 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DAFNE VAZQUEZ LEDESMA MANCCINI (I.U.E. Nº 168-2117/2004).
Canelones, 19 de Octubre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31515 Nov 05- Nov 18

ZULMA PERDOMO CABRERA (I.U.E. Nº 168-2107/2004).
Canelones, 19 de Octubre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31617 Nov 08- Nov 19

SIXTO ALVAREZ CARRION (I.U.E. Nº 168-2127/2004).
Canelones, 19 de Octubre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31900 Nov 10- Nov 23

OVIDIO CÉSAR u OVIDIO DELGADO CEDRES (I.U.E. Nº 168-2102/2004).
Canelones, 19 de Octubre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31901 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER IRIBARREN RODRIGUEZ (IUE 180.420/2004).
Ciudad de la Costa, 30 de Junio de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 31045 Oct 28- Nov 11

HECTOR RODRIGUEZ GADEA (IUE 180.777/2004).
Ciudad de la Costa, 14 de Octubre de 2004.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31659 Nov 08- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIA ESTHER FENOGLIO o FENUGLIO BERRUTTI (FICHA Nº 171-1361/2004).
Las Piedras, 13 de Octubre de 2004.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2700 10/p 30986 Oct 28- Nov 11

JUAN PEDRO CUADRO o CUADRO DA COSTA o CUADRO da COSTA (FICHA Nº 171-1335/2004).
Las Piedras, 7 de Octubre de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30987 Oct 28- Nov 11

MIGUEL ANGEL PEREZ BINARDEL (FICHA IUE Nº 171-1391/2004).
Las Piedras, 19 de Octubre de 2004.
ANDREA MARISEL GRANA, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2700 10/p 31724 Nov 09- Nov 22

UCLIDES PASTRANA PEDERNERA (FICHA Nº 171-1070/2004).
Las Piedras, 21 de Julio de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31725 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

BLANCA AURORA GRAÑA ECHETO (Ficha 172-1374/2004).
Las Piedras, 29 de Setiembre de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30982 Oct 28- Nov 11

CESAR VICENTE, JUAN DONATO y HUMBERTO NICOLAS FAROLINI FUENTES (FICHA IUE 172-114/2000).
Las Piedras, 21 de Junio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30984 Oct 28- Nov 11

RAUL LAZARO FIRPO STRANEO (FICHA IUE 172-1121/2004).
Las Piedras, 20 de Julio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31514 Nov 05- Nov 18

ELSA LILA AROCENA CARAVATTI (FICHA Nº 172-1425/2004).
Las Piedras, 22 de Octubre de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31723 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ALFREDO PICARDI PERDOMO (Ficha 175-1307/2004).
Pando, 4 de Octubre de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31438 Nov 04- Nov 17

JOSE ANDRADE LINGUA (Ficha 175-1312/ 2004).
Pando, 4 de Octubre de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 31687 Nov 08- Nov 19

CUARTO TURNO

EMMA MARIA AQUINO ARBOLEYA (Ficha 176-1282/2004).
Pando, 17 de Setiembre de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 31686 Nov 08- Nov 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ OLIVERA (Ficha 207-1083/2004).
Melo, 18 de Octubre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31061 Oct 28- Nov 11

CUARTO TURNO

MARÍA OLGA FREIRE ARCE (Ficha 208-1089/2004).
Melo, 8 de Octubre de 2004.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31060 Oct 28- Nov 11

ADELAIDA o ADELA GONZALEZ GOICOCHEA o GOYCOCHEA (Ficha 206-40060/1986).
Melo, 5 de Octubre de 2004.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31455 Nov 04- Nov 17

CARLOS SILVEIRA MONGRELL (Ficha 208-1011/2004).
Melo, 27 de Octubre de 2004.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31749 Nov 09- Nov 22

VÍCTOR MANUEL ARAUJO TECHERA (Ficha 208-498/2003).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 17 de Febrero de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54681 Nov 04- Nov 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CEDRES ALONSO, JUAN ALFREDO (FICHA 223-1161/2004).
Colonia, 15 de Octubre de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31158 Oct 29- Nov 12

VIGNOLO IHLENFELD, MILDE GLORIS (FICHA 223-1148/2004).
Colonia, 13 de Octubre de 2004.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31159 Oct 29- Nov 12

MENDEZ SUSVIELA, WILDE ALBERTO (FICHA 223-1081/2004).
Colonia, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31371 Nov 03- Nov 16

SANCHEZ CARBAJAL, MARÍA LUÍSA (FICHA 223-1167/2004).
Colonia, 15 de Octubre de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31523 Nov 05- Nov 18

HAYDEE TERESITA BERGARA GOZZO (FICHA 223.557/2004).
Colonia, 01 de Abril de 2004.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31633 Nov 08- Nov 19

MANANCERO LAUBER, WILFREDO NELSON (FICHA 223-1197/2004).
Colonia, 29 de Octubre de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31873 Nov 10- Nov 23

VELAZQUEZ, BRÍGIDO y LEGUISAMO WILSON, MARÍA ESMERALDA (FICHA 223-1207/2004).
Colonia, 29 de Octubre de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31892 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EUGENIA GIUSIANO MUÑIZ (expte. 227-641/2004).
Carmelo, 12 de Octubre de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31362 Nov 03- Nov 16

LUIS ALBERTO DOMINGUEZ FUENTES (expte. 227-281/2004).
Carmelo, 16 de Abril de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31894 Nov 10- Nov 23

LUIS ALBERTO SAAVEDRA PODESTA (expte. 227-604/2004).
Carmelo, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31895 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HECTOR AQUILES SCHMIDT BARDALLO (Ficha "B" Nº 225-1031/2004).
Rosario, 14 de Octubre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31155 Oct 29- Nov 12

NELDA GLADYS BERMUDEZ SALVETTI (Ficha "B" Nº 225-887/2004).
Rosario, 21 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31156 Oct 29- Nov 12

PEDRO GREGORIO FRAGA LAGOS y RAMONA EVANGELISTA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 225-1062/2004).
Rosario, 18 de Octubre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31385 Nov 03- Nov 16

ROMAN ENRIQUE VIERA VILAS (Ficha "B" Nº 225-879/2004).
Rosario, 17 de Agosto de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31519 Nov 05- Nov 18

ORFILIA CELEDONIA HERNANDEZ LISTA (Ficha "B" Nº 225-1035/2004).
Rosario, 14 de Octubre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31520 Nov 05- Nov 18

NESTOR ENRIQUE CABRERA FONTES (Ficha "B" Nº 225-1033/2004).
Rosario, 14 de Octubre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31521 Nov 05- Nov 18

SERGIO EMILIO MALAN (Ficha "B" Nº 225-1.019/2004).
Rosario, 28 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31522 Nov 05- Nov 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCA VALIENTE de TORENA ó FRANCISCA VALIENTE PERALTA de TORENA (Ficha 241-30116/1987).
Durazno, 20 de Octubre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31870 Nov 10- Nov 23

ANTONIO OLIVERA, ROGELIA OLIVERA y CARACIOLO URSULA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha 241-620/2004).
Durazno, 26 de Octubre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31871 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

EUGENIA VIÑOLY ARRIOLA (Ficha 242-561/2004).
Durazno, 30 de Setiembre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31378 Nov 03- Nov 16

GLADYS JULIA GARCIA SOLER (Ficha 242-543/2004).
Durazno, 23 de Setiembre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31379 Nov 03- Nov 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUALBERTO GARCIA y DOLORES GARCIA ROLDAN (Fa. 254-790/2004).
Trinidad, 4 de Octubre de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31646 Nov 08- Nov 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ERICO EFRAIN GIORDANO MORONI (260-973/2004).
Florida, 15 de Octubre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31469 Nov 04- Nov 17

ISIDORO RAMON HERRERA CEDRES (260-976/2004).
Florida, 15 de Octubre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31470 Nov 04- Nov 17

ROSARIO ROVIRA SCHIAVO (260-893/2004).
Florida, 27 de Setiembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31472 Nov 04- Nov 17

EULOGIO ROBERTO TORRES NEGREIRA TESTA (260-997/2004).
Florida, 28 de Octubre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31796 Nov 09- Nov 22

EMERENCIANO AMADEO BARREIRO (Ficha 260/716/2004).
La gestionante se encuentra auxiliada de pobreza según lo dispone el decreto de fecha 20 de abril de 1955.
Florida, 26 de Octubre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54684 Nov 04- Nov 17

TERCER TURNO

ABEL RICARDO VELAZQUEZ de ORTA (261-708/2004).
Florida, 27 de Agosto de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31471 Nov 04- Nov 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CELIA PIRIZ BUSTAMANTE (IUE 274-1407/2003).
Minas, 25 de Febrero de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31056 Oct 28- Nov 11

JUSTO FIGUERA TERRON (IUE 274-1208/2004).
Minas, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31057 Oct 28- Nov 11

EDISON SANCHEZ DOMINGUEZ (IUE 274-1255/2004).
Minas, 7 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31058 Oct 28- Nov 11

ANGEL MARIA CORREA RAMOS (IUE 274-1195/2004).
Minas, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31546 Nov 05- Nov 18

ELIO ALEJO COCCARO MARTINEZ (IUE 274-1177/2004).
Minas, 1º de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31550 Nov 05- Nov 18

MARY ELENA CARRERAS ABREU (IUE 274-1240/2004).
Minas, 1º de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31551 Nov 05- Nov 18

NICOLAS CANTISANI SANDULLA (IUE 274-1246/2004).
Minas, 25 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31552 Nov 05- Nov 18

TERCER TURNO

LUIS WALTER NAPPA GONZALEZ (IUE 432-5/2004).
Minas, 14 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31059 Oct 28- Nov 11

RAMON, AMARO FERNANDEZ y MARGOT NILIA AMARO BALADAN (IUE 432-37/2004).
Minas, 22 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31547 Nov 05- Nov 18

EULOGIO RUDI TRIPODI RAMOS (IUE 432-30/2004).
Minas, 22 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31548 Nov 05- Nov 18

FELIX DOMINGO GARIN DORIA (IUE 432-21/2004).
Minas, 22 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31553 Nov 05- Nov 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MANUEL MARIA NUÑEZ ALONSO (FA. 284-1688/2004).
Maldonado, 22 de Setiembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31006 Oct 28- Nov 11

MARIA CABALLERO (FA. 284-1681/2004).
Maldonado, 22 de Setiembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31008 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

WASHINGTON RAMIRO CARDOZO RODRIGUEZ (Ficha 285-1936/2004).
Maldonado, 12 de Octubre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31007 Oct 28- Nov 11

FERNANDO DAVID BAEZ PEREZ (Ficha 285-1783/2004).
Maldonado, 10 de Agosto de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31342 Nov 03- Nov 16

DIONICIA FERNANDEZ CRUZ o DIONICIA FERNANDEZ CRUZ CASIMIRO (Ficha 285-1942/2004).
Maldonado, 05 de Octubre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31446 Nov 04- Nov 17

HECTOR LEONEL CORREA CORTES (Ficha 285-1888/2004).
Maldonado, 08 de Octubre de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31516 Nov 05- Nov 18

ARTURO PEREZ CORBO y ELIBERTA DE LEON ALONZO (FICHA 285-1868/2004).
Maldonado, 13 de Setiembre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31644 Nov 08- Nov 19

ELADIA ORTIZ BERNAL y MANUEL BENITO REOYO (Ficha 285-1937/2004).
Maldonado, 03 de Noviembre de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31896 Nov 10- Nov 23

ROSA GUMERSINDA POSSES BOYE (Ficha 285-1970/2004).
Maldonado, 15 de Octubre de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31897 Nov 10- Nov 23

OCTAVO TURNO

ROSA PEREZ HERNANDEZ (FA. 286-1881/2004).
Maldonado, 6 de Octubre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31140 Oct 29- Nov 12

EUSEBIA IRENEA ó IRINEA ó NYDIA EUSEBIA BENITEZ TECHERA (FA. 286-1779/2004).
Maldonado, 30 de Agosto de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31141 Oct 29- Nov 12

MADRESELVA BONADA FLORES (FA. 286-1931/2004).
Maldonado, 18 de Octubre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31343 Nov 03- Nov 16

CARLOS JULIAN ARTIGAS AMARO VISAIRES (Fa. 112/2001).
Maldonado, 08 de Agosto de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31491 Nov 04- Nov 17

JUANA CLARA JAUREGUI o JAUREGUY DELGADO (FA. 286-1843/2004).
Maldonado, 6 de Octubre de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31517 Nov 05- Nov 18

MARIA ELENA ALVAREZ PRESA (FA. 286-1845/2004).
Maldonado, 22 de Setiembre de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31625 Nov 08- Nov 19

FORTUNATO ALVIRA GUTIERREZ y MARIA TERESA VALDIVIA CABRERA (FA. 490/2003).
Maldonado, 9 de Diciembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31643 Nov 08- Nov 19

JULIO CESAR PERERA LABEGA (FA. 286-1804/2004).
Maldonado, 08 de Setiembre de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31805 Nov 09- Nov 22

MARCOS ESMIR CARRASCO PEREIRA (FA. 286-1846/2004).
Maldonado, 22 de Setiembre de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31867 Nov 10- Nov 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NERY o NERI AMADO ROQUE GIORDANO GUARIGLIA (IUE 300-541/2004).
Paysandú, 22 de Abril de 2004.
ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31481 Nov 04- Nov 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DELIA NOEMI SANTAMARTA SEGARRA (Ficha 329-990/2004).
Rivera, 26 de Octubre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31421 Nov 04- Nov 17

ELISEO MIRALLES QUINTANA (Ficha 329-966/2004).
Rivera, 19 de Octubre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31422 Nov 04- Nov 17

CUARTO TURNO

INOCENCIO SOSA (FICHA 330-958/2004).
Rivera, 30 de Setiembre de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30967 Oct 28- Nov 11

BERTA RENNE DOMINGUEZ GALLI DE TUERO y JOSE LUIS TUERO PEREZ (FICHA 330-932/2004).
Rivera, 27 de Setiembre de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30968 Oct 28- Nov 11

OLGA PIÑEIRO DE CALLEROS y PATRICIO CALLEROS GOMEZ (FICHA 330-966/2004).
Rivera, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31620 Nov 08- Nov 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMONA ESMERALDA CALVO SENA y MIGUEL ANDREOLI (FICHA No. 341-1300/2004).
Rocha, 26 de Octubre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31899 Nov 10- Nov 23

CUARTO TURNO

DON RAUL SANCHEZ (Fª. Nº 342-1020/2004).
Rocha, 12 de Octubre de 2004.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31345 Nov 03- Nov 16

DON LIRIO MANUEL MARCHETTI SILVA (Fa Nº 342-1038/2004).
Rocha, 12 de Octubre de 2004.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31346 Nov 03- Nov 16

DON MIGUEL BASILIDES PAEZ VILLIZZIO; o DON MIGUEL BASILIDES PAEZ VILIZZIO (Fª Nº 342-1020/2004).
Rocha, 7 de Octubre de 2004.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31381 Nov 03- Nov 16

AMALIA BALAO TORRES y MILTON FERNANDEZ BALAO (Fª. N° 342-1068/2004).
Rocha, 21 de Octubre de 2004.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31850 Nov 10- Nov 23

LUIS ALBERTO HUELMO DE LOS SANTOS (F. 342-625/2004).
Por providencia Nº 3606 de fecha 30/07/2004 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 3 de Agosto de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54760 Nov 10- Nov 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ DUFRECHOU, HECTOR y RODRIGUEZ D'AVILA RODRIGUEZ, NELLY (FICHA IUE: 352-125/1999).
Salto, 13 de Octubre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31232 Nov 01- Nov 15

GUIDO CARRILLO, HEBER DAMASO (FICHA IUE: 352-1019/2004).
Salto, 1º de Setiembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31357 Nov 03- Nov 16

HERRNEDER ALEN, WALTER LEOPOLDO (FICHA IUE: 352-1238/2004).
Salto, 29 de Octubre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31630 Nov 08- Nov 19

CELESTINA DEL CARMEN LAUVIN SILVA (FICHA iue 352-888/2004).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Salto, 8 de Octubre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54658 Nov 03- Nov 16

FAGUNDEZ, AGUSTIN y DA ROSA, PASCASIA o PASCASÍA (FICHA IUE: 352-1113/2004).
LITIGA con AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209.
Salto, 13 de Octubre de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54676 Nov 04- Nov 17

TERCER TURNO

TERESA APOLONIA GRILLI SAVIO (FICHA IUE: 353-1270/2004).
Salto, 19 de Octubre de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31005 Oct 28- Nov 11

LUCIANO de LIMA SILVEIRA (FICHA B/78/2003).
Salto, 24 de Abril de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31231 Nov 01- Nov 15

HERCULES TELESFORO ó TELEFORO MORIONDO CLARA (FICHA IUE: 353-1208/2004).
Salto, 30 de Setiembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31233 Nov 01- Nov 15

JULIO DE LIMA (FICHA IUE: 353-1278/2004).
Salto, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31451 Nov 04- Nov 17

JOAQUIN DA SILVA BARBOSA (FICHA B/534/2001).
Salto, 8 de Febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31629 Nov 08- Nov 19

MANUEL ROBERTO SANTA CRUZ (FICHA IUE: 353-1224/2004).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, LEY No. 13209, RESOLUCION No. 20-4/55.
Salto, 19 de Octubre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54677 Nov 04- Nov 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER o ESTER CABRERA RODRIGUEZ (FICHA 370-1154/2004).
San José, 8 de Octubre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO-MAT. 9550.
01) $ 2700 10/p 31290 Nov 01- Nov 15

CONRADO DEL CARMEN IBARRA y ROMULA ERUNDINA IRIGOYEN (FICHA 370-1165/2004).
San José, 12 de Octubre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO-MAT. 9550.
01) $ 2700 10/p 31291 Nov 01- Nov 15

TERCER TURNO

MARIO VALVERDE RODINO y DELIA PASTORINO o PASTORIN BORGES (371-822/2004).
San José, 27 de Setiembre del 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO-MAT. 9550.
01) $ 2700 10/p 31292 Nov 01- Nov 15

WILFREDO MAURI SELLANES (371-726/2004).
San José, 28 de Setiembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO-MAT. 9550.
01) $ 2700 10/p 31293 Nov 01- Nov 15

JUSTINO MAURICIO BAUZA BAUZA (371-811/2004).
San José, 19 de Octubre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31565 Nov 05- Nov 18

HECTOR SANDALIO REYES MENDIZABAL (371-848/2004).
San José, 21 de Octubre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31566 Nov 05- Nov 18

PINO RODRIGUEZ LUIS ALBERTO (371-868/2004).
San José, 8 de Octubre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31567 Nov 05- Nov 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

JOSE PEDRO LOPEZ AMEN (FA. Nº 431/520/2004).
Mercedes, 29 de Setiembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31053 Oct 28- Nov 11

LUCIANO ALVAREZ CABRERA y ANDREA GILBERTA PEREZ ESPINO (FA. Nº 431/487/2004).
Mercedes, 15 de Setiembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31054 Oct 28- Nov 11

RAUL OMAR GOBBI GALLAZTEGUI (Fa. 431-531/2004).
Mercedes, 8 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31055 Oct 28- Nov 11

BLANCA FELIPA FAJARDO PERERA (FA. Nº 431-535/2004).
Mercedes, 18 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31229 Nov 01- Nov 15

MARIÑELARENA RAMEAU, ARTURO ABELINO o AVELINO (Fa. 431-547/2004).
Mercedes, 6 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31298 Nov 01- Nov 15

JUAN GELIO MAZZILLI SOLARI (FA. Nº 431-592/2004).
Mercedes, 21 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31359 Nov 03- Nov 16

ENRIQUE OSCAR PENDOLA FUNES (Fa. 431-641/2004).
Mercedes, 26 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31737 Nov 09- Nov 22

HECTOR NESTOR CAVALLETTI ARAUJO (Fa. 431-607/2004).
Mercedes, 21 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31738 Nov 09- Nov 22

ENRIQUE FRANCISCO GAUTHIER GAUTHIER (Fa. 431-613/2004).
Mercedes, 21 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31739 Nov 09- Nov 22

JUAN ALEJANDRO PEREZ PEREZ (FA. N° 431-587/2004).
Mercedes, 21 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31740 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FERMINA VICTORIA FUNES ó FUNEZ PASTRANA (IUE: 382-483/2004).
Dolores, 6 de Octubre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31473 Nov 04- Nov 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EFRAIN BRUNO BORNIA VARELA (Fa. 396-795/2004).
Tacuarembó, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31097 Oct 29- Nov 12

REY DANIEL RAMOS CASTRO (FICHA 396-788/2004).
Tacuarembó, 23 de Setiembre de 2004.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31419 Nov 04- Nov 17

ALBERTO CAYETANO BENITEZ OLIVERA (Fa. 396-639/2004).
Tacuarembó, 26 de Agosto de 2004.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31733 Nov 09- Nov 22

GERALDO NUÑEZ MORAES NUÑEZ CUELHO (Fa. B. 492/99).
Tacuarembó, 4 de Octubre de 2001.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31734 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

BRIGIDO FERREIRA (FICHA: 397/680/2004).
Tacuarembó, 26 de Agosto de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30985 Oct 28- Nov 11

ANTONIO SEVERO SILVA SANTANA (FICHA: 397/986/2004).
Tacuarembó, 25 de Octubre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31417 Nov 04- Nov 17

CASIMIRO PEREZ NUÑEZ CUELHO ó CASIMIRO PEREZ NUÑEZ (FICHA: 397/936/2004).
Tacuarembó, 08 de Octubre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31731 Nov 09- Nov 22

DOLORES LARREGUI GONZALEZ (FICHA: 499/2001).
Tacuarembó, 04 de Setiembre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31735 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

GILBERTO BERROSPE SOCA (IUE. 398-562/2004).
Paso de los Toros, 27 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELA E. MONTERO RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31631 Nov 08- Nov 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN MARIA SUAREZ FLEITAS (Fa. 412-940/2004).
Treinta y Tres, 29 de Julio de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31009 Oct 28- Nov 11

ADEMAR FLORES FLEITAS (Fa. 412-1246/2004).
Treinta y Tres, 14 de Octubre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31235 Nov 01- Nov 15

MARIA DEL CARMEN BERNADET DEPRATE y ERNESTO WARLEY VIERA VIERA (Fa. 412-1243/2004).
Treinta y Tres, 18 de Octubre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31236 Nov 01- Nov 15

HÉCTOR BENJAMÍN ITUARTE INZAURRALDE (Fa. 412-1062/2004).
Treinta y Tres, 27 de Agosto de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31640 Nov 08- Nov 19

NELIDA SILVA ó NELIDA SILVA MUÑOZ (Fa. 412-914/2004).
POR AUTO Nº 6717/2004 DE FECHA 29/09/2004 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 28 de Octubre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54751 Nov 10- Nov 23

CONVOCATORIAS

CAAMEPA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Martes 30 de noviembre de 2004

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 30 de noviembre de 2004 a las 19 hs en calle Piedras 1215 (Emergencia 2do piso) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Memoria y Balance Anual
2) Presupuesto para el nuevo ejercicio
3) Elección de miembros del Consejo Directivo, Comisión Fiscal, Comisión Electoral.
Fijación de fecha
PRIMERA CITACION
Día martes 30 de noviembre de 2004 hora 19
Quorum mínimo exigible para sesionar 23 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Richard Aparain, Secretario; Dr. Isaac Sokolowicz, Presidente.
03) $ 3720 5/p 31688 Nov 08- Nov 12

CRAMI

Convocatoria a A.G.E.
Sr./a
Socio/ Cooperativista

Cita a Asamblea General Extraordinaria

El Consejo Directivo de la COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL (C.R.A.M.I.), en Sesión del día 27 de Octubre de 2004, ha resuelto convocar a los Sres. Cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día miércoles 1° de diciembre de 2004, en la Casona de Javier de Viana (Javier de Viana y Bolivia de la ciudad de Las Piedras), a efectos de tratar el siguiente:

Orden del día

1. Proposición de Expulsión de Socio Cooperativista
2. Designación de 2 asambleistas para firmar el Acta
Hora
Primer llamado - 20 hs. (quórum exigido por Estatuto para sesionar)
Segundo llamado - 20:30 hs. (quórum mínimo para sesionar con los cooperativistas que estén presentes).
Dr. Eduardo Milano, Secretario.
03) $ 3720 5/p 31726 Nov 09- Nov 15

COOPERATIVA POLICIAL
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial, de acuerdo a los establecido en el Artículo 20º del Estatuto Social, ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria de Delegados, a realizarse el día viernes 26 de noviembre de 2004, a las 20 horas en nuestra sede social de Nueva York Nº 1335, 3er. piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.-
2) Memoria Anual 2003, Balance General al cierre del ejercicio económico el 30/06/04 y Proyecto de Distribución de Utilidades.-
3) Presupuesto para el nuevo ejercicio.-
03) $ 2790 5/p 31751 Nov 09- Nov 15

COOPERATIVA POLICIAL
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

El consejo Directivo de Cooperativa Policial, de acuerdo a los establecido en el Artículo 21º del Estatuto Social, ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados, a realizarse el día viernes 26 de noviembre de 2004, a las 21 horas en nuestra sede social de Nueva York Nº 1335, 3er. piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.-
2) Modificación Artículo 12 del Estatuto Social (De acuerdo al artículo 38º del Estatuto Social).-
03) $ 2325 5/p 31752 Nov 09- Nov 15

C O S M A C
Cooperativa de Ahorro y Crédito
CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Socios de la Cooperativa, a concurrir a nuestra sede de la Avda. Gral. Rondeau N° 1412, el día 30 de noviembre de 2004, a las 20 horas, a los efectos de considerar el Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria que tratatá los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1 - Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Comisión Fiscal,
2 - Consideración del Balance al cierre del Ejercicio 31/08/2004.-
3 - Proyecto de Distribución de Excedentes.-
El Consejo Directivo.
03) $ 1395 3/p 31762 Nov 09- Nov 11

COOPERATIVA MUNICIPAL

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.-

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE COOPERATIVA MUNICIPAL, RESOLVIÓ CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, PARA EL PRÓXIMO LUNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 17,00 HORAS.-
EL ACTO SE LLEVARÁ A CABO EN EL LOCAL DE LA INSTITUCIÓN, SORIANO 1426 5º PISO A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

1º.- Memoria Anual presentada por el Consejo Administrativo e Inventario, Distribución de Excedentes y Balance General del Ejercicio 1º de Junio de 2003 al 31 de Mayo de 2004.-
2º.- Elección de tres asociados para firmar el Acta de referencia conjuntamente con la Mesa del Consejo Administrativo. Montevideo, noviembre 2004. HECTOR TELIZ, Secretario; JULIO SOSA, Presidente.
03) $ 3348 3/p 31781 Nov 09- Nov 11

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Socios habilitados de JUVENTUS, para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 18 de Noviembre de 2004, a las 19.30 hrs., en la Sede Central (Colonia 1065) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA
1 Consideración de la Memoria y Balance e Informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al Ejercicio 2003 - 2004.
2 Elección de Vice-Presidente de la terna propuesta por el Consejo Directivo (período 2004 - 2006)
3 Elección de dos titulares y cuatro suplentes para integrar el Consejo Directivo (período 2004 - 2006)
4 Elección de tres titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscal (período 2004 - 2005)
5 Designación de tres socios para firmar el Acta de la Asamblea.
Sr. Enrique Saralegui, Secretario General; Cr. Antonio Salvia, Presidente.
NOTAS:
a) La Asamblea se constituirá a la hora indicada con el 30% del total de los socios o media hora más tarde con la asistencia de los socios presentes
b) Para asistir a la Asamblea es indispensable estar al día con la Tesorería.
03) $ 2790 3/p 31816 Nov 09- Nov 11

CONVOCATORIAS
ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

De acuerdo con lo que dispone el artículo 13 del Estatuto Social se convoca a los Señores habilitados para la Asamblea General Ordinaria de Socios, que se realizara el día 17 de Noviembre de 2004, a la hora 16.30 en la Sede Social Piedras Nº 421 a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) - Lectura del Acta de la Asamblea anterior.-
2) - Consideración de la Memoria y Balance Anual correspondiente al Ejercicio 2003 - 2004.-
3) Designación de Socios Vitalicios.-
4) - Designación de dos asambleístas para firmar el Acta -
En caso de no formarse el quórum reglamentario de acuerdo con lo estipulado en el Art. 16 del Estatuto Social (treinta por ciento de Socios hábiles), se fija una segunda y última convocatoria para una hora después (17.30), la que sesionara con el número de Socios Ho-

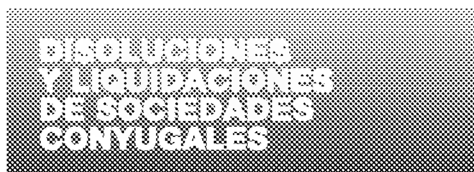
norarios, Vitalicios y Activos que concurran.- Esta convocatoria se realiza de acuerdo a las disposiciones de la Corte Electoral.- Montevideo, 4 de Noviembre de 2004.- HECTOR ARGAIN, Presidente; GLENDA ARZAGUET, Secretaria.
03) $ 2511 3/p 31839 Nov 10- Nov 12

Salto, 05 de noviembre de 2004

CONVOCATORIA

CO.SAL.CO. (COOPERATIVA SALTEÑA DE CONSUMO) CITA A TODOS SUS ASOCIADOS PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL LOCAL DEL CENTRO COMERCIAL UBICADO EN CALLE ARTIGAS 652, SIENDO EL PRIMER LLAMADO A LA HORA 20:00 Y EL SEGUNDO A LA HORA 20:30 EN SU OPORTUNIDAD SE TRATARA UNICO PUNTO A SABER

1.- REFORMA DEL ESTATUTO Y APROBACION REGLAMENTOS INTERNOS
03) $ 1488 4/p 31912 Nov 10- Nov 15



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OSVALDO ANDRES SANTOS SOLARI y MARIA TERESA GOMENSORO RODRIGUEZ (FICHA: 2-40068/2004).
Montevideo, 06 de Octubre de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez. ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 31457 Nov 04- Nov 17

SEGUNDO TURNO

STELLA MARIS GALVEZ SOSA y MAXIMO AGUSTIN SASIA OLIVERA (Ficha 2-42284/2004).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4650 10/p 31068 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

RODOLFO VARELA CAPOTILLO y CARINA SOLEDAD LOVESIO (Ficha 2-50130/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 31309 Nov 01- Nov 15

QUINTO TURNO

HECTOR GABRIEL KULIK VELICHCO e IVONNE GRACIELA ZAMORA GIL (Ficha Nº 2-48662/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 31165 Oct 29- Nov 12

SEXTO TURNO

JORGE IRRAZABAL MARTINEZ e IRIS BEATRIZ CIRILO BADALA (Ficha 2-48285/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 31312 Nov 01- Nov 15

RAUL RICARDO RAMIREZ LOPEZ y SANDRA MARICEL PINTOS OXLEY (Ficha 2-49574/2004).
Montevideo, 18 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 31313 Nov 01- Nov 15

SEPTIMO TURNO

JOSE LUIS SALAZAR ACOSTA y TERESITA SCARPITTA AMERIO (Fa. 2-47298/2004).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 31088 Oct 28- Nov 11

HECTOR RUBEN REHERMANN PIÑEYRO y MIRTA OTILIA CARDOZO ACUÑA (Fa. 2-49846/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 31125 Oct 29- Nov 12

OCTAVO TURNO

SANDRA MYRIAM COLINA RIGAU y ALVARO ALEJANDRO DIAZ BOCALANDRO (FICHA 2-11572/2004).
Montevideo, 13 de Mayo de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 31137 Oct 29- Nov 12

JUAN ANTONIO FREITAS y SILVIA ESTHER PUGLIESE BOSCHI (FICHA D/467/2003).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 4650 10/p 31373 Nov 03- Nov 16

MONICA LILIAN KOPL KOLAKOWSKI y DANIEL HUMBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA: 2-40683/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 31713 Nov 08- Nov 19

DECIMO TURNO

JORGE DANIEL BUENAVIDA CATTAN y GRACIELA SOLDINI NOGUEROL (Ficha: 2-48811/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 31261 Nov 01- Nov 15

DECIMOPRIMER TURNO

MONICA MARQUEZ REITER y EDGARDO AMOZA ANTUNEZ DE OLIVERA (Fa. 2-51237/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 31905 Nov 10- Nov 23

BETTINA RENATE SCHEWE GRUNERT y DANIEL MIGUEL GONZALEZ SIENRA (Fa. 2-46356/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 31914 Nov 10- Nov 23

DECIMOTERCER TURNO

MARIA LOURDES SAN MARTIN ERASUN y MANUEL GABINO RODRIGUEZ PEINADO (Ficha 2-42843/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 31301 Nov 01- Nov 15

DECIMOCUARTO TURNO

HONORIA ELVIRA EIRALDI PICUN y JOSE EDUARDO GARCIA SANCHEZ (Fa. 2-48200/2004).
Montevideo, 30 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 30970 Oct 28- Nov 11

GABRIEL CARLOS RAVA CHEMELLO y ANDREA CORREA PLATA (Fa. 2-49279/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 31703 Nov 08- Nov 19

DECIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRO LEITES SEPULVEDA y JAHEL VIDAL BUENAFAMA (Ficha Nº 2-48106/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 31668 Nov 08- Nov 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN PABLO CAMAROTE CARPY y LILIAN JANET GONZALEZ DE LEON (FICHA 9/2003).
Montevideo, 14 de Marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 31255 Nov 01- Nov 15

DECIMONOVENO TURNO

JUAN JOSÉ MENDEZ CAIRELLI y DIANA REINA SCHIAFFINO ALFONSIN (Ficha 2-41412/2004).
Montevideo, 20 de Octubre de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 31939 Nov 10- Nov 23

VIGESIMO TURNO

FLAVIO CAIAFA LOPEZ y LUCÍA CAUTERUCCIO BETHENCOURT (Ficha 2-37824/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 31658 Nov 08- Nov 19

ORESTES GABRIEL ECHEZARRETA y SAMIRA YOSELIN MOREIRA BARRAN (Ficha 2-41738/2004).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 31675 Nov 08- Nov 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DIEGO CARLOS ABENTE ETCHECHURY y MARIA JIMENA CAYAFA TAPIE (FICHA: 2-49656/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 31067 Oct 28- Nov 11

NATALIA RAQUEL PLATA BERNARDO y OSCAR JAVIER ALVAREZ MARTINEZ (FICHA: 2-33269/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 31702 Nov 08- Nov 19

VIGESIMOTERCER TURNO

HECTOR BRUNO SCAPPA y MARÍA OLGA CAMINO BRUNETTO (FICHA: 2-47217/2004).
Montevideo, 18 de Octubre de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 31262 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

ADHEMAR BALDOMERO YELOS MUNIZ y FRANCISCA GARCIA BEJARANA (FICHA: 2-46270/2004).
Montevideo, 20 de Octubre de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 31226 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

ESTELA SEPE DELLA SALA y JUAN EUTIMIO ó EUTEMIO DA COSTA (ficha numero 2-23419/2004).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 31836 Nov 09- Nov 22

MANUKIAN YERBANT y KAZANDJIAN VIOLETA (ficha 2-41377/04).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 31843 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

GABRIEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROCA y SILVANA JACQUELINE ZINOLA FAGUNDEZ (ficha 2-43430/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 31204 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

HECTOR DANILO FUENTES ARRIBILLAGA y MADELEINE o MADELAINE AROCENA GOMEZ (FICHA 2-46987/2004).
Montevideo, 28 de Octubre de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 31501 Nov 04- Nov 17

SUSANA CORREA AMARAL y OSVALDO LUIS REPETTO BARBOZA (FICHA 2-44368/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 31669 Nov 08- Nov 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ELBIO DANIEL RODRIGUEZ SUAREZ y ADRIANA LORELEY DEVITTA BADI (IUE: 180-485/2004).
Al presente trámite se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Ciudad de la Costa, 25 de Octubre de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54744 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

PEDRO MANUEL PERDOMO GARCES y BRENDA MAGDALA CATTINI FUENTES (Ficha IUE: 172-1181/2004).
Las Piedras, 30 de Setiembre de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 30983 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO DE LOS SANTOS OYASBEHEREZ y CARMEN ADELA GARCIA DODERA (Ficha 176-1125/2004).
Pando, 23 de Agosto de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4650 10/p 31859 Nov 10- Nov 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EVA MORALES ARAUJO y PULCRAN HAROLD VOLPI FARIAS (Fa. 207-1013/2004).
Melo, 18 de Octubre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 31456 Nov 04- Nov 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AHMAD REZA ZIRAKBASH y ANDREA MÓNICA REINOSO PARODI (FICHA 223-1201/2004).
Colonia, 28 de Octubre de 2004.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 4650 10/p 31380 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDUARDO ERNESTO GARCIA AHLERS y MARIA AMELIA BONJOUR PILON (Fa. 225-1061/2004).
Rosario, 13 de Octubre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 31524 Nov 05- Nov 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GABRIEL PEREZ GONZALEZ y MARÍA VERÓNICA ITURRIA CANO (Ficha 241-599/2004).
Durazno, 15 de Octubre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 31647 Nov 08- Nov 19

TERCER TURNO

HÉCTOR DANIEL, BARBEROUSSE ALONSO y AMPARO MARÍA, AGUIRRE RISSO (Ficha 146/2001).
Durazno, 16 de Mayo de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 4650 10/p 31872 Nov 10- Nov 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DON JOSE MIGUEL ANGEL NUÑEZ GIMENEZ y NOEMI ESTHER MENDEZ HERNANDEZ (IUE 274-1229/2004).

Minas, 19 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4650 10/p 31549 Nov 05- Nov 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NIVERT FERNANDO RODRIGUEZ ALFARO y DIANA ISABEL TECHERA RODRIGUEZ (FA. 284-1586/2004).
Maldonado, 24 de Agosto de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 31344 Nov 03- Nov 16

TERCER TURNO

SUSANA SANCHEZ ANTONINI y GUILLERMO LUCIANO RICHARD SATTLER (FICHA. 285-1664/2004).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.
Maldonado, 28 de Setiembre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54586 Oct 29- Nov 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MILTON ALBERTO SAPPIA y CARMEN YANET RODRIGUEZ (IUE 301-672/2004).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 29 de Setiembre de 2004.
ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJ.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54567 Oct 28- Nov 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OLGA ZULEMA GALBARINI ALVAREZ y NERY ARIEL PIEGAS de los SANTOS (FICHA número IUE: 352-1172/2004).
Salto, 19 de Octubre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 31356 Nov 03- Nov 16

TERCER TURNO

GUSTAVO GUILLERMO DUBOSC GENTA y NEVERS EDIT ARRESEIGOR CARDONE (IUE 353-793/2004).
Salto, 22 de Junio de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 31452 Nov 04- Nov 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLAUDIA MARCELA GALVAN LOPEZ y JUAN JOSE MÜLLER LICANDRO (FA. 396-910/2004).
Tacuarembó, 26 de Octubre de 2004.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 31418 Nov 04- Nov 17

TERCER TURNO

MARY SOLEDAD RODRIGUEZ VAZ y RUBEN ALFREDO FRUGONI FERREIRA (FICHA: 397/709/2004).
Tacuarembó, 11 de Agosto de 2004.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 31721 Nov 09- Nov 22

KARIN ROXANA IBARRA RODRIGUEZ y CARLOS ENRIQUE MAJFUD SILVA (FICHA: 397/516/2004).
Tacuarembó, 28 de Setiembre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 31732 Nov 09- Nov 22

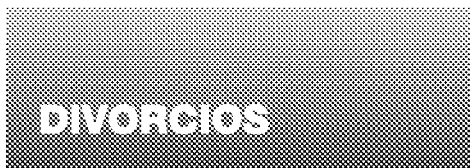
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CESAR ALBERTO FERNANDEZ DEL CASTILLO y ANDREA MARISABEL CARRASCO PULLOL (Fa. 412-1156/2004).
Treinta y Tres, 14 de Octubre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 30989 Oct 28- Nov 11

JUAN ANDRES GUTIERREZ SOSA y OLGA ZULUAGA SALVARREY (Fa. 412-1026/2004).
Treinta y Tres, 14 de Setiembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 31641 Nov 08- Nov 19



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "SANCHEZ MABEL C/ FERNANDEZ SERGIO- Divorcio"- Ficha 2-47513/2004, se cita, llama y emplaza al Sr Sergio Fernandez a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 7 de octubre de 2004.- Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
07) $ 1600 10/p 31042 Oct 28- Nov 11

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados: "DELGADO TAPIA CLAUDIA VERONICA C/ SANMARTIN ESPINA JOSE GUSTAVO - DIVORCIO" Fa. 2-34302/2004, se emplaza al Sr. JOSE GUSTAVO SANMARTIN ESPINA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 dias y bajo el apercibimiento de designacion de Defensor de Oficio. Montevideo el cuatro de agosto de dos mil cuatro. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) $ 1600 10/p 31041 Oct 28- Nov 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° turno en autos caratulados: "ROLON ABELDAÑO MONICA BEATRIZ C/ SIERRA EDISON GABRIEL - DIVORCIO" Fa. 2-50331/2004, se emplaza al Sr. EDISON GABRIEL SIERRA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el veinticinco de octubre de dos mil cuatro. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) $ 1600 10/p 31596 Nov 05- Nov 18

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados: "SAN MARTIN NIEVES NOEMI EDITH C/ RIBEIRO MARCIO ELIEL - DIVORCIO, Fa. 48-723/2003, se emplaza al Sr. MARCIO ELIEL RIBEIRO, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el veintiocho de octubre de dos mil cuatro. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54702 Nov 05- Nov 18

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados: "SOSA, LUIS ALCIDES C/ AGARRAYUA, MARIA SUSANA. DIVORCIO" Ficha 50-649/2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a MARIA SUSANA, AGARRAYUA, a que comparesca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguiran estas actuaciones en caso de incomparesencia.
Se deja constancia que el presente expediente se tramita bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinte de octubre de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54622 Nov 03- Nov 16

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de FAmilia de 10mo. turno en autos caratulados: "KELEMEN SILVERA, LUIS MYKEL C/ IRIZAGA. LIDIA MARY- DIVORCIO, SEPARACION DE HECHO, AUXILIATORIA DE POBREZA ficha 47-263/2002 en cumplimiento del decreto 4163/2004 de fecha 22/10/2004 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a LIDIA MARY IRIZAGA, bajo aper-

cibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los VEINTISEIS días del mes de OCTUBRE de DOS MIL CUATRO.- Se deja constancia de que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54627 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: REAL VIVES. FERNANDO C/ PAZ TABAREZ. SANDRA. DIVORCIO, FICHA 2-10384/2004, SE HACE SABER QUE SE EMPLAZA POR EDICTOS A LA SRA. SANDRA PAZ TABAREZ. A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS.
Montevideo. 29 de Octubre de 2004. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54654 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO. DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "Pereira Diego c/ Crosa Anair- divorcio. FICHA 2-23241/2004. SE HACE SABER QUE SE EMPLAZA POR EDICTOS A LA SRA. ANAIR CROSA. A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo. 30 de Setiembre de 2004 Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
Montevideo, 27 de octubre de 2004.
Se hace constar que por auto N° 4188 del 29/9/2004 se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54601 Nov 01- Nov 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: FIERRO, Néstor Gustavo C/ SEMPERENA RUIZ, Lourdes Mabel.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 242-308/2004.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Lourdes Mabel SEMPERENA RUIZ, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 2158/2004 de fecha 04/06/2004.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 21/06/2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54657 Nov 03- Nov 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, dictada en los autos: GARAZA CAMPOS, GLORY MIREYA C/ SENA FELIX BELTRAN. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIV. POR CAUSALES. F. 341-989/2004, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 3511 de fecha 16/08/04, se ha dispuesto dar TRASLADO de la presente demanda de divorcio al Sr. Félix Beltrán Sena a que comparezca a estar a derecho en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que por providencia Nº 3511 de fecha 16/08/04 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de setiembre del años dos mil cuatro. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54629 Nov 03- Nov 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de tercer turno de Salto, en los autos caratulados: OCAMPO, JORGE ALBERTO C/ FAGUNDEZ, LOURDES MARIA. DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS" FICHA 353-987/2004, se cita, llama y emplaza, a: LOURDES MARIA FAGUNDEZ, a que comparezca a estar a derecho, en estos autos, dentro del término de 90 (NOVENTA) DIAS, CONFORME AL ARTICULO 89 del C.G.P., bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, en caso de incomparecencia, con quién se continuarán estas actuaciones.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, LEY Nro. 13.209, RESOLUCION 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el dia 12 de octubre del año 2004. ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54570 Oct 28- Nov 11

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 08 de octubre de 2004 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Estación de Bombeo Nº 8 del Saneamiento de los Barrios Tadey y Carbajal del Departamento de Durazno, empadronada con el Nº 12.103 antes padrón Nº 3596 (parte), propiedad de los Sucesores del Sr. Juan José Curbelo y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripta en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Durazno), el 07 de junio de 2004, con el Nº 6.787, está señalada como Fracción 1, tiene una superficie de 191 m2 12 dm2 y se deslinda así: Al Suroeste: 12 m 07 dm frente a la Calle 4 de Octubre de 1828, dista su punto extremo 51 m 28 dm con la Calle Dr. Miguel Carbajal; Al Noroeste: 15 m 71 dm; Al Noreste: 12 m 08 dm; y Al Sureste 15 m 94 dm, lindando los tres vientos con resto del padrón Nº 3596.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 162,7920.
Expediente Nº 755/2004.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 54616 Nov 03- Nov 12

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 08 de octubre de 2004 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el abastecimiento de agua potable del Departamento de Artigas, empadronada con el Nº 5.382 (parte) Rural, propiedad de la Sra. Ana María Díaz y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripta en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Artigas), el 07 de junio de 2004, con el Nº 1.391, tiene una superficie de 36 m2 60 dm2 y se deslinda así: al Sureste: 6 m 05 dm frente a Camino Público; al Suroeste y al Noroeste: 6 m 05 dm lindando con resto del padrón Nº

5.382; y al Noreste: 6 m 05 dm lindando con parte del padrón Nº 9.788.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 43,3331. Expediente Nº 756/2004.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 54617 Nov 03- Nov 12

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "VINANTE PINTOS LORENA PAOLA. INCAPACIDAD. Ficha 2-43046/2004" se hace saber que por auto Nº 3736 de fecha 6/9/04 se designó curador interino de la presunta incapaz LORENA PAOLA VINANTE PINTOS a su padre legítimo CLIVE LORENZO VINANTE.-
Montevideo. 20 DE OCTUBRE DE 2004.- Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
10) $ 1600 10/p 31595 Nov 05- Nov 18

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "DE LOS CAMPOS GARCIA, ELDA VIOLETA".- INCAPACIDAD - Fa. N° 52-524/2003, se hace saber que por auto N° 3878/2004 de fecha 24/09/2004 se declaró en estado de incapacidad a ELDA VIOLETA DE LOS CAMPOS GARCIA, y se designó Curador al Sr. NELSON OSCAR GARRIDO GESTIDO, C.I. N° 1.742.456-6.-
Montevideo, 18 de Octubre de 2004.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1600 10/p 31761 Nov 09- Nov 22

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "COCCARO DIAZ, BEATRIZ ESTELA- INCAPACIDAD- Ficha 45-230014/1992", se hace saber que por auto N° 2963 de fecha 12/8/2004 se designó curador de la incapaz BEATRIZ ESTELA COCCARO DIAZ al Sr. RAUL ALEJANDRO COCCARO.-
Montevideo, 21 de setiembre de 2004. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 1600 10/p 31957 Nov 10- Nov 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SILVA DELORENZI, ZULMA JULIA- INCAPACIDAD-" FICHA 59-655/2003 (antes 655/2003), se hace saber que por auto Nº 2245/2004 de fecha 13 de Mayo de 2004 se ha designado Curador Interino de Zulma Julia SILVA DELORENZI a Zulma FLORES SILVA, quien aceptó el cargo el 20 de Mayo de 2004.
Montevideo, 18 de Junio de 2004. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) $ 1600 10/p 31402 Nov 04- Nov 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GOMEZ DE ANTONI, Nicolás. Incapacidad." Expediente Nº 168-230166/2003, se hace saber que por Resolución Nº 7436 de fecha 13.09.2004 se declaró en estado de incapacidad a NICOLAS GOMEZ DE ANTONI, designándose curador definitivo a su padre SERGIO GOMEZ, quien quedó discernido e instalado en el cargo con fecha 13.09.2004.
Canelones, 28 de Setiembre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

10) $ 2000 10/p 31618 Nov 08- Nov 19

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "COTTO PIRIZ, Carlos Deibby. Incapacidad y Aux. de Pobreza." Expediente Nº 168-230026/2003, se hace saber que por Resolución Nº 8601 de fecha 13.10.2004 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS DEIBBY COTTO PIRIZ, designándose curador definitivo a su padre CARLOS COTTO PIRIZ, quien quedó discernido e instalado en el cargo con fecha 13.10.2004.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza según Decreto Nº 2533 del 28.04.2003.
Canelones, 18 de Octubre de 2004. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54710 Nov 08- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en los autos: IBAÑEZ, ALEJANDRO- SUSTITUCION DE CURADOR."- Ficha 226/98, se hace saber que por auto Nº 5653/2002 de fecha 28 de agosto de 2002, se ha designado nuevo curador de la incapaz SANDRA ESTELA CALZADA C.I 4.333.961-6, a el Sr. ALEJANDRO IBAÑEZ C.I 4.403.817-6 quien aceptó el cargo con fecha 31 de octubre de 2002.- Las Piedras, 18 de agosto de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) $ 2000 10/p 31089 Oct 28- Nov 11

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras. de 4to. Turno. dictada en los autos: "PORCIUNCULA. SERVANDO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha 172-179/2003 se hace saber que por auto N° 7531/2004 de fecha 13 de OCTUBRE de 2004 se ha designado curadora del incapaz Servando Porciuncula. a la Sra. Maria Alicia Porciuncula. quien aceptó el cargo con fecha 13 de Octubre del año dos mil cuatro.
El presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras. 19 de octubre de 2004. ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54730 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "GORINI CHOLVI, LAURA ELENA- INCAPACIDAD", Ficha 175-2201/2003, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LAURA ELENA GORINI CHOLVI, habiéndose designado curador a GLADYS CHOLVI. Al presente trámite se le ha otorgado el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.
Pando, 16 de Setiembre de 2004. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54605 Nov 01- Nov 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BALERO NUÑEZ, MARIA ISABEL. INCAPACIDAD. IUE 208-805/2003 FA. 805/2003", por auto Nº 4612/2004 del 8 de octubre de 2004, se declaró en estado de incapacidad a María Isabel BALERO NUÑEZ, C.I. 3.855.830-0, habiéndose designado CURADORA a Nelly Ubaldina NUÑEZ GUZMAN, C.I. 3.032.728-6, quién aceptó el cargo el mismo día y fijo domicilio en 18 de julio Block 1168 Apto. 005, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 15 de octubre de 2004. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54734 Nov 09- Nov 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "BORGOGNO VELASQUEZ, Luis Alberto DENUNCIA DE INSANIA Fa. 223.649/ 2004", SE HACE SABER QUE POR DECRETO No. 2872/2004 DE FECHA 23/08/2004, Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Luis Alberto BORGOGNO VELASQUEZ C.I. No. 3.763.541-6 DESIGNANDOSE CURADORA A SU MADRE: María Olga VELASQUEZ AGUILAR C.I. No. 3.233.633-4 CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL 30/09/2004 SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO. SE LE HACE SABER QUE SE DECLARO A LA ACCIONANTE AUXILIADA DE POBREZA PARA LA PUBLICACION DE EDICTOS. .COLONIA, 25/10/2004.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54585 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "CRAME LEGUISAMO, Walter Hugo =INCAPACIDAD=" (expte. 227-141/ 2003) se hace saber que por decreto N° 4068 de fecha 20 de agosto de 2004 se declaró en estado de incapacidad a: Walter Hugo Crame Leguisamo designándose curadora a Alicia Raquel Leguisamo.-

Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-

Carmelo, 21 de setiembre de 2004

EN FE DE ELLO: expido el presente, que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados ut-supra. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54656 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Rosario de 2o. Turno, dictada en autos: "FURCHI, Jorge. INCAPACIDAD" FICHA Nº 225-553/2004 se hace saber que por auto Nº 3817 de fecha 7 de Octubre de 2004, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Jorge Andres FURCHI CHAMBON y se designó Curador DEFINITIVO a María judith CHAMBON Rosario, 13 de Octubre del 2004 Se deja constancia que por decreto No. 2638 de fecha 21 de Julio de 2004, la Sra. María Judith CHAMBON fue Auxiliada de Pobreza.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54594 Oct 29- Nov 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

OCTAVO TURNO

I N C A P A C I D A D
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados: "SELLANES, MARIA VICTORIA - INCAPACIDAD" FA. 286-29/2002, se hace saber que por Autos Nª 1644/2004 de fecha 3 de Mayo de 2004 se declaró en estado de Incapacidad a MARIA VICTORIA SELLANES, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. MARIA ESPERANZA SELLANES, sirviendo el mencionado Auto de Discernimiento.- SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES. Maldonado, 27 de Setiembre de 2004.- Nelson Richart, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54587 Oct 29- Nov 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados: "ROSANO GONZALEZ, LEANDRO ANDRES - INCAPACIDAD" FA. 286-1532/ 2004, se hace saber que por Auto Nª 3991/2004 de fecha 24 de Setiembre de 2004 se declaró en estado de Incapacidad a LEANDRO ANDRES ROSANO GONZALEZ, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. ADRIANA SOFIA GONZALEZ FUENTES, sirviendo el mencionado Auto de Discernimiento.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.

Maldonado, 24 de Setiembre de 2004.- Nelson Richart, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54721 Nov 08- Nov 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALVAREZ LARROSA, JOSE ANTONIO- INCAPACIDAD- IUE 301-158/2002", se hace saber que por decreto Nº 767/2004 de 12 de marzo de 2004, se declaró en estado de incapacidad a JOSE ANTONIO ALVAREZ LARROSA, designándose curadora a la Sra. TERESA NELLY ALMADA MACHADO, quien aceptó el cargo conferido el 22 de marzo de 2004, sirviendo el mencionado decreto de suficiente discernimiento.- Paysandú, 4 de octubre de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54639 Nov 03- Nov 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno. dictada en autos ALVES PINTOS. MARIANA LORENA - Incapacidad. Ficha 317-523/2002 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: MARIANA LORENA ALVES PINTOS. Designándose Curador a OLGA AZEVES..- Fray Bentos. 19 DE AGOSTO de 2004- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera.- ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1600 10/p 31454 Nov 04- Nov 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno. se hace saber que por resolución Nº 4709/2004 de fecha 19/08/2004 se declaró en estado de Incapacidad a WILLIAM FABIAN BUSTAMANTE PEREIRA (FICHA 330-793/ 2003), antes Ficha 793/2003. habiéndose designado curadora del mismo a GRISELDA PEREIRA VIDAL. Rivera, 06/10/2004. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54666 Nov 04- Nov 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por providencia No. 4258 de fecha 15/09/04 dictada en autos caratulados: "OLIVERA ACOSTA ENRIQUE DAVID. AUXILIATORIA DE POBREZA. INCAPACIDAD. FICHA No. 341-1088/ 2004" se ha designado CURADOR INTERINO del Sr. ENRIQUE DAVID OLIVERA ACOSTA C.I. No. 4.121.498-7 domiciliado en 1ro. de Agosto c/ José Hernandez de la ciudad de Rocha- Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, a la Sra. CRISTINA BEATRIZ ACOSTA FERNANDEZ C.I. No. 3.261.364-9 con igual domicilio.-

Por providencia No. 3747 de fecha 26/08/04 se concedió auxiliatoria de pobreza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veinticinco días del mes de Octubre del año dos mil cuatro. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54761 Nov 10- Nov 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "GRAÑA PEREZ, RUBEN HUBALDO.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. N° 381-121/2002", se hace saber que por Decreto N° 6171/2004 de fecha 16/09/2004, se decretó la rehabilitación del interdicto de autos RUBEN HUBALDO GRAÑA PEREZ y el cese de la curatela.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 19 de octubre de 2004. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54729 Nov 09- Nov 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "NUÑEZ ORTIZ, JULIO CESAR INCAPACIDAD Y AUXILITORIA DE POBREZA".-; FICHA: 397/601/2004; se hace saber que por Resolución Nº 5338/2004, de fecha 08 de Octubre de 2004, se ha declarado en estado de incapacidad a JULIO CESAR NUÑEZ ORTIZ, designándose curadora a GLADYS ORTIZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. TACUAREMBO, 18 DE OCTUBRE DE 2004. ESC. CARLOS NIEVES. ACTUARIO ADJUNTO.
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54664 Nov 04- Nov 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "STEWART MORALES, JULIO CESAR. INCAPACIDAD", Fa. 412-799/1996, se hace saber que por decreto Nro. 4699 de fecha 29 de Octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR STEWART MORALES y se designó curadora a MARIA ELVIRA MORALES, quien tomó aceptación del cargo el dia 02 de Junio de 1987. POR AUTO N° 1792/2004, DE FECHA 02/04/ 2004, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 04 DE JUNIO DE 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54719 Nov 08- Nov 19

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º. Turno, dictada en autos caratulados" Información de Vida y Costumbres" IUE 131-1163/ 2002, se hace saber que se presentó ante esta Sede Luis Eduardo Beloqui Fernández ofreciendo la declaración de Carlos Márquez Martiné, Rosa Pinela Grove y Graciela Martha Pereyra Menéndez, sobre su vida y costumbres, Montevideo, 24 de Setiembre de 2004. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

11) $ 2000 10/p 31782 Nov 09- Nov 22

TRIGESIMOQUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Roberto Luis DEVINCENZI SMALDONE (Ficha 2-50458/2004), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Fidel Mariano MIRALDO ROQUETA y Fabian Alejandro RODRIGUEZ CENTENA, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 28 de octubre de 2004.- Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.

11) $ 1600 10/p 31500 Nov 04- Nov 17

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION

INFORMACION
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de primer turno, Dra. Mariana Silva Isasmendi, se hace saber que ante este Sede se presentó Andrea Noel Moreira Borelli, FICHA 182-278/2004, optando por el título de Apoderado de Despachante de Aduana, y ofrece declaración de Alvaro Javier Ramagli Oddera y Alfredo Carrasco Peña; a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO siento el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintinueve días del mes de setiembre del año dos mil cuatro. DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.

11) $ 2400 10/p 31728 Nov 09- Nov 22

LICITACIONES

MONTEVIDEO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

LICITACION PUBLICA CONTRATO SG-393

"REEMPLAZO DE LOS SISTEMAS DE EXCITACION DE LOS HIDROGENERADORES DE SALTO GRANDE"

CONSULTA Y VENTA DE LA DOCUMENTACION
Todos los días hábiles en el horario de 09 a 14 horas en:
* Avenida Leandro N. Alem 449 - 7mo Piso - Buenos Aires (Argentina) - Oficina División Compras
* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - Oficina de Sección Administrativa.
* En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas del Departamento Abastecimientos
* Dirección en Internet:
* www.saltogrande.org
VALOR DE LOS PLIEGOS: U$S 1.000 (Dólares estadounidenses Un Mil)
APERTURA DE LAS OFERTAS: El día 12 de Enero de 2.005, a las 09.00 horas en las oficinas del Departamento Abastecimientos, del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.
RECEPCION DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/p 54768 Nov 10- Nov 16

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 10 de 2004

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

VÍCTOR HUGO HAMILTON, 32 años, divorciado, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4783 y ANA ELIZABETH FERREIRA, 27 años, soltera, trabajador independiente, oriental, domiciliada en Domingo Arena 4783.
14) $ 283 3/p 4058 Nov 10- Nov 12

JUAN IGNACIO HERRERA, 33 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2694/801 y MAGDALENA SALLES, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2694/801.
14) $ 283 3/p 4060 Nov 10- Nov 12

CARLOS ENRIQUE AGUERRONDO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2340 y CORNELIA GEYLER, 25 años, soltera, estudiante, alemana, domiciliada en San Martín 2340.
14) $ 283 3/p 4061 Nov 10- Nov 12

CHRISTIAN KURT APFELBAUM, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Manuel 6035 y MARIANELLA TEJERA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Víctor Manuel 6035.
14) $ 283 3/p 4070 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 2

JUAN JOSE BOYE, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Mazzei 5110 bis y MARIA ISIDORA TORTEROLO, 62 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Mazzei 5110 bis.
14) $ 283 3/p 4045 Nov 10- Nov 12

DEMIS GONZALO FLORES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 2964 y ARAZELI ESTHER MUÑOZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 2964.
14) $ 283 3/p 4062 Nov 10- Nov 12

ALFREDO ALEJANDRO BARRETO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coruña 3012 y SILVIA NATALIA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernas 2942.
14) $ 283 3/p 4063 Nov 10- Nov 12

ROBERT MITCH BARRETO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaraní 1476/1 y MARY ESTELA ARAYA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guaraní 1476/1.
14) $ 283 3/p 4064 Nov 10- Nov 12

JULIO CESAR FERNANDEZ, 33 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Argerich 4731 y VIRGINIA PROTTI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sebasto Pool 5609.
14) $ 283 3/p 4072 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 3

CARLOS ALEJO CABRAL, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bayona 3534/2 y LAURA ALEJANDRA BONDAD, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bayona 3534/2.
14) $ 283 3/p 4046 Nov 10- Nov 12

AMERICO ROBINSON CAMARGO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 5067/102 y CARMEN IRENE PEREIRA, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 5067/102.
14) $ 283 3/p 4047 Nov 10- Nov 12

WILLIAM COITIÑO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1610 y PATRICIA ELIZABETH FONTANS, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1610.
14) $ 283 3/p 4050 Nov 10- Nov 12

ANDRES CASTELLI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1521/102 y MARIA MERCEDES RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1645/304.
14) $ 283 3/p 4051 Nov 10- Nov 12

AKE RAGNAR KARLSSON, 74 años, viudo, jubilado, sueco, domiciliado en Miguel Barreiro 3210/202 y LUISA ELSA MARZIOTTE, 70 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3210/202.
14) $ 283 3/p 4053 Nov 10- Nov 12

RAFAEL JESUS COCCARO, 34 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2263/1 y SUSANA GISELE TRICX TRINCABELLI, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2263/1.
14) $ 283 3/p 4056 Nov 10- Nov 12

ALEJANDRO FLORINDO CIAMARRA, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Milo Beretta 4750 y PAOLA VIVIANA CARABAJAL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gilberto Bellini 3586.
14) $ 283 3/p 4059 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 4

MARTIN GUCCIARDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 2032/1 y VIRGINIA GARCIA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miguelete 2032/1.
14) $ 283 3/p 4048 Nov 10- Nov 12

ALVARO DANIEL LUCHINI, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Miguelete 2222/02 y CLAUDIA YUDITH TILL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 2222/02.
14) $ 283 3/p 4049 Nov 10- Nov 12

ESTEBAN JONATHAN GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alvaro Figueredo 5254 y ANALIA TABAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carrera 1 Solar 33 Av. Belloni.
14) $ 283 3/p 4052 Nov 10- Nov 12

RUBENS GARCIA, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Magallanes 1828 y MARIA ESTHER BARUFALDI, 45 años, divorciado, labores, oriental, domiciliada en Magallanes 1828.
14) $ 283 3/p 4076 Nov 10- Nov 12

JORGE LOBO, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Herrero y Espinosa 1495/bis Prado y LAURA CRISTINA DELGROSSO, 33 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Requena 1176/1002.
14) $ 283 3/p 4077 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 5

CAMILO ARNOLD MEDEIROS, 76 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Juan José Castro 2402 y ELIDA MARIA MONTES DE OCA, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Castro 2402.
14) $ 283 3/p 4055 Nov 10- Nov 12

RICARDO MARTIN TAPIA, 26 años, soltero, mozo, argentino, domiciliado en Evaristo Ciganda 1323 y VERONICA ALEXANDRA POLERO, 26 años, soltera, cocinera, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1323/1.
14) $ 283 3/p 4073 Nov 10- Nov 12

FABIAN TETMAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Setembrino Pereda 3127/5 y VERONICA LETICIA LOZANO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Setembrino Pereda 3127/5.
14) $ 283 3/p 4075 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 6

DIEGO SEBASTIAN SIMAK, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en H. Irigoyen 1587 ap. 101 y LAURA CARINA FERRERI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en H. Irigoyen 1587 ap. 101.
14) $ 283 3/p 4054 Nov 10- Nov 12

ANDRES EDUARDO SILVEIRA, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Gaboto 1182 ap. 202 y DANIELA GONZALEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gaboto 1182 ap. 202.
14) $ 283 3/p 4057 Nov 10- Nov 12

DIEGO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piccioli 3407 y PAOLA FERNANDA DEMURO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Corrales 3528 B. A ap. 106.
14) $ 283 3/p 4065 Nov 10- Nov 12

JUAN JOSE ROVIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo No. 3268 ap. 002 y CAROLINA MARIA IMELIO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3268 ap. 002.
14) $ 283 3/p 4067 Nov 10- Nov 12

ANDRES JORGE ROBLEDO, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Jackson 1035 y SANDRA INES MOURE, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lincoln 1573.
14) $ 283 3/p 4069 Nov 10- Nov 12

WALTER ARIDES RODRIGUEZ, 28 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3590 bis y MIRTA NATALIA LENCINA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3590 bis.
14) $ 283 3/p 4071 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 7

FERNANDO PASSARO, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Rambla Rep. Argentina 1205/707 y SANDRA MARIANA BERGARA, 27 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Nilo 3836/3.
14) $ 283 3/p 4066 Nov 10- Nov 12

ROBERTO PASSANANTE, 51 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Mandisovi 4698 y ALDA AREVALO, 56 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en Av. Italia 2982/601.
14) $ 283 3/p 4068 Nov 10- Nov 12

JONATHAN ALEJANDRO PEREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Rodríguez 4085 y SABINA CARLA de MULA, 26 años, soltera, técnica en belleza, oriental, domiciliada en Martín Rodríguez 4085.
14) $ 283 3/p 4074 Nov 10- Nov 12

Montevideo, noviembre 9 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MILTON DANIEL ABRAHAM, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Libertador Lavalleja 1736/1101 y DANIELA BEATRIZ PUIGGROS, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. Libertador Lavalleja 1736/1101.
14) $ 283 3/p 4025 Nov 09- Nov 11

ELISEO DÍAZ, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Jacinto Trápani 6037 y DELMA MIREYA PASSANO, 56 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jacinto Trápani 6037.
14) $ 283 3/p 4032 Nov 09- Nov 11

GUSTAVO ALEJANDRO ARAÚJO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Serratosa Senda 1/78 e INGRID KAROL VERGARA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1676/103.
14) $ 283 3/p 4034 Nov 09- Nov 11

GABRIEL ATILIO DELMONTE, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo Susviela 4167 y ANDREA GHIDONE, 26 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Julián Alvarez 22.
14) $ 283 3/p 4042 Nov 09- Nov 11

JASON PETER HYNES, 32 años, soltero, empleado, británico, domiciliado en Luis A. de Herrera 2682/203 y YHARA ELENA CUITIÑO, 32 años, soltero, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2682/203.
14) $ 283 3/p 4044 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 2

HEBER DANIEL BOVEDA, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Orticochea 4259/203 y MARIA MAGDALENA LARRIEUX, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en María Orticochea 4259/203.
14) $ 283 3/p 4030 Nov 09- Nov 11

GUSTAVO JOSE BONAUDI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 5145 y MARIANA ELIZABETH TABAREZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 5145.
14) $ 283 3/p 4038 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 3

JUAN EDUARDO CHAVES, 33 años, soltero, empleado , oriental, domiciliado en Biarritz 7150 y JULIANA GRANATO, 25 años, soltera, empleada , oriental, domiciliada en Pedro Berro 1276.
14) $ 283 3/p 4024 Nov 09- Nov 11

GERMAN BRUNO JORBA, 30 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Rafael Hortiguera 4012 y VIRGINIA VALERIA CABRERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Hortiguera 4012.
14) $ 283 3/p 4027 Nov 09- Nov 11

DANIEL ENRIQUE CORREA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piccioli 3526 y MARTHA AGUIRREZABALA, 45 años, divorciada, pedicura, oriental, domiciliada en Piccioli 3526.
14) $ 283 3/p 4028 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 4

FREDDY GROSMAN, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 17 Mts. 4993 y ANABEL RITA MUYA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 17 Mts. 4993.
14) $ 283 3/p 4026 Nov 09- Nov 11

ALFREDO DANIEL LICANDRO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1379 y PATRICIA KUPICKI, 24 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en Santiago de Anca 1379.
14) $ 283 3/p 4036 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 5

JORGE WASHINGTON MEDINA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 2890 y CECILIA ALEXANDRA LEMA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2890.
14) $ 283 3/p 4029 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 6

ROBERT DUSTIN RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Volta 4967 y VALERIA FABIANA CASAS, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en A. Saravia 4853.
14) $ 283 3/p 4033 Nov 09- Nov 11

PABLO ESTEBAN SILVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. de los Camalotes 2381 y CAROLINA MONTEAGUDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 3 No. 5380.
14) $ 283 3/p 4039 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 7

NESTOR MILTON VILLANUEVA, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Guinea Casa 01 y ANA JACQUELINE MORALES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Herrera 2559.
14) $ 283 3/p 4031 Nov 09- Nov 11

JUAN ANDRES PEREZ, 29 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4539 y ANA RUTH SCGLIANO, 26 años, soltera, niñera, oriental, domiciliada en Ramón Franco 79.
14) $ 283 3/p 4035 Nov 09- Nov 11

JOSÉ IGNACIO PODESTÁ, 37 años, soltero, empleado, orietal, domiciliado en Tomás de Tezanos 1208 y MARÍA CECILIA DOMENECH, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomás de Tezanos 1208.
14) $ 283 3/p 4037 Nov 09- Nov 11

GUSTAVO ANGEL ZULAMIAN, 31 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1598 y ROSANA BEATRIZ ROCCO, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Maipú 1886.
14) $ 283 3/p 4040 Nov 09- Nov 11

FERNANDO MANUEL PEREZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Matías Alvarez 3854/514 y MARÍA del ROSARIO REY, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3854/514.
14) $ 283 3/p 4041 Nov 09- Nov 11

JULIO FABIAN PEZZOLANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín. C. Martínez 2561/102 y CECILIA MARIELA LARROSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín. C. Martínez 2561/102.
14) $ 283 3/p 4043 Nov 09- Nov 11

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 20° Turno, en autos: "PIAZZA ROMANO, EDUARDO LORENZO Y AMANDA LAURA, Prescripción Adquisitiva treintenaria", ficha 547/2001, se hace

saber que los Sres. Eduardo Lorenzo y Amanda Laura Piazza Romano, han promovido acción de usucapión sobre el bien inmueble sito en zona suburbana, 21ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 121.809, el que consta de una superficie de 1.595 metros 15 decímetros cuadrados, según Plano del Agrimensor Carlos Antonio Nolfi de fecha 27 de agosto de 2002 levantado a los efectos de esta Prescripción; inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, con el número 596, el 30 de agosto de 2002, y se deslinda así: 13,01 metros al Noreste, de frente a Camino Ariel; línea quebrada compuesta de tres tramos de: 16,84 metros, 11,55 metros, y 34,16 todos al sureste; un tramo de 0,54 metros, al Noreste, lindando todos éstos tramos con el Padrón 121.810; un tramo de 12,02 metros, al Sureste, lindando con Padrón 121.818; un tramo de 1,20 metros, al Sur y 27,80 metros al Suroeste, lindando ambos con el Padrón 121.833; 3,20 metros al Noroeste de frente a la calle Eduardo Pondal, y 74,13 metros al Norte lindando con los Padrones 172.997 y 51.173.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los anteriores titulares, a los anteriores poseedores y a los propietarios y ocupantes de padrones linderos y sucesores a título Universal y/o singular, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de junio de 2004. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
16) $ 13950 10/p 31304 Nov 01- Nov 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, dictada en autos OSE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL Ficha 156-789/2004 y según providencia N° 3928/2004 de fecha 29 de junio de 2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón N° 3252 de la Primera Sección Judicial de Artigas, que según plano del Ing. Agrimensor Alicia Netto inscripto provisoriamente en Catastro con el N° 89 de fecha 03 de octubre de 2003, con una superficie de 6.127 m2 con 70 dm2, que se deslinda así; por el Norte con frente a la calle GUYUNUSA 60 mts con 28; por el Este linda con el Padrón N° 3253 con 113 mts con 21; por el Sur con frente a la calle SENAQUE 68 mts con 84 y por el Oeste con frente a la calle Av. BERNARDINA FRAGOSO DE RIVERA 90 mts con 10; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54678 Nov 04- Nov 17

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22º Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "GRACES CARABALLO ANTONIO DANIEL C/ OCUPANTES PADRON 5.394" Prescripción Adquisitiva. FICHA 204-29/2003, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó ANTONIO DANIEL GRACES CARABALLO promoviendo prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble que se describe: PADRON Nº 5394 consta de 450 metros, en el palno de mensura del Ing. Agrim. Ignacio Rivero, de Agosto de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Pando el 11 de Setiembre de 2002, con el número 586 con el siguiente deslinde al Este 15 mts. de frente a la calle Bolivia al Sur 30 mts. con el padrón Nº 5395, al Oeste 15 mts. con padrones Nº 5398 y 5399, y al Norte 30 mts. con el padrón Nº 5393. Por haber lo pose´ido desde el año 1986 hasta el presente, en forma pública pacífica, continuada, ininterrumpida con ánimo de dueño sobre el bien inmueble de autos. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial al último titular registral y/o sus herederos, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. A los efectos legales se hace estas publicaciones.
Capitán Artigas, 15 de Octubre de 2004. Dra. MARCELA VARGAS SANTINI, Juez de Paz.
16) $ 11160 10/p 31858 Nov 10- Nov 23

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOTERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz en autos: "Umpiérrez, Nelsa Pilar - Prescripción Treintenaria" Fa. 239-5/2004, se hace saber que se presentó en esta Sede Nelsa Pilar Umpiérrez, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble Padrón Nº 3.062, ubicado en zona suburbana de Florencio Sánchez, 13a. Sección Judicial de Colonia inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 213, el día 3 de Setiembre de 2003 con un área de 3.701 metros cuadrados con 75 decímetros cuadrados, conforme al plano de mensura del Agrimensor Luis E. Pose.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente causa por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- Particularmente a los Suc. de Giuseppe Pío Bionda, conocido por Alfredo Bionda.
Florencio Sánchez, 26 de Julio de 2004.- Pedro Ramírez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7440 10/p 31474 Nov 04- Nov 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CUADRADO RENEE ISABEL Y OTROS" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FA 291-502/2003, se cita llama y emplaza a cualquier interesado en el inmueble que se detalla a continuación:
* 2 fracciones de campo y mejoras que le acceden ubicadas en la 1ra seccion judicial de Maldonado, zona rural, empadronadas en conjunto con el nº 17.065, antes en m/a con los No: 5.480 y 6.760, señaladas como fracciones Nos 2 y 3 en el palno del agrimensor Hugo taroco Motta del 1 de noviembre del año 1965, inscripto con el Nº 4.015 el 12/11/1965, segun el cual constan la fracción 2 de una superficie de 31 hás. 4.606 mts, 2 dms y la fraccion (3) de 16 has, 539 mts, 18 dms respectivamente que se deslindan individualmente de la siguiente manera:
* FRACCION 2: al este-noreste en una parte padron nº 9.296 y en otra parte fracción 1 del mismo plano, al sur-sureste y sur suroeste Camino departamental, al oeste-sureste con padron Nº 5.481, al noroeste Camino Vecinal de por medio con padron 7.160 y fracción 3 del mismo plano y al nor-noroeste una parte padron 245 y en otra padron 9296.
* FRACCION 3: Al sureste de frente a camino Vecinal de por medio con la fraccion 2 se deslinda: al sur sureste padrones 239 y 7.160, al oeste. suroeste Camino departamental de por medio con fraccion 5 del mismo plano, y al nornoroeste con padrones 5.101 y 245.-
El área a prescribir según plano del Agrimensor SERGIO BONILLA PIRIZ inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 187 el 26 de febrero de 2003, es la fracción Nº 3 en forma completa (sup de 16 hás 539 mts) y la fracción 2 en un área de 5 hás 5.147 mts cuadrados y 72 dm cuadrados (que es parte de la fracción 2 del plano del agrimensor Hugo Tarocco.-
SE CITA especialmente a CARACIOLA AGUIAR LAZO y RAMON CUADRADO SILVEIRA a título singular o plural, herederos o casahabitantes a fin de que se presenten a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, expidiéndose los edictos de estilo (art 89 del CGP).
Asimismo se cita y emplaza a estar a derecho a los linderos del inmueble o sucesores Sres ADELAIDA HIGA DE TAKAHIRA, YOSHIYUKI TAKAHIRA, ALBERTO EISVER LLOVET Y EMIL GEHRIA SCHMID y sus cónyuges RAQUEL POZZI Y RAQUEL ZINOLA, FRANCISCO SARUBBI MANZOR, Y SUCESORES DE CIPRIANA MAXIMA ROBAINA DE NANDEZ, ISABELINO NANDEZ DE LEON Y ORELIA NANDEZ ROBAINA
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones
Maldonado, 23 de setiembre de 2004.- Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 21390 10/p 31341 Nov 03- Nov 16

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 5ta Sección de Maldonado, en autos caratulados: "PEDREIRA BRUM CARLOS OMAR Y GONZALEZ JUANA MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F/IUE: 298-165/2004" se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el Sr Carlos Omar Pedreira Brum y la Sra Juana María Gonzalez, promoviendo PRESCRIPCION TREINTENAL, con respecto al inmueble Padrón Nº 1849, Carpeta Catastral

129, Manzana 162, de la Quinta Sección Judicial de Maldonado con un area de 1082 m 2.80 y que se deslinda así: al norte con la calle 19 de abril, al este con el Padrón 1848, al Sur haciendo esquina con las calles Celedonio Rojas y Mauá, al oeste con el Padrón 1850 y con el Padrón 3767. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, Piriapolis 28 de julio de 2004. Dra. GRISELDA SANTORO CARELLA, Juez de Paz.

16) $ 8370 10/p 31849 Nov 10- Nov 23

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección de Paysandú, en autos caratulados: "SAMPALLO, HAYDEE, Prescripción Adquisitiva Treintenaria c/ Auxiliatoria de Pobreza" Ficha IUE 309-14/1999, se hace saber que ante esta Sede se presentó Haydee Sampallo, a promover acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana No. 17, Localidad Catastral Porvenir, Segunda Sección Judicial, Padrón No. 29 según Plano levantado por el Agrimensor Eduardo Costa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, en forma provisoria con el No. 035, el 29 de diciembre de 1998, tiene un área total de 1985 mc. 75 dmc. y se deslinda así: al Este 18.90 metros de frente a Calle No. 269 (33 Orientales); al Sur 56.70 metros lindando con padrón No. 31; al Oeste 66.49 metros lindando con los padres Nos. 27 y 28; y al Oeste dos líneas rectas orientada la primera de norte a sur que mide 44.28 y la segunda de oeste a este que mide 36.80, ambas lindando con el padrón No. 30.-

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Josefina Bercellino, a los linderos y a todos los que se consideren con derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se deja constancia que está auxiliada de pobreza.- Porvenir, 13 de octubre de 2004.- PEDRO de los SANTOS, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54633 Nov 03- Nov 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección de Paysandú, en autos caratulados: "IRIBU, JULIO, Prescripción Adquisitiva Treintenaria c/ Auxiliatoria de Pobreza" Ficha IUE 309-14/2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó Julio Iribu, a promover acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana No. 13, Localidad Catastral Porvenir, Segunda Sección Judicial, Padrón No. 87 según Plano levantado por el Agrimensor Eduardo Costa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, en forma provisoria con el No. 040, el 29 de diciembre de 1998, tiene un área total de 884 mc. 57 dmc. y se deslinda así: al Este 19.80 metros de frente a Calle No. 273 (Rivera); al Sur 44.60 metros y al Oeste 19.85 metros ambos lindando con padrón No. 81; y al Norte 44.66 metros lindando con parte del padrón No. 84 y con los padrones Nos. 85 y 86.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Julián Mareco, y/o a los sucesores de Severino Machado, a los linderos y a todos los que se consideren con derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se deja constancia que está auxiliada de pobreza.- Porvenir, 15 de octubre de 2004.- PEDRO de los SANTOS, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54634 Nov 03- Nov 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección de Paysandú, en autos caratulados: "LEMES, VICTOR MANUEL Y GLADYS MARIA PONS, Prescripción Adquisitiva Treintenaria c/ Auxiliatoria de Pobreza" Ficha IUE 309-15/2000, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Victor Manuel Lemes y Gladys María Pons, a promover acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana No. 20, Localidad Catastral Porvenir, Segunda Sección Judicial, Padrón No. 164 según Plano levantado por el Agrimensor Eduardo Costa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, en forma provisoria con el No. 039, el 29 de diciembre de 1998, tiene un área total de 1186 mc. 08 dmc. y se deslinda así: al Este 22.70 metros de frente a Calle No. 275 (f); al Sur 52.30 metros lindando con los padrones Nos. 165 y 166, al Oeste 22.75 metros lindando con padrón No. 160; y al Norte 52.25 metros lindando con los padrones Nos. 162 y 163.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Gabriela Pereda, Agustina Píriz, y / o a los sucesores de Alejandra Silva, a los linderos y a todos los que se consideren con derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se deja constancia que están auxiliados de pobreza.- Porvenir, 26 de octubre de 2004.- Pedro de los Santos, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54635 Nov 03- Nov 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección de Paysandú, en autos caratulados: "GONZALEZ, NELSON ARIEL, Prescripción Adquisitiva Treintenaria c/ Auxiliatoria de Pobreza" Ficha IUE 309/2/2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó Nelson Ariel González, a promover acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana No. 23, Localidad Catastral Porvenir, Segunda Sección Judicial, Padrón No. 109 según Plano levantado por el Agrimensor Eduardo Costa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, en forma provisoria con el No. 066, el 29 de julio de 1999, tiene un área total de 2906 mc. 89 dmc. y se deslinda así: al Este 38.37 metros de frente a Calle No. 269 (33 Orientales); al Sur 75,70 metros lindando con los padrones Nos. 107 y 110, al Oeste 38.42 metros lindando con el padrón No. 108; y al Norte 75.74 metros de frente a calle No. 122-S (19 de Abril).- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Wenceslao González, a los linderos y a todos los que se consideren con derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Porvenir, 26 de octubre de 2004.- Pedro de los Santos, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54636 Nov 03- Nov 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección de Paysandú, en autos caratulados: "LOPEZ CIRILO Y VENINI MARIA ESTHER, Prescripción Adquisitiva Treintenaria c/ Auxiliatoria de Pobreza" Ficha IUE 309-17/2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó Cirilo López, a promover acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana No. 17, Localidad Catastral Porvenir, Segunda Sección Judicial, Padrón No. 96 según Plano levantado por el Agrimensor Eduardo Costa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, en forma provisoria con el No. 038, el 29 de diciembre de 1998, tiene un área total de 810 mc. 24 dmc. y se deslinda así: al Sur 21.10 metros de frente a Calle No. 122-S (19 de Abril); al Oeste 38.40 metros lindando con padrón No. 97; al Norte 21.04 metros lindando con parte de los padrones Nos. 90 y 94 y al Este 38.42 metros lindando con el padrón No. 95.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Eduardo Del Pino, a los Sucesores de Ramona Bentancourt, a los linderos y a todos los que se consideren con derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se deja constancia que está auxiliada de pobreza.- Porvenir, 15 de octubre de 2004.- PEDRO de los SANTOS, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54637 Nov 03- Nov 16

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que ante esta Sede se presentó en los autos de Prescripción Treintenal Fa. 860/1997 MARIA AZUCENA SOUZA QUINTANA a promover el referido trámite sobre el inmueble padrón 8844 de la Localidad Catastral Salto, 1a. Sección Judicial de Salto, manzana 762 el que según plano de mensura relevado para estos efectos por el Ing. Agr. Jorge R. Lanza inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 36 de 8/5/1998 consta de una Sup. de 433,61 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma; -al Norte 41,53 mts. con calle Itapebi; al Oeste 10,46 mts, con padrón 8845; al Sur 41,60 mts. con padrón 8843 y al Este 10,40 mts. con calle Treinta y Tres Orientales. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien a deducir los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán esta actuaciones. Salto diecinueve de setiembre de dos mil tres Dra. Ana Reloba Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.

16) $ 10230 10/p 31063 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto y en autos caratulados: "Real Luis Ignacio". Prescripción adquisitiva de bien mueble Fa 360/416/2004, se hace saber que ante esta sede se presentó Luis Ignacio Real Ferradini, promoviendo prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: Autómovil marca Renault, Modelo 18 GTD Turbo, tipo Sedán 4 puertas, año 1987, motor Nº J8S712DS-1168, combustible gasoil, 4 cilindros, chasis N-11443 matrícula de Salto HR 608, padrón 144247; antes empadronado en el Departamento de Río Negro con el Nº 103734 con Nº de matricula JBA 890. En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados en el automotor denunciado especialmente a su último titular municipal, Sr Sergio Inocencio Arbuet Mezquida; asi como al último titular registral en el Departamento de Río Negro, Sr Milton Gustavo Waschuk Maksimchuk y/o sus sucesores a t-ítulo universal o particular, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se continuará éste procedimiento. Los edictos deberán ser publicados en el Diario Oficial y en otro período de la localidad, durante 10 días hábiles continúos conforme el art. 89 inc 1 del C.G.P. Dra. Fabiana Acosta Juez de Paz Departamental. Salto, 7 de octubre de 2004.

16) $ 11160 10/p 31004 Oct 28- Nov 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "BENTANCUR LEON, MARIA ANGELA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- FICHA 370-946/2004 se emplaza a NICANOR BENTANCOR Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A TODOS LOS QUE TUVIEREN INTERES A estar a derecho en estos autos, por cuanto el siguiente bien inmueble rural: fracción de campo con mejoras que le acceden, ubicada en Paraje Escudero, zona rural de la Quinta Sección Judicial de San José, actualmente empadronado con el nro. 8.096, con una superficie de treinta y seis hectáreas, cuatro mil quinientes m.c., por término de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- San José, 8 de OCTUBRE DE 2004.- Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIA.

16) $ 6510 10/p 31288 Nov 01- Nov 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
EMPLAZAMIENTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA (A.N.E.P) C/ JURI, ALEJANDRO Y OTROS; PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" - Fa. 412-1020/2004, dispuso el emplazamiento por el término de 90 días a QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE PADRON Nº 4658, TERRENO Y MEJORAS, UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES, ENTRE LAS CALLES LUCAS URRUTIA, MANUEL MELENDEZ, MANUEL LAVALLEJA Y MIGUEL PALACIOS, BARRIO BRAULIO TANCO DE LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES, bajo apercibimiento de designarsele DEFENSOR DE OFICIO con el que se seguiran los procedimientos en caso de incomparecencia.-

TREINTA Y TRES, 13 DE SETIEMBRE DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA0.

16) (Cta. Cte.) 30/p 54701 Nov 05- Dic 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposicioón de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: MACHADO BRUN HUMBERTO.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA.= FICHA N° IUE 413-222/ 2004, tramitados ante ésta Sede, SE HACE SABER: Que ante éste Juzgado se ha presentado el Sr. HUMBERTO MACHADO BRUN, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección de éste Departamento, Localidad Catstral Ciudad de Treinta y Tres, zona urbana, empadronado con el N° 3.132, que según plano del Agrimensor César Vesperoni Vaco de mayo de 1994, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el N° 7152, el 06 de mayo de 1994, consta de una superficie de 748, cs. 14 dcs. y tiene el siguiente deslinde: al SUROESTE: 17 metros 02 centímetros defrente a calle Juan Spikerman; al NOROESTE: 43 metros 55 centímetros lindando con padrón 3133; al NORESTE: 17 metros 02 centímetros lindando con padrón 3128; al SURESTE: 44 metros 31 centrímetros lindando con los padrones 3131 y 3130.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) días, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, en especial a María Fermina LAPIDO PIMIENTA; Pablo Ignacio LAPIDO; Francisco de Sales Lapido; Natalia Pimienta de Lapido y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Treinta y Tres, 09 de Setiembre de 2004.- Dra. Sylvia RODRIGUEZ BATISTA.= JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 13020 10/p 31804 Nov 09- Nov 22

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RAIMONDI CHIOZZONE VICTOR- RECTIFICACION DE PARTIDA"- Ficha 2-44075/ 2004, se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas:

a) Partida de matrimonio de Angel Antonio Raimondi y Angela Paula Afonso registrada con el Nº 60 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 12º sección judicial Montevideo el día 13 de marzo de 1920, en el sentido que donde figura en el texto y al margen "Angel Antonio" debe de decir "Angel Maria" y donde figura "nacido el 30 de marzo de 1893" debe decir "nacido el 29 de marzo de 1892" por así corresponder.

b) Partida de nacimiento de Eugenio Anastasio Raimondi Afonso registrada con el Nº 100 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11º sección judicial de Montevideo el día 9 de abril de 1921, en el sentido que donde figura "Angel Antonio" debe decir "Angel Maria" y donde figura nieto por línea paterna de "María Cairelli" debe de decir María Cirelli" por asi corresponder.-

c) Partida de matrimonio de Eugenio Raimondi Afonso y Esmirna Chiozzone registrada con el Nº 106 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 17º sección de Montevideo el día 17 de agosto de 1942, en el sentido que donde figura "es hijo de Angel Antonio" debe de decir "es hijo de Angel Maria" por asi corresponder.

d) De nacimiento de Victor Raimondi Chiozzone registrada con el Nº 84 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 17º sección judicial de Montevideo el dia 16 de abril de 1943, en el sentido que donde figura "nieto por linea paterna de Angel Antonio" debe de decir "nieto por linea paterna de Angel María" por así corresponder.

e) Partida de defunción de Eugenio Raimondi registrada con el Nº 555 el día 17 de octubre de 1914 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 15º sección judicial de Montevideo, en el sentido que donde figura "María Chirelli" debe de decir "María Cirelli" por así corresponder y cuando se ennumeran los 9 hijos dejados por el causante, se incluye "Antonio" donde debió decir "Angel María" (que era conocido como Angel Antonio o Antonio).

Montevideo, 7 de octubre de 2004. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54579 Oct 28- Nov 11

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de familia de 7º Turno en autos caratulados "ALBERTINI ANGELI, PASCUAL ALBERTINI Y OTROS - Rectificacion de

Partida de matrimonio" Fa. 2-36472/2004 se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de matrimonio de PASCUAL ALBERTINI Y ROSA GODOY inscripta el 24/4/1958 en la primera sección del departamento de Durazno Acta Nº 37 en los siguientes sentidos: 1) donde figura como fecha de nacimiento de PASCUAL ALBERTINI el treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y dos debe decir treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y uno y 2) donde figura como fecha de nacimiento de ROSA GODOY el veinticuatro de agosto de mil novecientos treinta y uno debe decir veinticuatro de agosto de mil novecientos treinta y cuatro, por asi corresponder.
Montevideo, once de agosto de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54624 Nov 03- Nov 16

DECIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "LANGDON BAZZANO, MARIA MERCEDES- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE MELIZZA LANGDON, MARTINA- FICHA 2-41730/2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARTINA MELIZZA LANGDON, nacida en San Carlos de Bariloche, Provincia de Rio Negro, Republica Argentina el dia 6 de octubre de 1993, Acta 145 de fecha veintisiete de noviembre de 2002 en el sentido que donde dice "nacida el 6 de octubre de 1993" debe decir "nacida el 26 de octubre de 1993" por así corresponder.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los DOS días del mes de SETIEMBRE de dos mil cuatro.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54672 Nov 04- Nov 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO en autos caratulados: "NAVATTA CARDONE, SERGIO Y OTROS".- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 2-45615/2004, se hace saber que por Decreto Nº 3596/2004 de fecha 27/09/2004, se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de HECTOR PASCUAL NAVATTA CON MARIA ELENA CARDONE, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial Departamento de Durazno, el día 20 de Febrero de 1946, Acta Nº 14, en el sentido de hacer constar que donde dice "hijo de doña Teresa Benedetti" debe decir "hijo de doña Teresa Benedetto", por así corresponder.- Asimismo, se solicitó la rectificación de las Partidas de Nacimiento de SERGIO NAVATTA CARDONE, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de La Vigésimo Tercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, el día 24 de Enero de 1954, Acta Nº 69, OSCAR NAVATTA CARDONE, inscripta en la Oficina del registro de Estado Civil de la Vigésimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, el día 31 de Agosto de 1961, Acta Nº 2576 y de RICARDO NAVATTA CARDONE, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil, el día 11 de Junio de 1950 en la Oficina Nº 23 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 539, en el sentido que donde dice: "nieto por línea paterna de Pascual Navatta y Teresa Benedetti", debe decir: "nieto por línea paterna de Pascual Navatta y de Teresa Benedetto", por así corresponder, haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.- Dra. LOLA GOMEZ, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54595 Oct 29- Nov 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "RICCA ROMILDO Y OTROS.- Rectificación de partida, matrimonio y nacimiento" Fa. 2-40765/2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ROMILDO ARTEMIO RICCA Y ELSA ESTER RIVERO, inscripta el 27/9/1952 en la 1a. sección de Colonia, acta Nº 97 en los siguientes sentidos: a) donde dice "ELSA ESTER RIVERO" debe decir ELSA ESTHER RIVERO y b) donde dice "nacida el día veinticinco de noviembre de mil novecientos veintinueve" debe decir nacida el dia veinticinco de noviembre de mil novecientos veintiocho, y de las siguientes partidas de nacimiento: 1) la de EDINSON DARDO RICCA, inscripta el 19/7/1954 en la 12º sección de Colonia, Acta 70; 2) la de ERWIN ARIEL RICCA, inscripta el 11/6/1957 en la 12a. sección de Colonia, Acta Nº 47 y 3) la de ELOY ARTEMIO RICCA, inscripta el 5/9/1966, en la 12a. sección de Colonia, Acta Nº 77, todas estas últimas respecto al nombre de la madre de los mismos en el sentido que donde dice "ELSA ESTER RIVERO" debe decir ELSA ESTHER RIVERO, por asi corresponder.
Montevideo, veinticuatro de agosto de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54578 Oct 28- Nov 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16° Turno, en autos caratulados "GONZALEZ NUÑEZ, SANTA ADELA- RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION"- Ficha N° 2-50313/2004; se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de DEFUNCION N° 7 del Sr. BENJAMIN TABORDA; inscripta en RIO BRANCO - 3a. Sección del Dpto. de CERRO LARGO el día quince de enero de dos mil uno; en el sentido que se padeció error.
Donde dice: "EN RIO BRANCO Y EL DIA 15 DE ENERO DE DOS MIL UNO"; debe decir: "EN RIO BRANCO Y EL DIA 15 DE ENERO DE DOS MIL DOS" por así corresponder. Montevideo, quince de Octubre de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54727 Nov 09- Nov 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos "ABERASTEGUY BENITEZ, LIRIA- RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE FERREYRA CARDOZO, WALTER ACTA N° 891- Ficha 2-38296/2004", se ha solicitado la rectificación de: la partida de defunción de Walter FERREIRA CARDOZO, ocurrido el 15/06/2004 inscripta el día 18/06/2004 en en la oficina de Estado Civil N° 2 del depto. de Montevideo, Acta N° 891, en el sentido de donde dice: "de estado civil viudo" debe decir "de estado civil casado en segundas nupcias con la Sra. Liria ABERASTEGUY BENITEZ", por así corresponder. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el siete de octubre de dos mil cuatro. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54613 Nov 01- Nov 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados: "LUBERTO MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 179.1102/2004", se ha presentado la Sra. MARIA DEL CARMEN LUBERTO, cédula de identidad número 1.679.692-4 a fin de solicitar la rectificación de su partida de nacimiento, en la cual surge que MARIA DEL CARMEN LUBERTO es hija legítima de BERTA ROSSELLI y HECTOR OSCAR LUBERTO cuando en realidad la Sra. MARIA DEL CARMEN LUBERTO es hija natural de los antedichos ya que no se encontraban unidos en matrimonio.
En tal sentido la Sra. BERTA ROSSELLI reconoció expresamente a la Sra. MARIA DEL CARMEN LUBERTO el día 3 de diciembre de 1976. Dicha partida fue expedida en Montevideo, Acta Nº 25, en la Oficina de Estado Civil Adjunta del departamento de Montevideo, con fecha 2 de enero de 1957. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los catorce días del mes de Octubre de dos mil cuatro. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54572 Oct 28- Nov 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "PEREIRA MIERES, SERGIO HOMERO Y OTRA / RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 209-494/2004, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de nacimiento de: 1) LEONARDO ANDRES PEREIRA SILVEIRA, Acta N° 1203, del Oficial de Estado CIvil de la 1era. Sección de Cerro Largo; 2) GIOVANA MARGARITA PEREIRA SILVEIRA, Acta No. 437 del Oficial de Estado Civil de la 1era. Sección de Treinta y Tres: donde dice en el cuerpo de las partidas: "TANIA MARIA SILVEIRA"

deberá decir "TANIA MARIA RODRIGUEZ SILVEIRA", y donde dice en el margen de las partidas "PEREIRA SILVEIRA", deberá decir: "PEREIRA RODRIGUEZ" por así corresponder.
Asimismo se solicitó la RECTIFICACION de la partida de matrimonio de SERGIO HOMERO PEREIRA MIERES y TANIA MARIA SILVEIRA, Acta No. 19 del Oficial de Estado Civil de la 9a. Sección de Treinta y Tres: donde dice en el cuerpo y en el margen de la partida: "TANIA MARIA SILVEIRA", debe decir. "TANIA MARIA RODRIGUEZ SILVEIRA" por así corresponder.
Río Branco, cuatro de octubre de 2004.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54682 Nov 04- Nov 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "MUÑOZ LESINA, Nurimar Mireya, BILBAO, Luis Alberto y BILBAO, Leon Isidro 261-659/2004, RECTIFICACION DE PARTIDAS, se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas: La de matrimonio de Nurimar MUÑOZ, con Luis Alberto BILBAO; la de Defunción de Luis Alberto BILBAO; las de nacimiento de León Isidro y Luis Alberto BILBAO MUÑOZ y de Sofia Antonella BILBAO RIVERO, en todas ellas donde dice "BILVAO" debe de decir "BILBAO" por ser lo correcto. Florida, 16 de setiembre de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54593 Oct 29- Nov 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GALLARDO DE LEON; OLGA TERESA- RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 301-1004/2004" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de OLGA TERESA GALLARDO DE LEON, extendida el 2 de diciembre de 1985 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1895, en el sentido que en el margen y en el texto del documento, cuando dice "JOSE MARIA GALLARDO", debe consignarse "JOSE MARIA GONZALEZ GALLARDO", por ser lo correcto y en el margen cuando dice "OLGA TERESA GALLARDO DE LEON", debe consignarse "OLGA TERESA GONZALEZ DE LEON" por ser lo correcto.- Paysandú, 30 de setiembre de 2004.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54566 Oct 28- Nov 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CHARBONNIER LAURINO; NOEMI ELIZETH- RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 301-983/2004" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de JOSE MARIA ROMERO Y NOEMI ELIZABETH CHARBONNIER, extendida el 11 de noviembre de 1994 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 377, en el sentido que en el margen y en el texto del documento, cuando se estableció el nombre de la contrayente como: "NOEMI ELIZABETH CHARBONNIER", debió consignarse "NOEMI ELIZETH CHARBONNIER", por ser lo correcto.- Paysandú, 29 de setiembre de 2004.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, lo sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54569 Nov 01- Nov 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, HECTOR RAFAEL- RECTIFICACION DE PARTIDA Y ANULACION- IUE 301-888/2004" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR RAFAEL RODRIGUEZ, extendida el 1 de abril de 1949 en la 6a. Sección Judicial de Río Negro, Acta Nº 12, en el sentido que en el texto del documento, cuando dice "QUE EN SU DOMICILIO EL DIA DIECINUEVE DE MARZO P. PDO.", debe consignarse "QUE EN SU DOMICILIO EL DIA VEINTISEIS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO...", por ser lo correcto, y la anulación de la partida de nacimiento (inscripción tardía) de HECTOR RAFAEL RODRIGUEZ extendida en la segunda sección del Departamento de Paysandú el 29 de abril de 1966, Acta nº 14.- Paysandú, veintiuno de octubre de dos mil cuatro.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54640 Nov 03- Nov 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno. en autos caratulados BACCI PEREZ, JENNY DANILA-PINTOS GARCIA, MARIO AMADO-PINTOS PEREZ, PABLO HERNAN- Rectificacion de partidas de estado civil- Ficha 317-763/2004. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JENNY DANILA PEREZ, acta No 155 del 15/12/1977, de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de que, donde dice en el cuerpo del acta y en el margen "JENNY DANILA PEREZ" debe decir "JENNY DANILA BACCI" y en el acta de nacimiento No 312 del 5/6/78, donde dice, comparece "doña JENNY DANILA PEREZ" debe decir "doña JENNY DANILA BACCI PEREZ" por así corresponder.- Fray Bentos el 12 de OCTUBRE dos mil cuatro- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54680 Nov 04- Nov 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "MELLO CENTENA, KEVIN KAGNAN. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-485/2004, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de KEVIN KAGNAN MELLO CENTENA, en el siguiente sentido: que en el cuerpo del Acta, por estar omitido, debe decir "... QUE ES HIJO LEGITIMO...", por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 19 de octubre de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54711 Nov 08- Nov 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "ANCHETO ITUARTE (ó ANCHETA ITUARTE), ARIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Fa. 412-1209/2004, se hace saber que se presentó ARIEL ANCHETO ITUARTE (ó ANCHETA ITUARTE), solicitando la siguiente rectificación de partida donde se cometieron los siguientes errores: ACTA No. 209 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 01 de Setiembre de 1936, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES; en el sentido de que: 1) al márgen DONDE DICE: "ANCHETO ARIEL", DEBE DECIR: "ANCHETA ARIEL", POR SER LO VERDADERO. 2) cuerpo del escrito: en el sentido de que: A) DONDE DICE "comparece Héctor Ancheto ...", DEBE DECIR "comparece Héctor Ancheta ...", POR SER LO VERDADERO. y B) DONDE DICE: "Que es nieto por línea paterna de Víctor Ancheto ...", DEBE DECIR "Que es nieto por línea paterna de Víctor Ancheta ...", POR SER LO VERDADERO.- TREINTA Y TRES, 21 DE OCTUBRE de 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54679 Nov 04- Nov 17

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Concurso de Primer Turno. dictada en autos caratulados "TEXTIL MONTEVIDEANA S.A." Liquidación Judicial. ficha 40-111/2002, se hace saber que el próximo 15 de noviembre a las 9 y 30 horas, en el local sito en la calle Avda. de las Instrucciones No. 2455, se procederá, por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc 21 3384600012. asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes muebles: 18.016 rollos de telas varias texturas y colores, según el detalle realizado en el inventario de bienes adjunto en este expediente. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente la comisión e impuestos del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 2.78% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que el rematador deberá dar lectura al informe de la Dirección de Aduanas. 6) A solicitud de la Sindicatura el mejor postor deberá manifestar en el momento de la subasta si la mercadería la va a introducir al país o la va a exportar. En caso de introducirla al País, será de cuenta de la masa el pago del arancel y tasas de importación para la nacionalización de la mercadería, siendo de cargo de quien la nacionalice el pago del anticipo de Iva, Iva y Cofis. 7) Que la documentacion de este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 3o. a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 5 de 2004.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3825 3/p 31940 Nov 10- Nov 12

SEGUNDO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno dictada en autos caratulados: "Selva Delbono, Nelly C/ Reyes Álvarez, Carmen- Ejecución Hipotecaria- Fuero de Atracción" ficha: 41-9/2004", se hace saber que el próximo 25 de noviembre a las 15 y 30 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé Mitre 1321 se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula N° 2365 RUC 190036780016 asistido del oficial Alguacil del Juzgado a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien Inmueble: Unidad N° 102 del edificio en régimen de Propiedad Horizontal (Ley 10.751 y 14.261), construido en un solar de terreno sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo Padrón 544 el que según plano de los Agrimensores José Luis González Fonticelli y Oscar Westal de julio de 1975 inscripto en DGC el 25.09 siguiente con el N° 78.716 según el cual tiene una superficie de 1.519 m 80 dm que se deslinda: de frente al Norte 30 m 60 cm a la Avenida Uruguay entre calles Vásquez y Tacuarembó, puertas números 1524, 1528, 1530, 1532, 1536, distando el punto más próximo de su frente 25 m 45 cm con calle Tacuarembó. La Unidad 102 con padrón individual 544/102 del citado plano se ubica en 1° piso a cota vertical más 4 m 82 cm tiene un área de 103 m 26 dm correspondiéndole el uso exclusivo del balcón S-1 y patio W-1. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo y en dólares americanos al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,02% más el impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2% respectivamente del precio del Remate. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,34% del precio del Remate. 4°) Que se desconoce si el bien registra deuda tributaria con la I.M.M. .- 5°) Que se desconoce si el inmueble registra deuda por concepto de gastos comunes. 6°) Que no se agregó carta de pago de promesa de compra venta del año 1971. 7°) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado calle San José 1132/3°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 19 de octubre de 2004.
ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 8625 5/p 31785 Nov 09- Nov 15

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2° Turno, dictada en los autos caratulados "ELCA LTDA. QUIEBRA." Fa. 41-293/2001, se hace saber que el próximo 19 y 26 de noviembre a las 16 hs en el local de la calle Yaro Nº 1121, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) asistido de la Sra. Alguacil, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor los siguientes bienes ocupados por la sindicatura inventariados de fs. 136 a fs. 138 que integran el acta de la Sra. Alguacil: Electrodomésticos en general: cocinas, lavavajillas, soportes para TV y video, calderas, planchas, teléfonos, radios, walkmans, alfombras, aspiradoras, porta CD, placares, sofás, pedestales, almohadas, etc. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Será de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.79% s/precio venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de noviembre de 2004. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 2475 3/p 31812 Nov 09- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos caratulados "RODOLFO ANIBAL DEAMBROSI FLEURQUIN c/ IRIGOYEN GONZALEZ, MA. INES Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 20-4200/1984, se hace saber que el 16 de diciembre de 2004 a las 10 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles:
Dos fracciones de campo y mejoras ubicadas en la 2ª Sección Judicial y Catastral del departamento de TACUAREMBO, Paraje "Batoví", zona rural, segregadas del padrón 6550 en mayor área, señaladas con los números 1 y 2 en el plano del Agrimensor Daniel F. Gravina de mayo de 1994, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 7875 el 24 de abril de 1995, empadronadas con los números ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE (11.749) y ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (11.750), según el cual tienen una superficie de 115 hectáreas 3625 metros 94 decímetros y 209 hectáreas 9330 metros 49 decímetros respectivamente y que se deslindan así:
A) PADRON 11.749: por el Norte recta de 567 m 44 cm con padrón 7491; por el Este 15 rectas que miden en total 2253 m 12 cm con la fracción 2 del mismo plano, hoy padrón 11750; por el Sur recta de 584 m 99 cm con el padrón 10533 y por el Oeste rectas de 964 m 17 cm y 499 m 34 cm de frente a la Ruta Nacional Nº 5.-
B) PADRON 11.750: al Norte rectas de 389 m 17 cm, 309 m 90cm, 941 m 88 cm y 234 m 27 cm con padrones 7781 y 578, servidumbre de paso por medio; al Este 35 rectas que miden en total 3980 m 08 cm con parte de la fracción 3 del mismo plano, actual padrón 12053; al Sur rectas de 578 m 06 cm y 629 m 33 cm con parte de la fracción 3 del mismo plano, actual padrón 12053 y padrón 10533; al Oeste 15 rectas que miden en total 2253 m 12 cm con el padrón 11749.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador (6.08%), Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que se omitió agregar información de la Intendencia Municipal de Tacuarembó por posibles deudas ante dicho Organismo.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional de los inmuebles.- 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, la información registral y los títulos de propiedad.- 6) Que no obra agregada a la titulación los Certificados de Resultancias de Autos de las sucesiones de Agustín Irigoyen Gette y su cónyuge María Inés González Arrosa, inscripto.- 7) Que por el padrón mayor área surge inscripto un con-

trato de arrendamiento con destino a forestación que se encuentra vigente.- 8) Que el título y demás documentación de los bienes a rematarse se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 7 de OCTUBRE del año 2004.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 11250 5/p 31911 Nov 10- Nov 16

QUINTO TURNO

NEY FRANCO
Remate Judicial

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 5° Turno dictada en autos caratulados MELO PREGO, HUGO FABIAN C/ DA SILVA ELIZABETH, EJECUCION HIPOTECARIA, Ficha 28-542/ 2002 se hace saber que el próximo 16 de noviembre a partir de la hora 16 en el local de A.N.R.C.I., Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero Ney Franco matrícula 1796 R.U.C. 210205260012 asistido por la Señora Alguacil de la Sede a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes solares de terrenos baldíos ubicados en la zona "3 urbana" los 3 primeros y "rural" el último de la DECIMOSEXTA sección judicial del Departamento de Montevideo, que se describen: A) PADRON N° 418.568, antes padrón número 417379 en mayor área y antes padrón número 28552 también en mayor área, es el solar 4 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Huascar Camblor Calafat de octubre de 1998, aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo en el expediente 6410-001218-99 el 12 de abril de 2000 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 33034 el 19 de abril de 2000; según el cual consta de una superficie de 30.300 metros cuadrados y deslinda: 12 metros al SurEste, frente a calle Continuación Domingo Mora; 25 metros al NorEste lindando con la fracción 5; 141 metros 90 centímetros al SurEste limitando con las fracciones 5 a 16; 169 metros 90 centímetros al NorEste confinando con la fracción 22; al NorOeste tramos rectos de 117 metros 25 centímetros, 71 metros 32 centímetros y 26 metros 50 centímetros lindando con el padrón 417388; y al SurOeste tramos rectos de 107 metros 28 centímetros, 27 metros 54 centímetros, 37 metros 41 centímetros, lindando con los padrones 417369 al 417378 y con la fracción 3 - las fracciones indicadas son del mismo plano.- B) PADRON N° 418.586, antes padrón número 417379 en mayor área y antes número 28552 también mayor área; es el solar 22 en el indicado plano del Agr. Huáscar Camblor Calafat según el cual consta de una superficie de 18.279 metros cuadrados 80 dcm2 y deslinda: 13 metros 10 centímetros al SurEste frente a la calle Continuación Domingo Mora; 29 metros 81 centímetros al NorEste lindando con el padrón 28543; 40 metros al Sureste limitando con los padrones 28543, 195582 y 195583; 156 metros 57 centímetros al NorEste confinando con el padrón 416944; 105 metros 29 centímetros al NorOeste limitando con el padrón 417388; 169 metros 90 centímetros al SurOeste lindando con la fracción 4; 62 metros 15 al SurEste confinando con las fracciones 16 a 21; y 25 metros al SurOeste limitando con la fracción 21; las fracciones indicadas son del mismo plano. C) PADRON N° 418.846, antes padrón número 417388 en mayor área, y antes padrón número 416725 también en mayor área, es el solar 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Huáscar Camblor Calafat de diciembre de 1999 aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo en el expediente 6410-001239-99 el 14 de agosto de 2000 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 33.496 el 29 de agosto de 2000, según el cual consta de una superficie de 31.856 metros cuadrados y deslinda: 22 metros 70 centímetros al Sur, frente al Camino Repetto- en su intersección con Camino a Toledo Chico; al NorOeste líneas rectas de: 85 metros 11 centímetros, 60 metros 27 centímetros- martillo entrante-, y 334 metros 11 centímetros, limitando con el solar 3 del plano; 97 metros 71 centímetros al NorEste, lindando con el padrón 416944; y al SurEste, rectas de 312 metros 10 centímetros y 87 metros, confinando con el solar 1 del plano. D) PADRON N° 418847; antes padrón número 417388 en mayor área, y antes número 416725 también en mayor área; es el solar 3 en el indicado plano del Agr. Huáscar Camblor Calafat, según el cual consta de una superficie de 60.267 metros cuadrados, y deslinda: 289 metros 07 centímetros al SurOeste frente al Camino a Toledo Chico; de dicho frente 3 metros 70 centímetros quedarán de frente al Camino Repetto al concretarse el ensanche de éste, previsto en el plano; 486 metros al NorOeste, frente a Camino Don Bosco; formando esquina; 55 metros 55 centímetros al NorEste, lindando con el padrón 416944; y al SurEste, rectas de 334 metros 11 centímetros, 60 metros 27 centímetros-martill_o saliente-, y 85 metros 11 centímetros, limitando con la fracción 2 del plano. Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo, Cheque Certificado o Letra de Cambio. 2°) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión de compra del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio subastado. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4°) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración(Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeuden a la fecha del remate. 5°) Los títulos y demás antecedentes con información registral al 12/10/04 se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 29octubre de 2004. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 17625 5/p 31685 Nov 08- Nov 12

SEPTIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, en autos caratulados "GAZZANO, Ma. Noel c/ ARSYL S.A. - Juicio Ejecutivo", Ficha: 2-8151/2004, el 18 de noviembre de 2004 a la hora 17 en Bartolomé Mitre 1321, la rematadora Ana María MARTINEZ (MATRICULA 5121) procederá a la venta en subasta pública, en dólares, sobre la base de $ 531.571, y al mejor postor del siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón 6516, el que, según plano del agrimensor Marcelo Casciani Seré de junio de 1968, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Número 60011 el 23 de agosto de 1968, tiene una superficie de 231,4 mts², y se deslinda así: 10,74 metros de frente al Norte a calle Durazno (puerta 978), entre Julio Herrera y Obes y Río Branco, distando su punto extremo más próximo 32,4 metros de la esquina que se forma con la primera; 21,58 metros al Este con Padrón 6517; 10,77 metros al Sur con Padrón 6521; y 21,48 metros al Oeste con Padrón 6515. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,08% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; B) se desconoce la situación ocupacional del bien y la situación ante el BPS por las construcciones; C) el adquirente podrá descontar Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Instrucción Primaria a la fecha del remate; y D) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de octubre de 2004. Esc. MARÍA CELIA de SALTERAIN, ACTUARIA ENCARGADA.
20) $ 6375 5/p 31574 Nov 05- Nov 11

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, en autos caratulados: "Pruzanski, Fanny c/ Portas Abreu, Ma. Rosa y otros. Ejecución Hipotecaria". Ficha 32-19/2003, se hace saber que el próximo 17 de noviembre de 2004 a las 14:00 horas, en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar y edificio que le accede ubicado en la 8va. Sección judicial de Canelones, Balneario La Floresta, localidad catastral La Floresta, zona urbana, padrón 486, antes en mayor área que según plano de Agrimensor Juan Carlos Peluffo de julio de 1979, inscripta en la Oficina de Catastro de Pando con el Nro. 4.900 el 9 de octubre de 1980, se señala con el Nro. 2 y tiene una superficie de 139 mts. con 70 dms. y se deslinda así: 6 mts. 55 cms. al noreste a la calle Argentina; 22 mts. 53 cms. al sureste con el padrón 955; 6 mts. 98 cms. al suroeste con parte del padrón 495; y 20 mts. 12 cms. al noroeste con solar 1 del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (7.022%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 6) Que se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate. 7) Que se desconoce la situación ante el BPS respecto de las construcciones. 8) Que existe deuda ante la Intendencia Municipal de Canelones por $ 13.154,00 liquidada al 15/12/ 2003 y ante Ose por $ 2.302,00 liquidada al 30/10/2003. 9) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede,

calle San José 1132, Piso 7 mo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de octubre de 2004. Esc. MARÍA CELIA de SALTERAIN, ACTUARIA ENCARGADA.
20) $ 6750 5/p 31584 Nov 05- Nov 11

Juan Alfredo Martínez

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo Miércoles 8 de Diciembre del 2004, a las 14:30 hrs., en la Av. 8 de Octubre 4293, procederá a la venta sin base y al mejor postor en pública subasta y en dólares americanos, según decreto 4372/2004, ficha 2-7655/2004 autos "Castro, Hugo c/ Baladan, Luis y otro "Ejecución Hipotecaria. El siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 005, incorporada al régimen de propiedad horizontal de acuerdo con la disposiciones de la ley 10.751 y 14.261 que forma parte del edificio sito en la localidad catastral de Montevideo, 5 sección judicial, zona urbana, padrón matriz 71.837, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Mario Boex Puig del 7 de abril de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 8.369, el 29 de abril de 1986, tiene una superficie de 816 metros con 90 centímetros y se deslinda así: 9 metros de frente al noroeste a la calle Palomas Nº 4130 y 4132, distando el punto más próximo de su frente a 48 metros 71 centímetros a la esquina con la calle Presidente Serrato, esta unidad esta empadronada individualmente con el número 71.837/005, planta baja a cota vertical 25 centímetros y tiene una superficie de 50 metros con 90 centímetros y le corresponde el uso exclusivo del Patio "D". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado en concepto de seña y en efectivo. 2) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 3) Que se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate. 4) Que se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto a las construcciones. 5) Que el bien se remata en el actual estado de conservación y en las condiciones que emergen del expediente respectivo, y los certificados de los Registros Públicos, los que están a disposición de los interesados en la sede del Juzgado, calle San Jose 1132 7º piso. 6) Que el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del 3% más impuestos, total 6,02% en el acto y en efectivo. 7) Que la comisión a cargo de los expedientes será del 1% más impuestos, total 1,34%. Expido el presente para su publicación por el término de 3 día. Montevideo, 4 de Noviembre del 2004.- En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5175 3/p 31959 Nov 10- Nov 12

OCTAVO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8° TURNO, en autos caratulados "Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario C/ Goncalvez Salgado, César y Otros" Juicio Ejecutivo, Ficha: 34-253/2000, se hace saber que el día 23 de Noviembre de 2004 a las 15.30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de $ 23.695,33 (2/3 partes de tasación que surge a fs. 51) equivalente en dólares Usa, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras, sito en la localidad catastral Migues zona urbana, 9ª sección judicial de Canelones, padrón actual N° 1.070 (antes 827 y 215 en mayor área), señalado como solar 3 en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Heber H. Rebufello de Diciembre de 1961 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el N° 1803 el 24 de diciembre de 1962, según el cual consta de una superficie de 300 m. y se deslinda así: 13 m. 95 cm. al Este Noreste da frente a la calle José Pedro Varela, distando el punto medio de dicho frente 35 m. 185 mm del comienzo de la ochava recta que lo une con la calle Treinta y Tres; 21 m. 475 mm. al Sur Sureste linda con solar 4; 13 m. 96 cms. al Oeste Suroeste linda con parte del padrón 376 y 21 m. 475 mm. al Nor Noroeste linda con solar 1 del mismo plano.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3°) Que será de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34%, mas el 1% del impuesto Municipal Departamental, ambos sobre el precio de remate. 4°) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, la existencia de deudas por construcciones ante el BPS. y la IMC. 5°) Que del certificado de OSE agregado, surge que al 20/08/2002 el bien no registraba deudas con el organismo. 6°) Que el bien registra deudas por tributos Municipales. 7°) Que la documentación se estudio en testimonio de las respectivas matrices y testimonio de la primera copia del título. 8°) Que los antecedentes del bien a subastar se encuentran de manifiesto en la sede y Oficina Actuaria; San José 1132 piso 4°. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 25 de Octubre de dos mil cuatro. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 8625 5/p 31583 Nov 05- Nov 11

DANIEL ORELLANO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8°. TURNO, dictada en los autos: "DUPUIS MONCHETTI, CESAR FERNANDO C/ MONTENEGRO ARIAS, LUIS ENRIQUE. JUICIO EJECUTIVO." IUE 34-328/2002, se hace saber que el próximo 30/11/04, hora 15.00 en el local ubicado en la calle Bartolomé Mitre N°. 1321 (A.N.R.C.I.), por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate público, al mejor postor, con base (2/3 partes de valor de tasación de C. C.), en pesos uruguayos del siguiente terreno con edificio y demás mejoras: Padrón N°. 67.083, sito en 4°. Sección judicial y catastral del Dpto. de Montevideo, zona urbana, el que según plano del Agr. Francisco Lanfranconi inscripto en D. de Avalúos con el N°. 6589 el 8/11/1941, según el cual tiene una superficie de terreno de mts. 260,35 dcm. y surge que según títulos una superficie de mtrs. 255,75 dcm. y que se deslinda así: mtrs. 7,15 cms. con un frente de orientación NO. a la calle Vitrubio N°. 3736, distando el punto medio mts. 183,75 cms. de la esquina formada la calle Comercio; mts. 36,80 cms. al NE. con el padrón 75.036; mts. 7 al SE. con el padrón 67.111 y mts. 36,85 cms. al SO. con padrón 67.084. BASE $ 64.424,67.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo asimismo la comisión del martillero 6,02% (incluye imp, imp. Ventas Forzadas, etc) en el acto y efectivo del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio resultante.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional.- 5) Que existen deudas ante I.M.M. por concepto de: contribución inmobiliaria, tributos domiciliarios, tasa de saneamiento y sus acrecidas y se desconoce la situación por Impuesto de Enseñanza Primaria y frente al B.P.S. por las construcciones.- 6) La subasta se realiza con la documentación agregada en autos: títulos, cert. Registrales y estudio de la Oficina Actuaria; todo lo cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle San José N°. 1132 P. 4. Montevideo, 25 de octubre de 2004.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 4950 3/p 31755 Nov 09- Nov 11

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° turno, dictada en autos "Banco de Crédito Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario c/ Arcor S.A- Juicio Hipotecario- ficha 394/2001", se hace saber que el próximo 18 de noviembre de 2004 a las 14:30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores sita en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero José Luis Gomensoro Piñeyro, matrícula 4390, RUC 214 359 240 014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del bien inmueble ubicado en la séptima sección judicial del departamento de Canelones, planta urbana, de la ciudad de Pando, localidad catastral Pando, empadronado con el número 679, que según plano del Agrim. Juan Carlos Peluffo, de agosto de 1963, inscripto en la oficina de catastro de Pando, con el número 1937, el 2 de setiembre de 1963, se compone de una superficie de 559 mts. 66 dm., que se deslindan así: 17 mts. 44 cm. al norte, de frente a la calle Doctor Cesar Piovene, (entre las calles General Artigas y dieciocho de julio), distando su punto medio 34 mts. 52 cm. a la esquina con la calle últimamente nombrada, 32

mts. 45 cm. al este, linda con padrón 678, 675 y 676, 17 mts. 07 cm. al sur confina con padrón 665, y 32 metros 43 centímetros al oeste con padrón 671.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña, en dólares americanos, efectivo o con cheque certificado. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley impone a su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 7,08%, sobre el precio de remate. 3) Que serán de cargo del expediente, el 1,36% por concepto de comisión e impuestos del rematador, sobre venta. 4) Que se desconoce el estado ocupacional actual del imnueble y la situación contributiva frente al BPS y la Municipalidad por construcciones. 5) Que tiene deudas Municipales y se desconoce si existen deduas frente a OSE. 6) Que los títulos y demás documentación relativa a este juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 4to. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo 20 de octubre de 2004. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8250 5/p 31573 Nov 05- Nov 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "LANZA REHERMANN, VIRGINIA BERNARDINA c/ DIAZ WALTER Y OTROS. EJECUCIÓN DE HIPOTECA" Fa. 35-736/2002, se hace saber que el próximo 25 de noviembre, a las 14.30hrs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme Mitre Nº 1321 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 Ruc210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate publico sin base y al mejor postor en dolares, del siguiente bien inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 003 que forma parte del edificio construido en un terreno sito en la 18ª. Sec. Jud, de Montevideo, padrón Nº 173.765 que según plano del Agr. Jorge Rabin de octubre de 1974(leyes 10751 y 14261), inscripto en la Direc. Gral. de Catastro con el Nº. 76.080 el 30 de octubre de 1974 tiene una superficie de 281 ms. 5 dms., con 10 mts. 7 cms. al S.O. de frente a calle Anzani, entre Jose Pedro Varela y Francisco Bauzá. La UNIDAD 003, padrón 173.765/003 se ubica en planta baja, nivel más 18 cms., tiene una superficie de 40 ms. 6 dms. y le corresponde el uso exclusivo de patio E conjuntamente con la unidad 002.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 30% del precio subastado, en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio todo en dolares.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como también la comisión del comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio resultante. 4) Se desconoce la situación de las construcciones (IMM, BPS-ocupación), tiene deudas municipales. 5°) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes.- 6o) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina Actuaria de la Sede, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de octubre de 2004.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7500 5/p 31715 Nov 08- Nov 12

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16º TURNO, en autos caratulados "Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario C/ Panaler S.A." Ejecución Hipotecaria, Ficha: 33-51/1999, se hace saber que el día 18 de Noviembre de 2004 a las 16.00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base en dólares Usa y al mejor postor, del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal SS 101, que integra Edificio construido en terreno sito en la 2ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 6.193, el que según plano de mensura y modificación del Agrimensor Luis Perrou Jourdan de Enero de 1993, cotejado por el servicio de contralor de edificaciones de la Intendencia Municipal de Montevideo el 22 de Marzo de 1996, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 17 de Abril del mismo año, con el Nº 27.378, consta de una superficie de 816 metros 17 decímetros y tiene 22 mts. 60 cms. de frente al NORTE a la Avenida 18 de Julio número de puerta señalado con el 948 y 36 mts. 02 cms. al ESTE de frente a la calle Wilson Ferreira Aldunate (Ex Rió Branco) por ser esquina, por la cual las puertas de entrada a la unidad señalada se señalan con los Nos. 1333 y 1335. La unidad SS 101 esta empadronada individualmente con el N° 6.193/SS 101, y según el mencionado plano se ubica en tres niveles: I) en nivel Segundo Subsuelo, a cota vertical menos 7 metros 25 cms. tiene una superficie de 692 m. 67 dm.. II) En Primer Subsuelo, a cota vertical menos 3 metros 11 cms. que consta de una superficie de 720 metros 22 dms.. III) Y en Planta Baja (acceso-parte SS 101) a cota de más 0 metros con 49 cms. a 1 metro 13 cms., que consta de una superficie de 12 m. con 96 dms., haciendo una superficie total de la UNIDAD SS 101 de 1.425 metros 85 dm. Le corresponde el uso exclusivo del Montacargas "I" en Planta Baja, del ducto montacargas "IS1" y del patio de aire y luz "KS1" en Primer Subsuelo, y del Ducto montacargas "IS 2" en Segundo Sub-suelo, bienes comunes.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3°) Que será de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.37% del precio de remate. 4°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5°) Que del estudio del certificado de registro de propiedad inmueble de Montevideo N° 15.912 surge que el padrón N° 6.193 (padrón matriz) ha sido declarado Monumento Histórico Nacional (expediente 96423 del Ministerio de Educación y Cultura) 6°) Que el certificado de gravámenes de la Intendencia Municipal de Montevideo surge que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, por tasas generales y se adeudan cuotas de pavimento. 7°) Que existen deudas por gastos comunes de acuerdo a detalle presentado por el ejecutante y lo proporcionado por la Administración del Edificio "Palacio Lapido" en dólares U$S 3.826 y en pesos 684, al día 31/8/99. 8°) Que se desconoce la existencia de deudas por BPS -construcciones- 9°) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 10°) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la sede y Oficina Actuaria San José 1132, 7° piso. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 4 de Noviembre de dos mil cuatro. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7650 3/p 31814 Nov 09- Nov 11

DECIMOCTAVO TURNO

GONZALO MARÍA CARROCIO
Remate Judicial
EDICTO

Por disposición del JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 18° TURNO, dictada en autos caratulados "Vola Belfiore, Mario C/ Cielo Tessaro, Bortolino Alberto y Otro, Proceso Ejecutivo", Ficha 38-647/2002, se hace saber que el próximo 24 de noviembre a las 16:00 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle Bartolomé Mitre 1321 de Montevideo, por intermedio del Martillero Gonzalo María Carrocio, matrícula 4222, RUC 211723560011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con el edificio y demás construcciones que le acceden sito en la Décimo Octava Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Parque del Plata, zona suburbana, empadronado con el número CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (459), el que según plano de mensura del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de agosto de 1938, inscripto en la oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones el 3 de febrero de 1939 con el número 9, se señala como solar DOCE (hoy cinco) de la manzana TREINTA Y TRES, consta de una superficie de quinientos sesenta y cinco metros cuadrados y se deslinda así: 12 metros 50 centímetros de frente al noroeste a la Avenida General Lavalleja, antes calle "C", 28 metros al noreste de frente a la calle número 8, Los Narcisos, estando unidos ambas alineaciones por ochava recta de 7 metros 07 centímetros, 17 metros 50 centímetros al sureste lindando con solar 11 y 33 metros al suroeste lindando con solar 13.
Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, tributos y demás que la ley pone a su cargo. 3°) Que será

de cargo del Comprador la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos o sea el 4,02% del precio del remate, el Impuesto a las ejecuciones forzadas previsto por la Ley 16.320 o sea el 2% del precio del remate, y el impuesto municipal del 1%, todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 4°) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio del remate 5°) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. 6°) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan de la documentación e información registral presentada, que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132, 5°. Piso. 7°) Que el remate se hará en dólares estadounidenses. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de octubre de 2004.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 5625 3/p 31753 Nov 09- Nov 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO S.A- FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO c/ STEFAN LIMITADA Y OTROS"- Ejecución Hipotecaria (ficha: 39-425/2001), se hace saber que el próximo 24 de noviembre de 2004 desde las 14:30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 18a sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el No. 157.543 señalado con el número 227, el que según plano del Agrimensor Roberto Schinca de abril de 1935, inscripto con el No. 314 el 16 de mayo del mismo año en la Dirección de Avaluos, tiene una superficie de 300 m. que se deslinda: 10 m. de frente al suroeste a la calle José María Montero entre las calles Gonzalo de Orgaz e Hidalgos, distando su punto medio 40 m. 47 cm. del comienzo de la ochava con la última nombrada, por 30 m. de fondo, lindando al noroeste con padrón 157.544, al noreste con padrón 157.549; al sureste con padrón 157.542. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se desconoce el actual estado ocupacional del bien a subastarse. 6) Que se remata en las condiciones que resultan de la titulación y la información registral agregada. 7) Que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria que podrá imputarse al precio hasta su concurrencia hasta la fecha de la subasta. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de octubre de 2004. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 7500 5/p 31932 Nov 10- Nov 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado en lo Civil de 20º Turno- dictado en autos caratulados B.R.O.U c/ ADFOR y Ot., Ejec. Prendaria e Hipotecaria, IUE: 39- 129 / 2002, se hace saber que el próximo 15 de Noviembre 2004, a las 15 horas en la A.N.R.C.I., en la calle Aizpurúa 2159, el Rematador Alberto Schinca, matricula Nº 4375, R.U.C. 212104650016, presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, en 2 actos diferentes, los siguientes bienes: 1) IMPRESORA FLEXO DE CINTAS ADHESIVAS marca SIAT * REBOBINADORA COMUR -Motor Elec. 1/6 Hp. 1425 rpm. * IMPRESORA FLEXO de CINTAS ADHESIVAS-impresión flexográfica y coleciar, contador de parada autom. * REBOBINADORA DE CINTAS ADHESIVAS 36 rollos de hasta 11mm. y hasta 100 rollos /min. * GUILLOTINA COMUR motor 2 Hp. y 1/2 Hp., cuchilla circ. Para cortar tela y plástico engomado, anchos hasta 50 cm., comando neumático BELLOWS VALVAIR c/ manómetro. * ENGOMADORA DE CINTA ADHESIVA bobinas de 50 cm de ancho útil, dúplex, túnel secador de 15 mt. * 2 TURBO MEZCLADORES marca COMUR. p/ 1.000 lt. C/u. motor Elec.. 5 Hp. * TURBO MEZCLADOR marca COMUR, 400 lt., motor elec. 4 Hp * CILINDRO REFINADOR O MOLEDORA COMUR 2 cil. acero 50 cm. de ancho útil * COMPRESOR CIREI, tipo OCA 20 N, tanque 340 litros, 2 cilindros ángulo. * ENGOMADORA DE CINTA ADHESIVA c/ porta bobina de 50 cm. de ancho útil, duplex, túnel secador 15 mt. a aire caliente. * REBOBINADORA COMUR c/ estaciones, rebobinado, 3 y 4 cm.. * REBOBINADORA DE CINTA ADHESIVA - 6.36 rollos de 11 mm. 100 mt. p/ min., motor de 7,5 Hp. * GUILLOTINAS marca COMUR- cuchilla circular p/ cortar tela o plástico engomado en diferentes ancho - ancho útil 50 cm.- 2 motores Elec..- sistema de comandos BELLOWS VALVAIR c/ manómetro. * TURBO MEZCLADORES - COMUR. -1.000 LTS., c/u, motor elec.. 5 Hp, corte. * TURBO MEZCLADOR - COMUR.- 400 LTS., motor elec.. 4 Hp. * CILINDRO REFINADOR O MOLEDORA - COMUR - 2 cíl. acero 25 x 50 cm de diam., ancho útil, * COMPRESOR marca CIREI, tipo OCA 20 N , cabezal c/ 2 cilindros en V, c/motor 5,5 Hp. montado s/ depósito acumulador. 2) SOLAR DE TERRENO con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón 187.395, señalado con el Nº 5 de la manzana en el plano del Agrimensor Joaquin Spinak de Diciembre de 1949, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº24.923, el 19/12/1951 según consta de una superficie de 388 mts., 88 dm. y deslinda así: 12 mt al NE. A calle A, hoy calle Aizpurúa, entre Vitrubio y Mateo Cabral, distando el punto medio de dicho frente 53 mt.17 cm. Del vértice del ángulo que se forma con la calle Vitrubio; 29 mt. 17 cm. Del vértice del ángulo que se forma con la calle M. Cabral; 32 mt. 58 cm. al NO. Con el solar 4; 12 mt, 1 cm. al SO. con el padrón 67.111 y 32 mt. 15 cm. al SE. lindando con el solar 6 y solar 7..- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos. 2) Que para el bien Inmueble serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador, el 4.04%, más el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas y que serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos del rematador o sea el 1,35%. 3) Que para los bienes muebles la comisión e Impuestos para el comprador serán el 13,47%, mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas y que serán de cargo del expediente el 2,70%. 4) Que los gastos y honorarios de la escritura del bien inmueble. 5) Que el desarmado y movimiento de los bienes muebles serán de cargo del comprador, con un plazo de 72 horas para retirar contra pago de saldo. 6) Que se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria, Tributos domiciliarios y por las construcciones (I.M.M; B.P.S.). 7) Que se ignora la situación ocupacional del inmueble. 8) Que los títulos y demás información obran en la Sede del Juzgado, San Jose 1132, Piso 4º. Montevideo, 05 de Noviembre del 2004. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 14250 5/p 31718 Nov 08- Nov 12

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno dictada en autos caratulados: "Sánchez Bello, Miguel Ángel C/ Martínez Elida y Otros - Ejecución Hipotecaria", ficha 36-526/2002 se hace saber que el próximo 8 de diciembre a las 14 y 30 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé Mitre 1321, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matrícula N° 2365 R.U.C.: 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien Inmueble: unidad de propiedad horizontal letra F N° 104 que forma parte del edificio construido en solar de terreno sito en la 5ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 176.526 el que según plano del Agrimensor Eduardo Larrieux inscripto en la DGC con el N° 73.048 el 30.10.73 tiene una superficie de 1há 8.070,60 m que se deslinda así: al N-NO de frente a la calle Antonio Serratosa; al E lindando con padrones 74.077, 94.441 y 95.864; al S-SE con frente a Pasaje; al S ochava de 5 m; al SO de frente a Camino Industria y al O-NO ochava de 5 m. La unidad referida está empadronada individualmente con el N° 176.526/F-104 se ubica en el Block F primer piso a cota más 45,32 m y tiene una seperficie de 81,82 m y le correponde el uso exclusivo de terraza "D1" bien común. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo y en dólares americanos al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador o sea el 4,02% más el Impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2% respectivamente del precio del Remate. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,34% del precio del Remate. 4°) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento, Tasa General Municipal, Tributos Domiciliarios. 5°) Que se ignora la situación ocupacional y si existe deuda por tributo de Enseñanza Primaria. 6°) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la ofi-

cina Actuaria del Juzgado calle San José 1132 piso 4°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 28 de octubre de 2004.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 4500 3/p 31784 Nov 09- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, dictada en los autos caratulados "CANDIDO, Sandra c/ PROVEN SRL. Ejecución de Prenda." Fa. 117-1196/2001, se hace saber que el próximo 1 de diciembre a las 15 en el local de Yaro Nº 1121, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) asistido de la Sra. Alguacil, sacará a la venta en remate público, al mejor postor el siguiente bien: Automóvil marca FIAT, modelo PALIO EDX, año 1999, padrón Nº 506.344, matrícula de Montevideo Nº 314.613, motor 5625934. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Será de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.79% s/precio venta. 4) Existe deuda de patente de rodados que asciende a $ 46.178,oo al 21/3/2003 y no surge de la documentación aportada el cambio de placas del vehículo. 5) Se desconoce si existen deudas municipales (multas y gravámenes). 6) El vehículo se encuentra prendado a favor de la actual acreedora. 7) Se carece de libreta de propiedad del vehículo. 8) Los documentos que sirven como antecedentes y los certificados de los Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado (Zabala Nº 1367 piso 3) en las condiciones emergentes de los mismos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de octubre de 2004. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3150 3/p 31813 Nov 09- Nov 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, dictada en autos CARLOS ALBERTO VIERA KESHISHIAN con ANA MARIA MANTARAS RAISSIGNIER- Ejecución de Hipoteca- Ficha 113-821/2001, se hace saber que el próximo 19 de noviembre de 2004 a las 15 horas y en el local de la ANRCI sito en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del Martillero EDUARDO JAUREGUIBERRY Matrícula 326, RUC 210366750011, asistido de la señora Alguacil de la Sede, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 603 que forma parte del edificio emplazado en terreno sito en la 1era. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz 14.941, el que según plano del Agr. Daniel Sztern inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 12 de mayo de 1999, consta de una superficie de 341 mc. 49 dm2. con 10 mts. 30 cms. al Noroeste a calle Guayabos estando señaladas las puertas con los Nros. 1790 y 1792 entre Tristán Narvaja y Arismendi, distando el punto medio 14 mts. 06 cms. de la esquina formada por la primera de las nombradas. La unidad 603 se encuentra empadronada individualmente con el Nro. 14.941/603 y de acuerdo al plano descripto, se ubica en sexto piso a cota vertical más 15 metros con una superficie de 29 mc. 30 dms. Y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "Ñ" (bien común). SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma y la comisión de compra del Rematador más los impuestos lo que totaliza un 6.02% respectivamente del precio del remate. 2°) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1.34% del precio del remate. 3°) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. 4°) Que se desconoce la situación contributiva respeto al B.P.S. por construcciones. 5°) Que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, desconociéndose la situación ocupacional del bien. 6°) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente (certificados registrales y documentación agregada) 7°) Que se encuentran testimonios de los títulos de propiedad de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Zabala 1367 Piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1ero. De noviembre de 2004. Esca. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
20) $ 8250 5/p 31635 Nov 08- Nov 12

QUINTO TURNO

Juan Alfredo Martínez

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5° Turno, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo Miércoles 17 de Noviembre del 2004, a las 14:30 hrs., en la Av. 8 de Octubre 4293, procederá a la venta sin base y al mejor postor en pública subasta, el bien del siguiente expediente: Según decreto 3315/2004 de ficha 2-17695/2004 autos "COLEGIO VAMOS A ANDAR S.R.L. c/ SUANEZ, MARISOL". Vehículo tipo Microbus, Marca ASIA MOTORS Año 1992, Modelo COMBI AM 815, Matricula N° 65657, Padrón N° 393927 del Departamento de Montevideo, Motor N° zb1-185240 a combustible diesel, 6 cilindros. Encontrando en el expedientes más detalles SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado en concepto de seña y en efectivo. 2) Que se carece de libreta de propiedad. 3) Que existen deudas de patente y multas que ascienden a la suma de $U 17.285,62. 4) Que el último titular registral es Marisol Suanez y el último titular municipal es Sra. Ada Alejandra Tortorelo García. 5) Que el vehículo se encuentra prendado a favor de "VAMOS A ANDAR S.R.L." 6) Que el bien se remata en el actual estado de conservación y en las condiciones que emergen del expediente respectivo, y los certificados de los Registros Públicos, los que están a disposición de los interesados en la sede del Juzgado, calle Zabala 1367 3° piso. 7) Que el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del 10% más impuestos, total 15,51% en el acto y en efectivo. 8) Que la comisión a cargo de los expedientes será del 2% más impuestos, total 2,82%. Expido el presente para su publicación por el término de 3 día. Montevideo, cuatro Noviembre del 2004.- En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo. Esc. ALICIA PETRUCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4050 3/p 31960 Nov 10- Nov 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimosegundo Turno, en autos caratulados: "Wolfsohn Sessler, Samuel c/ Teresita Martins Bengoechea y otra, Ejecución hipotecaria, ficha 124/819/2000"; se hace saber que el próximo 16 de noviembre a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321 (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de terreno contiguas con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicadas en la Séptima Localidad Catastral del departamento de Artigas, Bella Unión, manzana 72 de la planta urbana de la ciudad de Bella Unión, empadronadas con los números mil trecientos sesenta y nueve, (1369), y mil trescientos setenta, (1370), que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Manuel J. Galisteo de enero de 1974, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el número 4173 el día 9 de setiembre de 1974, se describen así: I) Padrón 1369: se señala como fracción 4 y consta de una superficie de cuatrocientos diecinueve metros sesenta y nueve decímetros que se deslindan así: 10 metros al Norte de frente a calle Wilson Ferreira, (antes Maldonado), 42 metros 5 centímetros al Este con fraccionews 3 y 6; 9 metros 95 centímetros al Sur con padrón 204; y 42 metros 10 centímetros al Oeste con fracción 5, del mismo plano. Y II) Padrón 1370, se señala como fracción 5, y se compone de una superficie de cuatrocientos veintitres metros cuarenta y un decímetros que deslindan así: 10 metros 70 centímetros al Norte de frente a calle Wilson Ferreira, (antes Maldonado); 42 metros 10 centímetros al Este con fracción 4; 9 metros 40 centímetros al Sur con parte de los padrones 205 y 204; y 42 metros 16 centímetros al Oeste con padrón 206. La puerta de acceso está señalada con el número 742.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 7,02% del precio del remate.
II) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.
III) Que se desconoce en general la situación

tributaria y contributiva, así como ocupacional del inmueble a subastar.
IV) Que sólo podrán descontarse del precio los adeudos de Contribución Inmobiliaria; Impuesto de Enseñanza Primaria e Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales hasta la fecha del remate.
V) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,34% del precio del remate.
VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, cuarto piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 7 de octubre de 2004.
Esc. Ana Solimano, ACTUARIA .
20) $ 5850 3/p 31744 Nov 09- Nov 11

DECIMOCUARTO TURNO

ALFREDO PEREIRA
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 14° Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON NA c/ GONZALEZ BASTITTA, JUAN C.-JUICIO EJECUTIVO", FICHA 126-257/2003, se hace saber que el 8 de diciembre de 2004 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Alfredo Pereira Mat. 3054 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE: U$S 1.000), el siguiente automotor:
Camioneta marca MITSUBISHI modelo L 200 4x2, tipo camioneta, año 1997, PADRON 470.676 DE MONTEVIDEO, matrícula SAA 6354, motor TL8974, a nafta.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar la totalidad de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (15.91%), Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el bien mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo que al 08.09.2004 ascendía a $ 46.462.- 4) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 27 de octubre del año 2004.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
20) $ 2925 3/p 31758 Nov 09- Nov 11

DECIMOCTAVO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 18°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "TRAIBEL RAMIREZ, JOSE C/ GENTILE, MIGUEL Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." IUE 130-508/1993 se hace saber que el próximo 26/11/04, hora 14 y 30 en el local ubicado en la calle Bartolomé Mitre N°. 1321 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate público del 50% indiviso, con base (2/3 partes de su valor de Tasación de C.C.) y en pesos uruguayos del siguiente bien inmueble: Padrón N°. 129.711 (antes 129.711con parte de los padrones73.234 y 73.233), 17°. Sección judicial y localidad catastral del Dpto. de Montevideo, cuyo inmueble se integra con 3 fracciones según el plano de mensura y fracionamiento del Agr. Carlos A. Mac Coll del 8/1948, inscripto el 29/9/948 con el N°. 19.953 ante D. de Catastro, en las que en conjunto constan de una superficie de mts. 385,85 dm. que se deslinda así: mt. 15 de frente orientación NO. a la calle Bruselas N°. 4174 entre las calles Robinson e Industria distando el punto medio de dicho mts. 52,50 cms. de la esquina formada formada con esta última calle, mts. 25,72 cms. de fondo lindando por el NE. con el padrón 73.236, por SE. con el padrón 73.232 y por el NO. con los padrones 73.235, 73.234 y 73.233. BASE $ 68.231,67.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 40% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 6,02% (incluye imp., imp. Ventas forzadas, etc) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Que se desconoce la situación contributiva y tributaria del bien en general y en particular frente a I.M.M., A.N.E.P. y al B.P.S. por las construcciones.- 6) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: testimonio notarial de escritura matriz, información registral, informe de la Oficina Actuaria, todo lo cual se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Zabala N°. 1367 P 4. Montevideo, 28 de octubre de 2004.- Alejandra Pintos Leles da Silva - Actuaria Adjunta.
20) $ 9000 5/p 31754 Nov 09- Nov 15

DANIEL ORELLANO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 18°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "ROSANO ARBELO, ROBERTO C/ MARTINEZ, DELIS GRACIELA. JUICIO EJECUTIVO." IUE 130-82/2004 se hace saber que el próximo 26/11/04, hora 15 en el local ubicado en la calle Bartolomé Mitre N°. 1321 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate público de la mitad indivisa, con base (2/3 partes de su valor de Tasación de C.C.) y en pesos uruguayos del siguiente bien inmueble: Padrón N°. 6196/002, unidad 002, (antes m.a. 13355 y 13.356), 7°. Sección judicial y localidad catastral del Dpto. de Canelones, en San José de Carrasco, según el plano de mensura y fracionamiento del Agr. Juan Carlos Peluffo del 10/1975, inscripto el 14/5/976 con el N°. 4.029 ante D. de Catastro de Pando, suege una superficie de mts. 681,46 dm. que se deslinda así: mt. 30 de frente orientación N. a la calle Roma distando el punto medio de dicho mts. 36,36 cms. de la esquina formada formada con calle Río de Janeiro. La unidad 002 tiene según el plano de mensura y fraccionamiento ya citado, se ubica en P. Baja a nivel más de un metro, tiene una superficie individual de mts. 64,10 dcm. y le corresponde el uso exclusivo del Porch P, garage G, patio B y retiro S, bienes comunes. El reglamento de Copropiedad fue otorgado por la Esc. Adelaida Martínez de Ruibal el 12/8/80 e incripta la primera copia en los registros correspondientes de Pando.- BASE $ 44.634.00.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 40% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 7,02% (incluye imp., imp. Dptal, etc) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, asimismo si existen deudas por gastos comunes.- 5) Que se desconoce la situación contributiva y tributaria del bien en general y en particular frente a I.M.M., A.N.E.P. y al B.P.S. por las construcciones.- 6) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: testimonio notarial de escritura matriz, información registral, informe de la Oficina Actuaria, todo lo cual se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Zabala N°. 1367 P 4. Montevideo, 28 de octubre de 2004.- ALEJANDRA PINTOS LELES DA SILVA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 9375 5/p 31756 Nov 09- Nov 15

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37° Turno, en autos caratulados "ADMINISTRACION ZEFERINO LTDA. c/ TECHERA MARIA"- Crédito Hipotecario- Ficha 149-500/2003, se hace saber que el próximo 30 de noviembre de 2004, a partir de las 14.30 hs. en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, el martillero MARIO FLORES COSTA, Matrícula N° 5357, R.U.C. 213975200016, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y sin base el siguiente bien inmueble: Unidad 208 que forma parte del edificio de propiedad horizontal construido en un terreno sito en la 18° sección judicial de Montevideo, empadronado con el N° 29492, el que según plano de mensura del Agr. Juan S. Canavesi de noviembre de 1970, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 18 de noviembre de 1970 con el N° 74762, posee una superficie de 1210 m² 41 dm², linda 50 m 76 cm al norte de frente a la calle Oscar Gestido; 2 m 78 cm de frente al noreste a la calle Gabriel Pereira por ser esquina uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 m. Dicha Unidad 208 se encuentra empadronada individualmente con el N° 29492/208, se ubica en el 2° piso a cota vertical +5,73 m, tiene una superficie de 49 m² 160 cm² y le corresponde es uso exclusivo de la Terraza Balcón Q2 y de la Terraza K2 (bienes comunes). SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 6,02% del precio de remate. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 3) Serán de cargo del comprador los

gastos de comisión y tributos. 4) No existen títulos de propiedad agregados al expediente, sino testimonio de acuerdo al art. 386.3 C.G.P.. 5) Existe deuda al 15/12/03 por Contribución Inmobiliaria $ 7.018, por impuestos domiciliarios $ 488, por Tributo de Educación Primaria $ 5.066, se desconoce si la hay por consumos ni hay información sobre la situación general de la enajenante y el padrón referido con el B.P.S. 6) Se desconoce la situación de ocupación del bien. 7) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. Los antecedentes de este juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 18 de Julio 1589 piso 4°. A los fectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de octubre de 2004. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

20) $ 8625 5/p 31530 Nov 05- Nov 11

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por mandato de la Señora Juez Letrado en lo Civil de 20° Turno de Montevideo, en autos: "SALKIND MACHADO, Pablo. C/ SOZZO CIPOLLA, Lucía Giovanna"- Ejecución de Hipoteca- Ficha 36-710/2002, se hace saber que el día 25 de noviembre, a la hora 15, en Bartolomé Mitre 1321, el señor Rematador Albérico AUNDI, matrícula 5124, RUC 180104140016, procederá a la venta en pública subasta, SIN BASE, en dólares americanos y al mejor postor; el siguiente bien: Unidad 001 que integra el edificio construido en el terreno sito en la 3ª Sección Judicial de Montevideo, Ciudad Vieja, Zona Urbana, Padrón 3.294, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Gustavo Rodríguez Barrios de febrero de 1990, cotejado por el Servicio de Regulación Territorial de la Intendencia Municipal de Montevideo el 28 de noviembre del mismo año e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 03 de diciembre del año 1990 con el N° 18.868, consta de una superficie de 217 metros 78 decímetros. Con frente 8,70 metros al Sureste a la Calle Piedras entre Ituzaingó y Juan Carlos Gómez distando su punto medio 14,09 metros de la esquina formada con la primera nombrada. El Local 001 está empadronado individualmente con el N° 3291/001, se ubica en planta baja, a cota vertical de más 0,00 metro y consta de una superficie de 105 metros 36 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Patio B (bien común). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente al comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Se desconoce el actual estado de ocupación. 5) Según constancia y Reglamento de Copropiedad agregado al Expediente, la Unidad 001 no posee gastos comunes con el resto de las unidades. 6) Existe deuda de Primaria, Contribución y Tributos Domiciliarios. 7) Que se remata en las condiciones que resultan de la titulación y la información registral agregada y que sólo se podrá descontar del precio la deuda por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de primaria hasta la fecha del remate. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dieciocho de octubre de 2004. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 8250 5/p 31961 Nov 10- Nov 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos caratulados: "GOMEZ FACIO CRICIONINI y PEREIRA DORA ELIDA c/ GOMEZ LUIS ALBERTO - JUICIO LABORAL", Ficha 156-581-2001, se hace saber que el día 19 de noviembre de 2004, a la hora 14:30, se procederá por intermedio del rematador Sr. JORGE FELIX, Matrícula N° 3515, RUC. 010026570014, asistido de la señora Alguacil y la suscrita Actuaria, en Local Feria de Parada Fariña Ruta 30 Km 110 del Departamento de Artigas, a la venta y pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, U$S 6.106,66, y al mejor postor de 22 novillos de más de 3 años y 15 novillos de 2 a 3 años.- SE PREVIENE QUE: - Deberá publicarse dos anuncios en el Diario Oficial y en otro local; - el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto del remate, siendo de su cargo los gastos de comisión y tributos. Artigas 03 de noviembre de 2004. Esc. Ema Renée Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1500 2/p 31935 Nov 10- Nov 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "RODRIGUEZ SILVERA, W. Mario c/ VILLALBA PANIGHINI, Sergio Y. - Ejec. Hipotecaria" (IUE: 168-100/2003), se hace saber que el día jueves 18 de noviembre del 2004, a las 15 horas y en las puertas del local sito en calle Artigas Nº. 381 de esta ciudad, se procederá a la venta en remate público por el martillero Sr. Abel Vicente Lapizaga (Matr. 1573), que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 2da. Sec. Judicial del Departamento de Canelones, manzana Nº 117 de la planta urbana de la ciudad y localidad catastral de Santa Lucía, PADRON Nº 3.536, señalado con el número cuatro en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. J.J. Gomensoro Correa, aprobado por la Junta Departamental de Canelones con fecha 18 de junio de 1954 registrado con el Nº 8.424 el 8 de setiembre de 1954 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, según el cual se compone de una superficie de 300 m. 31 dcmts. que se deslinda así: al Suroeste, 12 m. 90 cmts. de frente a la calle Juan Pecoche, entre Héctor Miranda y Las Piedras (hoy Mtra. Elena Lenzuén de Urioste), distando su punto medio 18 m. 09 cmts. de la ochava recta y 20 m. 21 cmts. de la esquina con la calle nombrada en último término; por igual medida al Noreste con parte de la fracción dos; 23 m. 28 cmts. al Noroeste limitando con el solar tres; por igual medida al Sureste con parte del solar cinco, todos solares del mismo plano.- Según cédula catastral tiene un área edificada de 86 metros. SE PREVIENE: I) Que se abonará en el momento de aceptada la oferta una seña no menor al 33% (treinta y tres por ciento) debiendo el saldo abonarse a los sesenta días subsiguientes.-

II) Que las comisiones e impuestos que se cobrarán serán las siguientes: al comprador 6.08% y al vendedor el 2.34% sobre el precio martillado. III) Que los gastos de tributación de la diligencia, comisión del Sr. Rematador y de depósitos más los necesarios para la Escrituración correrán por cuenta del mejor postor sin perjuicio de los que por derecho puedan descontarse del precio. IV) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente, en el estado de conservación material y en la situación jurídica en que se encuentre al momento de la Almoneda. V) Que las actuaciones sobre el bien disponibles en el Juzgado y los informes actuariales quedan a disposición entera de los interesados, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo, deslindando la Sede toda responsabilidad. VI) Que se desconoce la existencia de cargas fiscales u ocupantes y, no se agregó plano de mensura.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 25 de octubre del 2004.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA AJDUNTA.

20) $ 9750 5/p 31729 Nov 09- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. Instancia Las Piedras 4° Turno, dictada en autos "Viña Abad Irma y otro c/ Musso Carlos y otra", cesación de condominio, Ficha 172-973/2002; se hace saber que el día 25 de noviembre de 2004, hora 14:30 en Municipio c/ Av. Artigas, Las Piedras, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará por las 2/3 partes de su tasación, base $ 429.661,- Cinco solares de terreno con las construcciones, mejoras y accesiones que le corresponden empadronados en su conjunto con el n° 87, ubicados en la zona urbana de la ciudad de Las Piedras, 4ª. Sección Judicial de Canelones, con frentes a las calles 20 de febrero y Florida y que se describen así: - Solares 1 y 2 del plano del Agrimensor Luis M. De Mula de noviembre de 1916, inscripto en la Dirección de Topografía el 6/11/1916. El solar 1 con una superficie de 930 m. 7500 cm. y el solar 2 con una superficie de 111 m. 69 dm. - Solares 1, 2 y 3 del plano del Agrimensor Lacueva Castro de mayo de 1920 inscripto en la Dirección de Topografía el 8/5/1920. El Solar 1 con una superficie de 556 m. 40 dm., el solar 2 con una

superficie de 550 m. 60 dm y el solar 3 con una superficie de 551 m. 20 dm.. Se previene: 1) El comprador consignará el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada abonando además el 6,03% por concepto de comisión e impuestos. 2) Será de cargo del mismo todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás costos que la Ley le impone. 3) Se adjuntan en autos contratos de arrendamientos que no fueron inscriptos, desconociéndose el actual estado ocupacional de dichas fincas y de las demás que integran ese padrón.. 4) Las superficies de los solares y los deslindes son discordantes entre planos y títulos. 5) La mitad indivisa del inmueble se encuentra afectada por un embargo genérico trabado respecto de la persona de uno de sus titulares, Sra. Cila Berriel. 6) Se desconoce el estado de regularización, aprobación y/o habilitación de las actuales construcciones existentes. 7) Se desconoce la presente situación tributaria respecto de deudas a la I.M.C., Enseñanza Primaria, B.P.S. y demás Organismos Públicos. 8) Será de cargo de la demandada el 1,35% de comisión e impuestos y el 1% Municipal más tasa administrativa. 9) Esta subasta se realiza en las condiciones que surgen del título de propiedad, de los certificados registrales, de los antecedentes, informes, actuaciones y demás, que obran en este expediente, quedando el mismo a disposición de los interesados. Las Piedras, 8 de octubre de 2004.- Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 9000 5/p 31857 Nov 10- Nov 16

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO: Por Disposición del Sr. Juez de Paz de la 18 Sección Judicial de Canelones, dictado en autos caratulados "Residencial Mercedes c/ Valdez Maria Elena" Ficha 202-301/1997 se hace saber que el próximo 18 de noviembre de 2004 a las 15 horas en las puertas del Juzgado de Atlántida el Rematador Pablo Daniel Barrientos De León Mat. 5445 (RUC 11 020647 0014), asistido del Sr. Alguacil de la Sede sacara a la venta en remate público en moneda nacional sobre la base de las 2/3 partes del valor catastral sea $ 21.290,00 el siguiente bien inmueble: Apartamento monoambiente en Propiedad Horizontal, sito en la calle 11 esquina calle 22, Edificio residencial Mercedes, padrón 143, manzana 157, solar 9, individualizado con el número de unidad 102, total edificado mt2 26.34 de construcción total; ubicado en la Ciudad de Atlántida, departamento de Canelones.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y/o cheque certificado, en moneda nacional 2) Que serán del cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.022% incluido el impuesto a las ventas forzadas 2% (Ley 16320). 3) que será de cargo del expediente el 2.341% por concepto de comisión e impuestos, incluido el 1% de Impuesto Municipal. 4) Se remata en las condiciones que surgen del expediente y la titulación, de los certificados regístrales agregados al mismo encontrándose el bien ocupado 5) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Juzgado de Paz de 18 Sección Judicial de Canelones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Atlántida, Octubre 28 del 2004. Dra. IRIS VEGA OTTONELLO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 3375 3/p 31837 Nov 09- Nov 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno Dictada en autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A FREITAS MACHADO MARIA CRISTINA Y OTRAS. EJECUCION HIPOTECARIA FICHA IUE 207-446/2002 Se hace saber que el día 23 de Noviembre de 2004 a las 15 horas, en puertas de dicho juzgado calle Justino Muniz N° 632, el martillero Eber Jesús Miranda Pose, matrícula 4.200, R.U.C. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares americanos, del siguiente bien inmueble urbano fracción de terreno con sus construcciones ubicado en la manzana 83 de la planta urbana de la ciudad de Melo primera sección judicial y catastral de Cerro Largo Padrón N° 1225 (anterior padrón 572 en mayor área) solar 18, con un área de 366 metros, area edificada 162 metros, con frente a calle Aparicio Saravia N° 617. SE PREVIENE: A) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la caja fuerte del Juzgado a disposición de los interesados. B) Que el mejor postor deberá abonar en el acto el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo y deberá fijar domicilio dentro del radio de esta sede bajo apercibimiento de no ser aceptada su oferta. C) existen deudas por Contribución inmobiliaria, y el bien esta ocupado por su propietaria asi como deberá estarse a lo que surja de la información registral y a los informes de la Oficina Actuaria. Melo 6 DE Octubre de 2004. En fe de ello siento el presente que sello y firmo en Melo a los seis días de octubre del dos mil cuatro. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

20) $ 5625 5/p 31750 Nov 09- Nov 15

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: Banco La Caja obrera. Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario c/a. Borba Delgado, Juan Saturnino y otra. Juicio ejecutivo. IUE. 208/633/2000, se hace saber que el dia 17 de Noviembre del 2004 a las 15 horas, en puertas de este Juzgado calle Muniz 632, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 036611180015, sin base y al mejor postor una fracción de terreno con sus construcciones ubicada en la manzana 154, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N° 140, señalada con el N° 2 en el plano del Agrimensor Laime L. Costa, inscripto en el Oficina de Catastro de Cerro Largo con el N° 3887 el 9 de Enero de 1968, con un área de 215 metros, que se deslinda asi: al Oeste 10 metros frente a calle Juan Dario Silva, distando su punto medio a la esquina con calle José Pedro Ramírez 15 metros; al Norte metros 21,51 lindando con el solar 1 del mismo plano; al Este 10 metros lindando con la fracción 4 del citado plano y al Sur metros 21,51 lindando con el solar 3 del mismo plano. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (6,08%). Que los Titulos se encuentran depositados en la Caja Fuerte de este Juzgado a disposición de los interesados. Que se desconoce la ocupación del mismo, si hay adeudos en el B.P.S y si se adeuda Contribución Inmobiliaria. Que se debe estar al informe de la Oficina Actuaria y a los Certificados Registrales. Que dicho bien es ganancial. Que el remate se hará en dolares americanos. Melo, Octubre 13 del 2004. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

20) $ 6375 5/p 31748 Nov 09- Nov 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "COFAC c/ GODOY READ, Roberto José y otra =EJECUCION DE HIPOTECA=" (Expte. 227-867/2003) se hace saber que el día 19 de noviembre de 2004 a la hora 16:00, en las puertas del Juzgado Letrado de Carmelo, sito en Lavalleja 381, por parte del Sr. Rematador Mario Fernández Matrícula N° 5235, RUC 040183440012 se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien hipotecado y embargado en autos: -Solar de terreno, construcciones y mejoras ubicado en la zona urbana de la localidad catastral de Nueva Palmira, manzana 196, octava sección judicial del departamento de Colonia, Padrón N° 2035, con una superficie de 300 metros, 58 decímetros.-

SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo.

-Que la subasta se efectuará en dólares americanos.-

Carmelo, 26 de octubre de 2004. Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.

20) $ 3750 5/p 31533 Nov 05- Nov 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

JOSE PEDRO ACHARD
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6o. turno de Maldonado, en autos caratulados: De León Suárez, Ruben W. y otro c/ Lenyk Olga, Ejecución de Hipoteca. Ficha 368/2001, se hace saber que el próximo 16 de noviembre a las 15.00 hs. en la puerta del local del Juzgado (calle

Sarandí casi Ledesma ciudad de Maldonado) el rematador público José Pedro Achard Matrícula 3935, RUC 212102850018 procederá asistido del Sr. Alguacil de la sede a la venta en remate público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, Paraje Las Delicias, manzana catastral 248 empadronado con el No. 10917, antes en mayor área con el Número 1058, señalado con el número 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Raúl Bianchi, de agosto de 1962 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Número 3147 el 19 de marzo de 1963, se compone de una superficie de 400 m 500 cm y tiene 15 metros de frente por 26 m 67 cm de fondo que se deslindan así: Al Sureste de frente a la calle Oficial No. 6, distando su punto extremo más próximo 15 metros de la esquina que forma con la calle del frente con la calle Oficial 3, al Noreste linda con el solar No. 3, al Noroeste con los solares 4 y 5, y al Suroeste con el solar No. 1.
SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e Impuesto más el Impuesto previsto por la Ley 16320 o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3o) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4o) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5o) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 6o) Los títulos de propiedad y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la caja fuerte del Juzgado. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4950 3/p 31757 Nov 09- Nov 11

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Surdo, Rosario c/ Carbonell, Leonardo", ejecución de crédito hipotecario ficha 290-396/2003, se hace saber que el próximo 10 de diciembre de 2004 a partir de las 14 hs. en las puertas del Juzgado de 6° turno sito en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", el Rematador Público Alvaro J. Fernández Buzó matr. 5435, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes inmuebles: dos fracciones de campo con todas las mejoras que contienen y demás mejoras que le acceden ubicadas en zona rural de la tercera sección catastral y judicial del departamento de Treinta y Tres las que se describen de la siguiente manera: 1- Fracción padrón número cuatro mil novecientos cuarenta y cinco (N° 4945) matrícula registral D/DCO3/4945 la que según plano de los agrimensores Francisco Rodríguez Llano y Ramón María Cabrera del 24 de julio de 1956 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el número 928 el 4 de agosto de 1956 está señalado con el número siete (N° 7) y tiene una superficie de ciento setenta y una hectárea ocho mil trescientos ochenta y tres metros y se deslinda: al noreste 482 metros 60 centímetros de frente a Camino Vecinal; al noroeste 2 rectas de 3274 metros 10 centímetros y 275 metros hasta el arroyo Parao linda con la fracción número 8; al suroeste con el arroyo Parao y al sureste 2 rectas de 97 metros y de 3571 metros 10 centímetros linda con la fracción número 6. 2- Fracción padrón número cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro (N° 4944) matrícula registral D/DCO3/4944 según plano de mensura y división del agrimensor Daniel Núñez Fernández de febrero de 1990 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el número 6598 el 3 de abril de 1990, se señala con el número uno (N° 1) y tiene una superficie de cuarenta y cuatro hectáreas cuatrocientos seis metros nueve mil trescientos setenta centímetros y se deslinda: al noreste 121 metros 68 centímetros de frente a camino vecinal; al noroeste 2 líneas de 3553 metros 33 centímetros y 114 metros 76 centímetros lindando con el padrón número 4945, al suroeste con el arroyo Parao y al sureste dos rectas de 148 metros 50 centímetros y 3630 metros 90 centímetros lindando con la fracción 2 de este plano. Se previene: 1) La subasta se realizará en dólares americanos. 2) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares americanos. 3) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio subastado. 4) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio más 1% impuesto municipal. 5) Existe un contrato de arrendamiento inscripto, según el cuál el bien a subastar está arrendado por el término de 10 años a partir del 8 de marzo de 2001, con destino de explotación arrocera, cuyo precio lo constituyen 10 bolsas de arroz de 50 kg. por año, y por hectárea. 6) Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Juzgado en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", donde podrán ser examinados por los interesados. 7) A los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Maldonado, 18 de octubre de 2004. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 12000 5/p 31806 Nov 09- Nov 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

E. ADRIAN PALLAS
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 3°. Turno de Maldonado en los autos caratulados "Picherno, Leonardo C/ Tejera Franklin" EJECUCION PRENDARIA FICHA 690/2002, SE HACE SABER QUE: El próximo día 12 de Noviembre de 2004 a las 16 horas en el local de Bo. Biarritz calles 10 entre 2 y 3 (DE LA CIUDAD DE MALDONADO), por intermedio del rematador público E. ADRIAN PALLAS Matrícula 4649 ruc. 100147560019, asistido por el Alguacil de esta sede, se procederá a la pública subasta sin base, al mejor postor del siguiente bien: AUTOMOVIL "FIAT UNO" A GAS-OIL MATRICULA B-108 482 PADRON 365-380 MOTOR No. 2525167 Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá consignar, la totalidad de su oferta, en el acto. 2) Que será de cargo del comprador, la comisión e impuestos del 17.66% 4) Que será de cargo del demandado, la comisión e Impuestos del 3.82%. A los efectos legales se hace 2 publicaciones en el Diario Oficial y 2 en otro de la localidad. MALDONADO, 22 de Octubre de 2004. Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno.
20) $ 1650 2/p 31898 Nov 10- Nov 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Srta. Juez Letrado de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACDU Hoy COFAC c/. HENNING BELASSI, Ramón y otros.- Juicio Ejecutivo Hipotecario"- (Ficha 305/132/2002, se hace saber que el día 23 de Noviembre de 2004 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942 - 1er. Piso), el Martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matricula No. 613, RUC No. 120003800017, en diligencia presidida por la Sra. Actuaria procederá a la venta en remate público, en dólares americanos a la cotización de la fecha de su realización, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles: A)- fracción de chacra y sus mejoras, ubicada en Paraje "San Francisco", 12ª. Sección Catastral de Paysandú, zona rural, empadronada con el No. 8474 y consta de una superficie de 5 Hás. 2279 mts. cds. con frente al Oeste y Noroeste al arroyo San Francisco Chico; B)- Solar de terreno, sus construcciones y cuantas mejoras le acceden, ubicado en la Localidad Catastral Paysandú, primera sección judicial, empadronado con el No. 3.442, parte de la Manzana No. 176 de esta ciudad, con una superficie de 400 Mts. 4.751 cmts. cds. con 9 mts. 40 cms. de frente al Sur sobre calle Colón entre las de Montecaseros y Z. de San Martín.- Se previene:- 1)- Que el remate se realiza en dólares americanos, debiendo el mejor postor oblar como seña el 30% de su oferta en el acto, así como el 6,022% de comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas;- 2)- Que el procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio (70%) de venta obtenido en el remate a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate; - 3)- Que son de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos de escrituración que la ley le asigna; 4)- Que la documentación no es completa y parte de la misma se agregó en fotocopia, estando a disposición de los interesados para su estudio en esta sede; 5)- Que el inmueble rural Padrón No. 8474 tiene salida por servidumbre de paso: y 6)- Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones del Padrón No. 3442.- Paysandú, 3 de Noviembre de 2004.- Esc. ANA CECILIA LERENA.- Actuaria Adjunta".
20) $ 7873 5/p 31807 Nov 09- Nov 15

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de

Paysandú, en Autos: "CACDU HOY: COFAC c/ CAMISSA ENCISO, José María y Otra (JUICIO EJECUTIVO CON GARANTÍA HIPOTECARIA)", IUE 305-568/2002, se hace saber que el día Jueves 18 de Noviembre de 2004, a las 15 horas en el hall de este Juzgado, sito en Zorrilla de San Martín 942, 1er. piso, el MARTILLERO JUAN CARLOS MÜNTZELL, Matrícula Nº 4572, Ruc 211295480015, asistido por la Sra. Actuaria, procederá a la venta en publica subasta en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, por las 2/3 partes de su tasación de fs. 38, o sea la suma de $ 62.629,32, del bien hipotecado en autos: solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la primera sección judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú S, parte de la quinta 120 de la zona suburbana de esta ciudad, empadronado con el Nº 16910, antes en mayor área 16669 y antes en mayor área con el Nº 5205, que según plano del Agrimensor José Xaubet de setiembre de 1995 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 9166 el día 2 de Octubre de 1995, está señalado como solar Nº 5 y tiene una superficie de 399 metros 9485 centímetros y se deslinda así: 11 metros 45 centímetros a oeste de frente a calle número 57, entre las calles Industrias y Andresito, estando señalada su puerta con el Nº 1662, distando su punto medio a 34 metros 35 centímetros de la esquina formada con la calle de su frente e Industrias, al norte 34 metros 93 centímetros lindando con el solar Nº 4 del mismo plano, al este 11 metros 45 centímetros lindando con el padrón 14464 y al sur 34 metros 93 centímetros lindando con los padrones 15735 y 15736 y parte del padrón 15737.-

SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) que los gastos y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 3) la subasta se realizará en dólares americanos a la cotización de la fecha de su realización. 4) se autoriza al ejecutante de acuerdo al art. 387.7 del C.G.P. 5) la documentación se encuentra en la oficina para su estudio por los interesados, y la misma está en parte en fotocopias.-

EN FE DE ELLO: Siento el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Paysandú, 3 de Noviembre de 2004.-

Esc. CECILIA LERENA - Actuaria.

20) $ 8625 5/p 31808 Nov 09- Nov 15

SORIANO

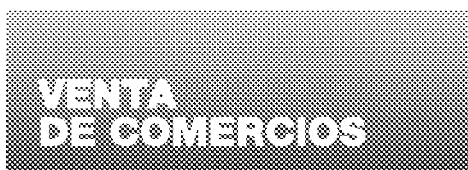
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C/ TRES "C" LIMITADA Y OTROS. Med. preparatorias. Hoy juicio ejecutivo.- Fa. N° 381-1371/ 2001" se hace saber que el día 18 de noviembre del 2004, a la hora 15.00 en el local sito en calle Careaga N° 786 de ésta ciudad, el Sr. Rematador ALFREDO MARCELINO GAVARONE SOTO, matrícula 1443, R.U.C. 180020840017, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor: vehículo automóvil tipo Sedán, marca TOYOTA, modelo Corolla XL 1.8, año 1988, A GAS OIL, motor N° 0985089, Mat. DE Soriano K 10.0621, padrón de Soriano 103.838. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 35% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Se desconoce el estado actual del vehículo a rematar, así como si existen deudas por tributos, impuestos o tasas municipales o nacionales.- Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 7 de octubre del 2004. Esc. Marcelo C. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2700 3/p 31941 Nov 10- Nov 12



LEY 1904
SANTIAGO GOMEZ prometió vender a MOSCONA LDA. comercio en 18 de Julio 1853.
Acreedores allí.

25) $ 1500 20/p 31121 Oct 29- Nov 26

LEY 26/09/904.-
CARMIL S.R.L prometió vender Farmacia, Diego Lamas 1350 Mdeo. Acreedores alli.

25) $ 1500 20/p 31586 Nov 05- Dic 02

LEY 26/9/04.

CONTRATO: 29/10/04.
GRUPO VIDA S.R.L. CEDE A LLAMADA DE MEDIANOCHE BROADCASTING S.R.L. PERMISO FRECUENCIA 1210 KHZ DE VERGARA, TREINTA Y TRES, ACREEDORE ALLI.

25) $ 3000 20/p 31671 Nov 08- Dic 03

VENTA DE COMERCIO

LEY 26/09/904: MARY HAYDEE BACCINO MERELLO y RODOLFO MANTUANI prometieron vender a Sirley Cruz Establecimiento Comercial en el ramo de venta de vinos en Maria Stagnero de Munar No. 2648. Acreedores alli.

25) $ 3000 20/p 31825 Nov 09- Dic 06

LEY 26/9/04.

CONTRATO: 29/10/04.
GRUPO VIDA S.R.L. CEDE A LLAMADA DE MEDIANOCHE BROADCASTING S.R.L. PERMISO FRECUENCIA 1210 KHZ DE VERGARA, TREINTA Y TRES, ACRREDORES ALLI.

25) $ 3000 20/p 31930 Nov 10- Dic 07

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE CÁRCELES, PENITENCIARÍAS Y CENTROS DE RECUPERACIÓN:
Se notifica al Agte. de 1ra. Wilmar NALERIO PEREZ, C.I. 1.759.368-4, que será baja a su solicitud con fecha 08/11/04 por así haberlo dispuesto el Comando de esta Dirección Nacional en el Formulario N° 135/04.-
LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
CRIO. (PA) JEZABEL FERNÁNDEZ.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54754 Nov 10- Nov 12

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 13/ 10/2004 en el asunto 74/2002, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de ERMAL, por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de níquel, cobre, plata, oro, hierro y diamantes, afectando a los predios padrones N° 3621(p), 4389, 4951, 7540, 7541, 16225 y 23085 de la 6ª Secc. Catastral y los N° 3339, 3342(p), 3356, 3358, 4257, 4816, 5451, 5459, 5750, 5751, 5979, 6309, 6311, 6312, 6313, 6315, 6317, 6318, 6364, 6815, 23780, 26387, 40678, 40679, 40680, 40681, 40682, 40683, 42595(p) y 42596 de la 3ª Sección Catastral todos del Dpto. de Rocha, en un área total de 2952 hás. 7016 m².- Ing. Agr. CRISTINA TILVE, Directora, División Minería.

27) $ 1674 3/p 31818 Nov 09- Nov 11

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 13/ 10/2004 en el asunto 350/2002, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de MINERA SAN GREGORIO S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de oro y plata, afectando a los predios padrones N° 1319, 3106(p), 6295, 6296, 9051, 9052, 9559, 9560, 10043(p), 10316(p) y 10317, de la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera, en un área de 904 hás. 2698 m².- Ing. Agr. CRISTINA TILVE, Directora, División Minería.

27) $ 1395 3/p 31819 Nov 09- Nov 11

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 13/10/2004, en el asunto 752/2003, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de Gustavo Martínez Silveira, por el plazo de 12 meses, para la búsqueda de ágatas, amatistas, cornalinas y demás minerales de la familia del sílice, afectando a los predios padrones Nº 721 (p), 6366 (p), y 6367, de la 2ª Sección Catastral del Dpto. de Artigas, en un área de 236 hás. 9430 cá.- Ing. Agrón, CRISTINA TILVE, Directora, División Minería.
27) $ 1395 3/p 31933 Nov 10- Nov 12

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Otórgase vista a SCORPIA S.A. (Travel Planning), con plazo de 10 días, de las denuncias presentadas ante el Ministerio de Turismo, según Expedientes números: 2004 02938-0; 2004 02962-3; 2004 02963-6; 2004 2984-3; 2004 03002-1; 2004 03008-5; 2004 03010-8; 2004 03013-5.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54728 Nov 09- Nov 11

MINISTERIO DE TURISMO

Otórgase vista a SCORPIA S.A. (Travel Planning), con plazo de 10 días, de las denuncias presentadas ante el Ministerio de Turismo, según Expedientes números: 2004 02091-7; 2004 02241-0; 2004 02246-2; 2004 02304-0; 2004 02323-2; 2004 02337-4; 2004 02386-3; 2004 02387-6; 2004 02404-2; 2004 02405-5; 2004 02430-0; 2004 02445-4; 2004 02483-9; 2004 02488-0; 2004 02492-9; 2004 02522-5; 2004 02527-6; 2004 02540-5; 2004 02555-9; 2004 02561-2; 2004 02574-1; 2004 02597-3; 2004 02598-5; 2004 02606-2; 2004 02609-9; 2004 02629-3; 2004 02630-5; 2004 02635-6; 2004 02641-9; 2004 02658-8; 2004 02660-2.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54762 Nov 10- Nov 12

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social

Se confiere vista a los clientes que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de las prestaciones que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho, por lo que se dictará resolución denegatoria. Cuando corresponda, se incluye el monto del cobro indebido generado, que deberá ser reintegrado al BPS.

C.I., Nombre, Expediente, Prestación, Monto, Localidad; 2.767.302/0, SILVIA TELLERIA, ASFAM, $ 561.00, ARTIGAS; 2.933.094/7, MIRIAM MORA, ASFAM, $ 1.480.00, ARTIGAS;

TRAMITACION Y LIQUIDACION ACTIVOS.



27) (Cta. Cte.) 3/p 54746 Nov 10- Nov 12

Banco de Previsión Social

Se notifica a los clientes que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de las prestaciones que se indican, incluyéndose en los casos correspondientes, los cobros indebidos en que incuerrieran:

C.I., Nombre, Res. N°, Expediente, Prestación, Monto, Localidad; 2.838.680-4, Verónica Ferreira, 446/2004, 2004/1/46403, Smat, Afmu Afam, Prenatal Mut., Tacuarembó; 1.042.211-3, Eddio Hugo Ferreira, 446/2004, 2004/1/46403, Smat, Afmu Afam, Prenatal Mut., $ 4865.-, Tacuarembó;

TRAMITACION Y LIQUIDACION ACTIVOS.



27) (Cta. Cte.) 3/p 54747 Nov 10- Nov 12

Banco de Previsión Social

Se notifica a los clientes que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican, incluyéndose en los casos correspondientes, los cobros indebidos en que incurrieran:

C.I., Nombre, RES. N°, Expediente, Subsidio, Monto; 3.183.205-8, Ernesto Biselli, 531/2004, 2004/1/43323, Desempleo, No; 1.105.857-3, Viviane Dlpacci, 572/2004, 2004/1/60090, Desempleo, No; 2.962.140-5, Victor Burtre, 561/2004, 2002/1/140881, Desempleo, No; 1.770.314-2, Silvana Giorgi, 563/2004, 2002/1/140857, Desempleo, No; 1.509.763-8, Elizabeth Falcon, 489/2004, 2003/1/81458, Desempleo, No; 3.856.185-0, Bernardo Petazzi, 300/2004, 2003/1/107285, Desempleo, No; 1.500.898-6, Adolfo Cuello, 569/2004, 2004/1/23421, Desempleo, No;

TRAMITACION Y LIQUIDACION ACTIVOS.



27) (Cta. Cte.) 3/p 54748 Nov 10- Nov 12

Banco de Previsión Social

Se confiere vista a los clientes que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará resolución denegatoria. Cuando corresponda, se incluye monto del cobro indebido generado, que deberá ser reintegrado al BPS.

C.I., Nombre, Expediente, Subsidio, Monto; 1.120.558-6, Enrique Navarro, 2003/1/65550, Desempleo, No; 1.964.076-6, Guillermo Figueroa, 2003/1/9236, Desempleo, No; 2.632.693-9, Jorge Suarez, 2002/1/54459, Desempleo, No; 2.735.408-8, Walter Pacheco, 2002/1/54459, Desempleo, No; 3.368.286-3, Javier Morales, 2002/1/54459, Desempleo, No; 3.436.774-3, Pedro Ramirez, 2002/1/54459, Desempleo, No; 4.762.751-6 María del Carmen Acuña, 2004/1/17872, Desempleo, No;

TRAMITACION Y LIQUIDACION ACTIVOS.



27) (Cta. Cte.) 3/p 54749 Nov 10- Nov 12

VARIOS

CONSTITUCION BIEN DE FAMILIA
CONSTITUYENTES: Los cónyuges Marcelo Enrique Montaña Kemayd y Corina María Lacoste Ganón.-
BENEFICIARIOS: Marcelo Enrique Montaña y Corina María Lacoste y sus hijas Sofía y Victoria Montaña Lacoste.-
INMUEBLE: Padrón 10.318 de la 1era. Sección Catastral del departamento de Salto.-
ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 19/10/2004, INSCRIP. EN EL REG. PROPIEDAD INMUEBLE SALTO CON EL No. 2325 el 20/10/2004.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54675 Nov 04- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1ª. Instancia en lo Civil de 8º Turno en autos caratulados "COFAC C/ Espinosa, Juan Carlos y otros.- Ejecución Hipotecaria" Ficha: 34-209/2001, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Juan Carlos ESPINOSA DELIOTTI por el término de 90 días, a comparecer y estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Montevideo, 18 octubre 2004.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
27) $ 3720 10/p 31066 Oct 28- Nov 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos "DILCO OVERSEAS LIMITED C/ KARSTON HOLDINGS LIMITED y otros.- Nulidad de Compraventa - Acción Simulatoria y Reivindicatoria.- Fa. 37-314/2000", y según providencia Nº 2947 del 9.8.2004, se ha dispuesto NOTIFICAR al Sr. Lauro Avellar Machado, según lo dispuesto por el Art 89 y 127.1 del CGP por el termino de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, Agosto 23, 2004.- Esc. Lucía María Carballa.- Actuaria Adjunta.
27) $ 4650 10/p 31591 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "LEDESMA GONZALEZ ALEJANDRA NOEMI- Tenencia"- Ficha IUE 44-

595/2003. V/595/2003, se cita, llama y emplaza al Sr Alfredo da Rosa a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 21 de abril de 2004.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54628 Nov 03- Nov 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "PARCIO GUTIERREZ, VIOLETA- TENENCIA- ficha 2-19083/2004, en cumplimiento del auto Nª 4780/2004 de fecha 18 de octubre de 2004, cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a GONZALO EDUARDO BRITO, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los VEINTISEIS dias del mes de OCTUBRE de DOS MIL CUATRO.- Se deja constancia que dicho tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54736 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

EDICTO:

El Señor Juez Letrado de Familia de 4ª Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DELGADO LOPEZ, FA. 2-28597/2004, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 30 días y especialmente a la Sra. MARIA EDELY DELGADO SOSA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de Octubre de 2004. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54742 Nov 09- Nov 22

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "MEGUERLE MOLNAR MARIANA C/ TUGENDER DAVID. Suspencionde Patria Potestad", Ficha Nº 2-19137/2004, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 1442, de fecha 17/07/03, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a DAVID TUGENDER, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, diecinueve de agosto de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54655 Nov 03- Nov 16

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL SANTIAGO RAMIREZ MOLLEDO (Ficha: 2-19225/2004) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, dieciocho de agosto de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/p 54076 Oct 19- Nov 30

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA CAMPOY LIDIA LORELEY C/ DE LA ROSA BITANCOURT ROBERTO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha: 43-546/2001, se hace saber que por Sentencia Nº de fecha 11 de octubre de 2002, se declaro que el Sr. ROBERTO DE LA ROSA BITANCOURT, ha perdido la Patria Potestad sobre sus menores hijos: ROMINA PAOLA, YANINA XIMENA, GERMAN NICOLAS, FABRICIO LEONEL Y VANESSA YOSELIN DE LA ROSA ACOSTA. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 25 de octubre de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54614 Nov 01- Nov 15

DECIMOSEXTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno. dictada en autos: "SUAREZ FARACHIO, RAFAEL ANTONIO Y SILVERA TRUJILLO, MARIA DEL CARMEN C/ PORTUGUEZ GOMEZ, CATTIA BETINA- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD"- Ficha N° 2-47729/2004; se cita, llama y emplaza a la SRA. CATTIA BETINA PORTUGUEZ GOMEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, veintinueve de Setiembre del año dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54685 Nov 04- Nov 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Familia de 25º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA VARELA BERMUDEZ.
(Ficha 66-694/2003), haciéndose saber a todos los interesados.
Montevideo, 28 de setiembre de 2004.-
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 30/p 54307 Oct 14- Nov 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

E.D.I.C.T.O.

La Sra. Juez Letrado de Familia de 26o Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de ISOLINO UCHA SOLLA y de ELIDA KENNEDY GOMEZ o ELIDA KENNEDY DE UCHA. Ficha 379/2003/S, haciéndose saber a todos los interesados-
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 30/p 54638 Nov 03- Dic 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados: "SPARANO, OMAR C/ LEDESMA, JULIO y NORMA NELI O NELLY DA COSTA - JUICIO EJECUTIVO" Ficha 115-427/2003, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a NORMA NELI O NELLY DA COSTA a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 7 de octubre de 2004.- Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 3720 10/p 31958 Nov 10- Nov 23

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 4º Turno, dictada en autos: "PACÍFICO CHTEYN, ANDREA C/ BREGANTE VISCA, MARÍA ANTONIA y otros. Oblación y Consignación" Fa. 2-41265/2004, SE CITA Y SE CONVOCA por el término de 90 días a todo interesado a cualquier título respecto del padrón 7733 de la 1ª Sección Judicial de Montevideo, sito en calle Yaguarón 1436 a la audiencia que se realizará en esta Sede el día 15 de marzo de 2005 a la hora 15 y 30. Montevideo, veintinueve de octubre de 2004. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5580 10/p 31704 Nov 08- Nov 19

DECIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de undécimo turno, dictada en autos caratulados "Souto, José c/ Miguel Azar y Rita Scarzella. Ejecución hipotecaria" Ficha 123-809/2002, según providencia número 1996/2004, de fecha 9 de junio de 2004, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel Azar y Rita Scarzella y/o sucesores a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 17 de octubre de 2004. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario.
27) $ 4650 10/p 31201 Oct 29- Nov 12

DECIMOCTAVO TURNO

Emplazamiento

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno en los autos caratulados "Edificio Dober's" c/

Antonia Mendez Souza", FICHA -710/2003, se emplaza a los sucesores de Antonia Mendez Souza a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Montevideo, a veintitres días del mes de setiembre del año dos mil cuatro. Esca. ALEJANDRA PINTOS, Actuaria Adjunta.
27) $ 3720 10/p 31638 Nov 08- Nov 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en autos caratulados: "DENEGRI AMADO ELENA C/ CORE PEDRO, SORDO GIOCONDA BEATRIZ Y OTROS. Escrituración Judicial." Ficha 134-635/2001, cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de ser nombrado defensor de oficio, a: PEDRO R. CORE, GIOCONDA BEATRIZ SORDO, BRIGIDO DIANO, SARA ARAMBILLETE, FELIPE MOSSO, ADELA BALBINA ARIZU, BENJAMIN VOLCO, CECILIA MARIA PEREZ CHAZZETTE, RENATO VIVONE, BEATRIZ ELENA FIORITO, CARLOS MARIA MORALES, MARIA DE LOURDES APARECIDA DARIO asi como a sus sucesores universales y particulares y a todos aquellos que se consideren con derechos a otorgar la escritura definitiva del siguiente bien inmueble: padrón 4580 (antes 2621 m/a) ubicado en la quinta sección judicial del departamento de Rocha "Balneario La Esmeralda" señalado como solar 29 de la manzana 4 en el plano del Agrimensor Arturo López Blanquet inscripto en Catastro el 3 de Julio de 1967, compuesto de una superficie de 566 metros con 75 dm, frente al suroeste a Rambla esquina calle 20. Montevideo, 20 de octubre de 2004. ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACT. ADJ. PASANTE.
27) $ 9300 10/p 31439 Nov 04- Nov 17

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno, en autos "Lisboa María Laura c/ Sassón, Tufic y otros Escrituración Judicial" IUE 144-396/2000, se cita, llama y emplaza a los demandados, Tufic Sassón; Rachel Halfon: Malka Renée Sassón: Carlos José Halfon: Alegre Sassón; Emilia Miles; Isaac o Issas Selim Pinto; Faride Hazzan; Victor Yattah; Adelina Srur; Lázaro Halfon y como apoderados: Daniel Rahamin Sassón; Salomón Pinto; Luis Alberto Muñoz y Tufic Sassón y o sucesores o herederos a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio - Montevideo, 8 de Octubre de 2004- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
27) $ 6510 10/p 31335 Nov 03- Nov 16

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ DISTASIO JOSE LUIS Y OTROS C/ VAZQUEZ ARAUJO, RAMON JUSTINIANO. Juicio Ejecutivo" Ficha: 148-326/2003, por decreto Nº 2793 de fecha 16 de setiembre se dispuso citar de excepciones a los herederos del señor RAMON JUSTINIANO VAZQUEZ ARAUJO por el término de 10 días (artículo 379.2 del CGP) bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de setiembre de 2004. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
27) $ 4650 10/p 31844 Nov 10- Nov 23

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por Decreto Nº 42 de fecha 2/02/2004, que se transcribe "Al petitorio 1º como pide. Intímese a los sucesores de la Sra. Inés Ochoa Jauría el pago de la suma reclamada por gastos comunes por el plazo de 3 días expidiéndose edictos. Fecho trábase embargo sobre el inmueble denuncado por el actor, en cantidad suficiente hasta cubrir la suma reclamada, oficiándose. Cumplido cítese de excepciones por el término de 10 días, notifiquese en el domicilio del inmueble. Expídanse edictos (art. 89 C.G.P.).", dictado por la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados "Edificio Mercedes c/ herederos de Inés Ochoa Ajuria-Ejecución Hipotecaria" Ficha: 149-822/03, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores a título universal o singular de Inés Ochoa Ajuria, y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble padrón individual No. 14.422/301, de la Primera Sección Judicial de Montevideo, plano del Agrimensor José Luis Fonticelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 74.471 el 26/04/1974, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de Julio de 2004. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) $ 11160 10/p 31504 Nov 04- Nov 17

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez De Paz Departamental de la Capital de 38º Turno en autos caratulados: "CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS C/ NUÑEZ, Antonio y otros- Cobro Ejecutivo de Alquileres- Ficha 27-15/2004, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre la unidad 003 de propiedad horizontal ubicada en el edificio sito en la 12da. Sección Judicial de Montevideo, padrón 83.600 que según plano del Agrimensor Albino Ruibal inscripto en la Dirección General de Catastro el 4/5/72 tiene un área de 284,82 mts. y se ubica de frente a la calle Colorado 1719, por el término de 90 días, a comparecer a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 15 de octubre de 2004. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) $ 7440 10/p 31503 Nov 04- Nov 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "MARIA FERNANDEZ C/ WALTER CONLAZO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 176-1248/2004. Se cita, llama y emplaza a WALTER CONLAZO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 14 de Octubre de 2004. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54726 Nov 08- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados "COMPAÑIA INDUSTRIAL COMERCIAL DEL SUR S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. IUE 2.10041/2004", se convoca a todos los acreedores de COMPAÑIA INDUSTRIAL COMERCIAL DEL SUR S.A. a la Junta que se llevará a cabo ante esta Sede (Av. Gianatassio km. 23) el día 2 DE DICIEMBRE DE 2004 a las 15.00 horas, para decidir sobre la aceptación o el rechazo de la propuesta concordatoria. Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrarse la Junta tomarán el concordato en el estado en que se halle. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN CIUDAD DE LA COSTA EL DIA TRES DE NOVIEMBRE DE 2004. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 7440 10/p 31845 Nov 10- Nov 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de primer turno, dictada en autos: "VAZQUEZ, MARCELO Y OTROS C/ TESSAROLO, MARIO Y OTRO. ESCRITURACION JUDICIAL." Ficha 183-279/2004, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los Sres. Marcelo Leonardo Vazquez Marticorena y Bélgica Marticorena por sí y en representación de su hija Adriana Isabel

Vazquez Marticorena, promoviendo acción de Escrituración Judicial respecto del bien inmueble Padrón N° 2958, que es un Solar de terreno sito en zona urbana de la Localidad Catastral Las Piedras, señalado con el N° 29 de la manzana E en el plano del Agr. Demetrio Cima de Noviembre de 1933, inscripto en Dirección de Topografía el 30 de noviembre de 1933, con una superficie de 432 m y con frente 12 m al Este a calle Danton. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho al Sr. Mario Tessarolo Basso, a la Sra. Micaela Tejera Perez y/o sus herederos o sucesores a cualquier título por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que los actores se encuentran auxiliados de pobreza. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintidos días del mes de octubre de dos mil cuatro. DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54693 Nov 05- Nov 18

CERROLARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "CORREA, SANTA MARINA C/ A MACHADO GARASSINI, WALTER CARLOS. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL CON AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA 207-635/2004", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a Walter Carlos Machado Garassini, y demás eventuales interesados, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirá estos procedimientos. Melo, 20 de octubre del 2004. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54573 Oct 28- Nov 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2o. Turno de Rosario, en autos: "BARRIOS, Conrado C/ TORRENTS, Enrique y Otra. CESACION DE CONDOMINIO.", Fa. 225-898/2004, según lo ordenado por decreto No. 3912 de fecha 14 de Octubre de 2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, al Sr. Enrique Carmelo TORRENTS y a la Sra. Matilde MATTO, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-

ROSARIO, 20 de Octubre de 2004.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4650 10/p 31568 Nov 05- Nov 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

A P E R T U R A D E S U C E S I O N
E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta dispuso la apertura de las sucesión de YEDUART o YEDVART SERKIS EKSERCIYAN Ficha 285-1979/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 19 de Octubre de 2004. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.

27) $ 2700 10/p 31139 Oct 29- Nov 12

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ BONILLA FRADE RAFAEL JOSE Y OTRO" JUICIO EJECUTIVO. FA 291-6/2002, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Rafael Bonilla Frade por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.

Maldonado, 15 de octubre de 2004.- Dra. Mariela Nuñez Marichal, ABOGADA Mat. 10648, Actuaria Pasante.

27) $ 4650 10/p 31866 Nov 10- Nov 23

OCTAVO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados: "DE PALLEJA COSTA, MARIA LUCILA C/ GOICOECHEA GONZALEZ, MAXIMILIANO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FA. 286-1518/2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MAXIMILIANO GOICOECHEA GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.-

Maldonado, 16 de Agosto de 2004.- Nelson Richart, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54632 Nov 03- Nov 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de MARIA DELIA BIANCHI BASAEZ, IUE 300-973/2004, citandose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de 20 dias, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 31 de Agosto de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 2700 10/p 31001 Oct 28- Nov 11

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MARIA ENNIS FAN, IUE 300-496/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de Marzo de 2004.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2700 10/p 31002 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO DANIEL BANEGA Y JEROMA BANEGA SOSA- IUE 301-1028/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1 de octubre de 2004.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2700 10/p 31000 Oct 28- Nov 11

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA EGERABIDEZ BAIZ - IUE 301-1037/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1 de octubre de 2004.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2700 10/p 31352 Nov 03- Nov 16

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NOHEMI MARIA ELICEIRE BADARACCO - IUE 301-1030/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1 de octubre de 2004.- ESC.

ESTELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 31809 Nov 09- Nov 22

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALVAREZ; DIVER C/ CABALLERO; DANIELA ELIZABETH- TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR CON AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 301-926/2004", se cita, llama y emplaza al Sr. DANIELA ELIZABETH CABALLERO a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 4 de octubre de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54568 Oct 28- Nov 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ZABALA, SANDRA ELENA C/ CASTILLO, RICHARD. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. IUE 301-800/2004", se cita, llama y emplaza al Sr. RICHARD CASTILLO a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 7 de setiembre de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54695 Nov 05- Nov 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos ALADINO S.R.L. Concordato preventivo Judicial- Ficha 317-801/2002, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los acreedores de ALADINO S.R.L. a la Junta de acreedores a celebrarse el dia 15 de noviembre del corriente a la hora 15, previniéndose a los que concurran, que deberá presentarse los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. Se previene asimismo que la Junta, resolverá con los que concurran.
Fray Bentos, 18 de octubre de 2004,- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1674 3/p 31931 Nov 10- Nov 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. + LIMA RODRIGUEZ JOSE RAMON C/ LIMA VERA JOSE ANTONIO Y JUAN RAMON- Cese de pension alimenticia- Ficha 317-530/2004. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAZ, a que comparezca en estos autos a LIMA VERA JOSE ANTONIO Y JUAN RAMON LIMA VERA, bajo apercibimiento designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones - Fray Bentos, 7 DE OCTUBRE DE 2004.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54767 Nov 10- Nov 23

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal de Rivera de 1er. turno, en autos, "IMR. C/ GERARDO GUGLIA MARTINEZ Y OTRO. Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio Ejecutivo. Fa. 331-343-2004", SE CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a Gerardo Guglia Martínez y Julio Fernando Falcón Puñales y/o sucesores a cualquier título con domicilio desconocido, propietarios del vehículo Mat-FRB 611, bajo apercibimiento de de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Dr. Francisco Massitta Juez de Paz Dptal. Rivera 1er-turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54668 Nov 04- Nov 17

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal de Rivera de 1er. turno, en autos, "IMR. C/ JORGE BRAVO BETANCURT. Y/ O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio Ejecutivo. Fa. 331-340-2004", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a Jorge Bravo Betancurt y/o sucesores a cualquier título con domicilio desconocido, propietario del vehículo Mat-FRF 809, bajo apercibimiento de de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Dr. Francisco Massitta Juez de Paz Dptal. Rivera 1er-turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54669 Nov 04- Nov 17

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal de Rivera de 1er. turno, en autos, "IMR. C/ MARIO RUIZ CUDA Y/ O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio Ejecutivo. Fa. 331-344-2004", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a Mario Ruiz Cuda y/o sucesores a cualquier título con domicilio desconocido, propietario del vehículo Mat-FRG 010, bajo apercibimiento de de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Dr. Francisco Massitta Juez de Paz Dptal. Rivera 1er-turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54670 Nov 04- Nov 17

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal de Rivera de 1er. turno, en autos, "IMR. C/ C.T.W. LTDA. Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio Ejecutivo. Fa. 331-339-2004", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a C.T.W. LTDA. y/o sucesores a cualquier título con domicilio desconocido, propietario del vehículo Mat-FRY 907, bajo apercibimiento de de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Dr. Francisco Massitta Juez de Paz Dptal. Rivera 1er-turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54671 Nov 04- Nov 17

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera, dictado en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ ZULLY PEREIRA ALVEZ Y OTROS. Juicio Ejecutivo Fa. 331-237-2004", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a Zully Pereira Alvez o Zuly Pereira Alvez y/o sucesores a cualquier título, propietaria del vehículo Mat. FRA 967, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Rivera 27 de octubre del 2004.- DR. FRANCISCO MASSITTA, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54712 Nov 08- Nov 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "I.M.S. C/ SUCESORES DE CANTALICIA FERREIRA. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E. 356-614/2004; se hace saber que en autos se decretó la CITACION DE EXCEPCIONES de los deudores, sucesores de CANTALICIA FERREIRA: por la estirpe de SIXTA FERREIRA MEDINA: SIXTO, RUBEN, DALINE, EDDA LOPEZ CHIAPPA; ANELLO, AIDA, ADELLO, ALBA VILLAR LOPEZ; FERNANDO, PABLO, Y LUIS FERREIRA VILAR; por la estirpe de PAULINA FERREIRA MEDINA: ALBA, ALIDA, ALCI, ADELINA TRINDADE FERREIRA; RUBEN N. TRINDADE TRINDADE; ANTONIO DE VARGAS TRINDADE; por la estirpe de LORENZO FERREIRA MEDINA: LUCIA, VICTORIA, ISIDRA, MARIA FERREIRA ARTAVE; LUIS A. LOPEZ (cesionario), ROBERT, JOHNSON, SUZY, JORGE, FREDY ANDRADE FERREIRA; por la estirpe de DAMIAN COSME FERREIRA MEDINA; OSCAR, OSVALDO, GUILLERMINA FERREIRA; LEONOR Y SUSANA BARCELLOS FERREIRA; emplazándolos a estar a derecho, por el término legal de diez días hábiles bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 08 de octubre de 2004. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 8370 10/p 31874 Nov 10- Nov 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia e San José de 3er. Turno, en autos rotulados: WEIL DE SALEMME MARGARITA Y WEIL TOMAS ROBERTO C/ INDUSTRIA SULFURICA SOCIEDAD ANONIMA (ISUSA). IMPUGNACION DE ASAMBLEA FA 371-723/2004, se hace saber que se EMPLAZA, a quienes tengan interes en coadyuvar con los impugnantes o con la sociedad para que comparezcan en estos autos dentro del plazo de 15 dias.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 12 de octubre del 2004- Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, Actuaria.
27) $ 4650 10/p 31286 Nov 01- Nov 15

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: CORONEL ELMIRA RATIFICACION DE TENENCIA FA 371-341/2004, se emplaza a SANDRA DA SILVA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA. San José, 26 de octubre del 2004. Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54611 Nov 01- Nov 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "CERVETTI ALMEIDA, ROQUE. RATIFICACION DE TENENCIA.". IUE: 382-452/2004, se cita, llama y emplaza a SILVANA CAROLINA GADEA a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 22 de octubre de 2004. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54722 Nov 08- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, c/ TURUANI NARBAIS, Alba Rosa y otra- Proceso de Ejecución- IUE 380-40003/2001", decreto No. 19, líbrese edictos, citando y emplazando por el término de 90 días a todos los interesados y en especial a los herederos ó sucesores a cualquier título de ALBA ROSA TURUANI NARBAIS a comparecer en autos, bajo apercibimiento de que si no lo hacen se le designará defensor de oficio con quien continuar este procedimiento.
Mercedes, 21 de octubre de 2004.- ESC. Cristina Zefferino. Actuaria.
27) $ 5580 10/p 31482 Nov 04- Nov 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "HUFF VOGEL, Andrés. RATIFICACION DE TENENCIA.", Fa. 412-841/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 30 DIAS a la Sra. Lidia GONZALEZ SILVERO, haciéndole saber que ante esta Sede, se tramitan los presentes autos, iniciado el día 17 de Junio de 2004, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con el que se seguirán los procedimientos. SE HACE CONSTAR QUE POR AUTO Nº 6455/2004, DE FECHA 20/09/2004 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES, 12 DE OCTUBRE DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54752 Nov 10- Nov 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: RODRIGUEZ ALVAREZ, FLOR DE LIS C/ NERMINCO S.A. =EJECUCION DE SENTENCIA.= FICHA Nº IUE 413-407/2004, tramitados ante ésta Sede, según providencia Nº 1701 de fecha 19 de Octubre de 2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a NERMINCO S.A. para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se nombrará Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Se hace constar que los presentes obrados se litigan auxiliados de pobreza.- Treinta y Tres, 27 de octubre de 2004.- Dra. Sylvia Rodriguez Batista.- Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54750 Nov 10- Nov 23

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

MontevideOnLine S.A.

AVISO. COMPROMISO DE FUSION: MontevideOnLine S.A. y Novamell S.A.
Fecha: 25/10/04
Fusión por absorción.
Sociedad absorbente: MontevideOnLine S.A.
Sociedad absorbida: Novamell S.A.
Denominación: "MontevideOnLine S.A." (una vez publicada la reforma de estatutos se denominará DEDICADO S.A.).
Capital autorizado: $ 200.000.000. Capital a autorizar: $ 600.000.000.
Compromiso y balances especiales a disposición de accionistas y acreedores en Cont. Echevarriarza 3535 Torre A Of. 1403 (MontevideOnLine S.A.) y Colonia 810 Of 1002 (Novamell S.A.), Montevideo, a efectos de justificar créditos y deducir oposiciones con plazo de veinte días a partir de última publicación. MontevideOnLine S.A. Novamell S.A.
28) $ 33000 10/p 31360 Nov 03- Nov 16

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NELIDA MAGDALENA CRESPI FACCIO (FICHA: 2-47391/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32140 Nov 11- Nov 24 (0001)

AGUSTIN EMILIO ó AGUSTIN EMILIO NORBERTO SILVA GUERRA (Fa. S/610/2003).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32156 Nov 11- Nov 24 (0002)

BONNET LUJAN GONZALEZ BERDIA (FICHA: 2-52678/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32157 Nov 11- Nov 24 (0003)

CUARTO TURNO

EDITH SCHARF LIEBMANN (FA. 2-51311/2004).
Montevideo, 28 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32079 Nov 11- Nov 24 (0004)

QUINTO TURNO

MARIA ANGELA CARLUCCIO CHIACCHIO y GIACOMO ANTONIO o GIACOMO ANTONIO VILMO CARLUCCIO CHIACCHIO (ficha 2-33198/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32028 Nov 11- Nov 24 (0005)

SEXTO TURNO

ELISA CARMEN LAURINA RODRIGUEZ ó LAURINA PINTOS y MIGUEL ANGEL BLANCO CANELAS ó CAÑELLAS (Ficha Nº 622/2001).
Montevideo, 21 de Octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31964 Nov 11- Nov 24 (0006)

OCTAVO TURNO

FILOMENA DI SANTI GAIMARI o GAINARI (Fa: 2-22394/2004).
Montevideo, 09 de Junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32010 Nov 11- Nov 24 (0007)

GUSTAVO ADOLFO PRITSCH DE ESTEBAN (FICHA: 2-51048/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32083 Nov 11- Nov 24 (0008)

NOVENO TURNO

ELIDA OFELIA SOLANGE BIESTRO GONZALEZ (FICHA 2-36659/2004).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 32007 Nov 11- Nov 24 (0009)

JOSE WALTER GALARRAGA VAZQUEZ (FICHA 2-51409/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32138 Nov 11- Nov 24 (0010)

DECIMO TURNO

INES ORLANDO FERRES IZQUIERDO (FICHA N° 2-48813/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32139 Nov 11- Nov 24 (0011)

DECIMOPRIMER TURNO

JAIME RAMON YAÑEZ (fa. 2-46843/2004).
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31992 Nov 11- Nov 24 (0012)

ALFREDO BOLIVAR VALDEZ GOMEZ (FA. 2-48560/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32084 Nov 11- Nov 24 (0013)

DANIEL GARCIA SANCHEZ (FA. 2-53009/2004).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32153 Nov 11- Nov 24 (0014)

DECIMOTERCER TURNO

LUIS ANTONIO GRACIANO BAYLE ORPIANESI (FICHA 2-51921/2004).
Montevideo, 27 de Octubre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32078 Nov 11- Nov 24 (0015)

DECIMOCUARTO TURNO

CARMEN FRANCISCA BARRERA DEL RIO (Ficha: 2-49511/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32004 Nov 11- Nov 24 (0016)

DECIMOQUINTO TURNO

PEDRO ESTEBAN PARODI SPOSITO (Ficha Nº 2-40212/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31978 Nov 11- Nov 24 (0017)

FRANCISCO DISIERVI o DI SIERVI GALZERAN o GALZERANO (Ficha Nº 2-52133/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32001 Nov 11- Nov 24 (0018)

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN SHISKOBCKI VIKENTIEWA (Ficha N° 2-38839/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32077 Nov 11- Nov 24 (0019)

ADEMAR o ADEMAR ROSARIO RODRIGUEZ BOERO (Ficha N° 2-41996/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32080 Nov 11- Nov 24 (0020)

DECIMONOVENO TURNO

ETHEL CRISTIANI MINVIELLE (Ficha Nº 2-51286/2004).
Montevideo, 20 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32000 Nov 11- Nov 24 (0021)

VIGESIMO TURNO

CARMEN LUISA LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-51368/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32006 Nov 11- Nov 24 (0022)

ENRIQUE CONSTANCIO RUIZ CORBO (Ficha N° 2-54123/2004).
Montevideo, 03 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32029 Nov 11- Nov 24 (0023)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELVIRA CABITTO DELLERA (2-41992/2004).

Montevideo, 15 de Setiembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32081 Nov 11- Nov 24 (0024)

GUILLERMO COUTO RODRIGUEZ (2-41537/2004).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32155 Nov 11- Nov 24 (0025)

VIGESIMOCUARTO TURNO

RUBEN CANTIDIO o CANTIRIO MARQUEZ BENITEZ (FICHA: 2-24553/2004).
Montevideo, 15 de Junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32141 Nov 11- Nov 24 (0026)

VIGESIMOQUINTO TURNO

FLORA FERNANDEZ FERNANDEZ (Fa. 2-22389/2004).
Montevideo, 7 de Junio de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31991 Nov 11- Nov 24 (0027)

VIGESIMOSEXTO TURNO

RENZO MINUT CANDUSSI (FICHA 2-51312/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31993 Nov 11- Nov 24 (0028)

JULIO CESAR GONZALEZ ESPINO (Ficha 2-47890/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32005 Nov 11- Nov 24 (0029)

MARIA ELVIRA CURBELO GONZALEZ (Ficha 2-45879/2004).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32082 Nov 11- Nov 24 (0030)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RODOLFO EGUREN GONZALEZ (FICHA 2-47427/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32154 Nov 11- Nov 24 (0031)

VIGESIMOCTAVO TURNO

VITAL ALMEIDA CHAVEZ o VITAL RODRIGUEZ CHAVEZ o VITAL RODRIGUEZ ALMEIDA (FICHA 2-52576/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32002 Nov 11- Nov 24 (0032)

TERESA OLGA LEMA LEMA (FICHA 2-13042/2004).
Montevideo, 20 de Abril de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32003 Nov 11- Nov 24 (0033)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

WASHINGTON CARMELO SOSA RODRIGUEZ (FICHA IUE Nº 171-1366/2004).
Las Piedras, 4 de Octubre de 2004.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2700 10/p 32045 Nov 11- Nov 24 (0034)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE ARCÁNGEL MARTINEZ (Ficha 207-832/2004).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 21 de Octubre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54797 Nov 11- Nov 24 (0035)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NICOLASA TOLENTINA o TOLENTINA NICOLASA RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 225-1078/2004).
Rosario, 22 de Octubre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32039 Nov 11- Nov 24 (0036)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

PEDRO JOAQUIN AMARO GIMENEZ (261/806/2004).
Florida, 15 de Octubre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32035 Nov 11- Nov 24 (0037)

EVANGELISTA CAMEJO LAUREIRO y ZACARIAS CASTRO COLMAN (261-809/2004).
Florida, 15 de Octubre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32117 Nov 11- Nov 24 (0038)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ISABEL FERNANDEZ MACHADO (IUE 274-1022/2004).
Minas, 1° de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32127 Nov 11- Nov 24 (0039)

BERTA YOLANDA MARMO MARTINEZ (IUE 274-1274/2004).
Minas, 22 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32128 Nov 11- Nov 24 (0040)

HUGO WASHINGTON de los SANTOS (IUE 274-1021/2004).
Minas, 11 de Agosto de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32130 Nov 11- Nov 24 (0041)

ROQUE REZK BITAR y ELSA ANASTASIA TRELLES BASILIO (IUE 274-1179/2004).
Minas, 21 de Setiembre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32133 Nov 11- Nov 24 (0042)

TERCER TURNO

ANA PERERA PESCA (IUE 432-39/2004).
Minas, 27 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32131 Nov 11- Nov 24 (0043)

RUBEN MONTESDEOCA FERNANDEZ y JORGELINA FERNANDEZ CORREA (IUE 432-53/2004).
Minas, 1° de Noviembre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32132 Nov 11- Nov 24 (0044)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDITA ROSA o EDITHA. DE LEON SOSA (FA. 284-1717/2004).
Maldonado, 07 de Octubre de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32041 Nov 11- Nov 24 (0045)

TERCER TURNO

ELDA PASCASIA PLADA UMPIERREZ (Ficha 285-1960/2004).
Maldonado, 12 de Octubre de 2004.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32042 Nov 11- Nov 24 (0046)

OCTAVO TURNO

SILVERIO o SILVERIO INOCENCIO

SAROBA VIERA (FA. 286-1872/2004).
Maldonado, 6 de Octubre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32071 Nov 11- Nov 24 (0047)

MARIA LESCANO MAYA (FA. 286-1841/2004).
Maldonado, 22 de Setiembre de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32072 Nov 11- Nov 24 (0048)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PEREIRA FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN (IUE: 318-547/2004).
Young, 22 de Octubre de 2004.
Esc. Luisa Vicco de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31988 Nov 11- Nov 24 (0049)

PRESTE, RODOLFO (IUE: 318-485/2004).
Young, 20 de Setiembre de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32015 Nov 11- Nov 24 (0050)

DONATO MAGUAYAR, JULIO ALBERTO (Ficha 318-354/2004).
Young, 30 de Junio de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32018 Nov 11- Nov 24 (0051)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ILDA GREGORIA ABREU VICENTE (FICHA No. 341-1157/2004).
Rocha, 14 de Setiembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31983 Nov 11- Nov 24 (0052)

CUARTO TURNO

CARLOS JULIO DUQUIA (F. 342-888/2004).
Rocha, 5 de Agosto de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31982 Nov 11- Nov 24 (0053)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIEGO RUIZ LOMBARDO (FICHA 370-1201/2004).
San José, 26 de Octubre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32145 Nov 11- Nov 24 (0054)

EULALIA MERIDA VIÑAS PERDOMO (FICHA 370-1161/2004).
San José, 12 de Octubre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32146 Nov 11- Nov 24 (0055)

TERCER TURNO

AMBROSIO o AMBROSIO RAMON MELIAN o MELIAN HERNANDEZ (FA 371-828/2004).
San José, 1 de Octubre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32144 Nov 11- Nov 24 (0056)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

ASTUR o ASTHUR DUARTE (FA. N° 431-582/2004).
Mercedes, 21 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32121 Nov 11- Nov 24 (0057)

TIMOTEA CARMEN ALVAREZ CABRERA (FA. N° 431-585/2004).
Mercedes, 19 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32122 Nov 11- Nov 24 (0058)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ROSA ESTHER EUGUI GOROSTIAGA (IUE: 382-429/2004).
Dolores, 1 de Setiembre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32037 Nov 11- Nov 24 (0059)

ADEMAR ERASMO MARTINA CAREAQUE (IUE: 382-501/2004).
Dolores, 28 de Octubre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32038 Nov 11- Nov 24 (0060)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELISITA DO SANTOS BARRETO o FELISITA DOS SANTOS BARRETO (Fa. 396-758/2004).
Tacuarembó, 15 de Octubre de 2004.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32024 Nov 11- Nov 24 (0061)

TERCER TURNO

JOSE IGNACIO CASTRILLON ECHAVARREN (FICHA: 397/1015/2004).
Tacuarembó, 04 de Noviembre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32023 Nov 11- Nov 24 (0062)

LUIS ALBERTO PIRIZ PEREIRA (FICHA: 397/932/2004).
Tacuarembó, 14 de Octubre de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32025 Nov 11- Nov 24 (0063)

CONVOCATORIAS

EMERGENCIA COLONIA ESTE S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2004, en el Salón de Actos de CAMEC, Rosario, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del acta de la asamblea anterior
2.- Memoria y Balance del Ejercicio 2004.
3.- Elección de Autoridades.

De acuerdo al Art. 12 de los Estatutos, la citación se efectúa en primera convocatoria para la hora 8.30 y en segunda convocatoria para la hora 9.30.
03) $ 1395 3/p 32012 Nov 11- Nov 15 (0064)

CAMARA DEL BIEN RAÍZ

Convócase a los socios a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día jueves 25 de noviembre de 2004 a las 18:00 horas en nuestra sede social Colonia 1460, de acuerdo a los artículos: 27, 28, 29 y 30 de los Estatutos Sociales.-

ORDEN DEL DÍA

1°) Consideración del Acta anterior.
2°) Tratamiento del informe de la Comisión Investigadora.
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Consejo Directivo
NOTA: Si treinta minutos después de la hora fijada no se reuniera un tercio de los socios con derecho a voto, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes con derecho a voto (Artículo 27) Para asistir a la Asamblea debe exhibirse el recibo correspondiente al mes de noviembre 2004.
03) $ 651 1/p 32076 Nov 11- Nov 11 (0065)

Se cita a los asociados de FOREME-CAMDEL para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el próximo día 8 de diciembre/2004, a las 20:00 horas -primer llamado- y 21:00 horas -segundo llamado- en la Sala de Sesiones de CAMDEL, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Memoria y Balance Anual
2) Elección de Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
Dra. Virginia Pereira, Secretaria; Dr. Walter González, Presidente.
03) $ 1116 3/p 32126 Nov 11- Nov 15 (0066)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ETHEL FAINBLIT DENTSCH o FAINABLIT DENTSCH y JORGE STEIMBERG ZILBERZZTEIN o STEINBERG ZILBERZZTEIN (Fa. 2-10618/2004).
Montevideo, 5 de Mayo de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 32142 Nov 11- Nov 24 (0067)

NOVENO TURNO

FERNANDO NESTOR SANDIN TUSSO y GABRIELA PAOLA ISNARDI GOMEZ (FICHA 2-49790/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4650 10/p 31998 Nov 11- Nov 24 (0068)

DECIMO TURNO

ANTONIO GENTILE PLANZO y CARMELA CHECHILE LANGONE (Ficha: 2-50229/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 32011 Nov 11- Nov 24 (0069)

JUAN FRANCISCO RUA AREOSA y NANCY ZULMA GONZALEZ NIEVAS (Ficha: 2-29545/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 32034 Nov 11- Nov 24 (0070)

DECIMOSEGUNDO TURNO

GABRIELA AMERICA VAZQUEZ IGLESIAS y ALEXANDRO CALFOPOULOS CONTOUDAKIS (Ficha N° 326/2003).
Montevideo, 6 de Agosto de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 31997 Nov 11- Nov 24 (0071)

VIGESIMO TURNO

ALICIA NORA LERENA y ALFREDO GARRETA (Ficha 2-34115/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 31996 Nov 11- Nov 24 (0072)

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALEJANDRO HÉCTOR BAGNASCO CESTAU y MARINÉ VARGAS GONZÁLEZ (Fo. 2/42.151/2004).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 32143 Nov 11- Nov 24 (0073)

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANIEL OSVALDO ZEFFERINO GARBARINO y ADRIANA TERESITA MARTINEZ CASTELLANO (Ficha 2-28982/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 31977 Nov 11- Nov 24 (0074)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER SEGUNDO ALANIS MARTINEZ y SONIA ESTHER LALINDE RAMIREZ (261-783/2004).
Florida, 13 de Octubre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 32036 Nov 11- Nov 24 (0075)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DUBAL NEY RAMOS OLIVERA y NELIDA MABEL AGESTA DEL PUERTO (IUE 274-1167/2004).
Minas, 22 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4650 10/p 32129 Nov 11- Nov 24 (0076)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANDREA ROMERO y JOSE MARIA GUTIERREZ (IUE 300-919/2004).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 4 de Noviembre de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54792 Nov 11- Nov 24 (0077)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PEDRO DANIEL MELO NUÑEZ y TERESITA MARIA DE LOS ANGELES BAZTERRICA PERERA (IUE: 318-281/2004).
Young, 25 de Mayo de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 32019 Nov 11- Nov 24 (0078)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN ESTEVEZ FERNANDEZ y LUIS ENRIQUE DOBREFF BINAGHI (Fa: 370-1087/2004).
San José, 20 de Setiembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 32147 Nov 11- Nov 24 (0079)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "MACHADO ALVEZ. NERY CRISTINA C/ SILVA, fernando JOSE-DIVORCIO POR CAUSAL -AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha 2-26671/2004".

en cumplimiento del Decreto Nº 3638/2004 de fecha 23 de setiembre de 2004 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a FERNANDO JOSE SILVA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los siete días del mes de octubre de dos mil cuatro.- Expediente con auxiliatoria de pobreza.-
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54779 Nov 11- Nov 24 (0080)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, LLAMA y EMPLAZA A EDUARDO RUDI MIRANDA DOMINGUEZ, para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "BERLINGERI MARTINEZ, GRISELDA YANET C/ MIRANDA DOMINGUEZ, EDUARDO RUDI. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE: 318-472/2004, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia además que dicho trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.-
-Young, 15 de Octubre de 2004.-
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54778 Nov 11- Nov 24 (0081)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE PANDO
SILVIA GUDZIANSKAS
CALLE 12 MANZANA 9 SOLAR 5
CITY GOLF. VILLA ARGENTINA. ATLANTIDA

SE EMPLAZA A USTED A PRESENTARSE DENTRO DEL TERCER DÍA AL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES O EN SU DEFECTO A EXPRESAR MOTIVOS FUNDADOS DE SUS INASISTENCIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLA POR RENUNCIANTE AL CARGO.
08) $ 837 3/p 31984 Nov 11- Nov 15 (0082)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE PANDO
IVONNE GIMENEZ
CAMINO BERTOLOTTI BLOCK 1 Ap. 5
PANCOVI PANDO

SE EMPLAZA A USTED A PRESENTARSE DENTRO DEL TERCER DÍA AL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES O EN SU DEFECTO A EXPRESAR MOTIVOS FUNDADOS DE SUS INASISTENCIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLA POR RENUNCIANTE AL CARGO.
08) $ 837 3/p 31985 Nov 11- Nov 15 (0083)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados: "MARTINEZ GUZMAN VIRGINIA BEATRIZ C/ CASTELAZZI MARCELO - VISITA, Fa. 2-32200/2004, se emplaza al Sr. MARCELO CASTELAZZI, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el ventiseis de octubre de dos mil cuatro. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 54795 Nov 11- Nov 24 (0084)

INCAPACIDADES

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 4° Turno, en autos: "CORREA ALMEIDA GUSTAVO. INCAPACIDAD. IUE 180.80/2002", se hace saber que por Resolución N° 4712/2004 de fecha 24 de SETIEMBRE de 2004, se declaro en estado de INCAPACIDAD a GUSTAVO CORREA ALMEIDA. Designandose curadora a la Sra. SUSANA DE LOS ANGELES ALMEIDA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA VENTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54771 Nov 11- Nov 24 (0085)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "CLAREN WILLIAMS, ESPINOSA, DENUNCIA DE INSANIA" FICHA 585/2002 se hace saber que por decreto Nº. 1868/2001 de fecha 22 de Mayo de Dos mil uno se declaró en Estado de Incapacidad a CLARENS WILLIAMS ESPINOSA C.I. 4.261.555-4, designándose Curador a SANTOS OMAR ESPINOSA, C.I. 4.151.991-1 cuya aceptación del cargo se realizó el día 7 de Junio de Dos mil dos. Habiéndosele discernido el cargo.
El accionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para la publicación de edictos.
Colonia, 15 de Octubre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54784 Nov 11- Nov 24 (0086)

LICITACIONES

MONTEVIDEO

INAU
PLAN CAIF
Se pone en conocimiento que en el marco del Préstamo Nº 1434/OC - UR, por intermedio del PNUD, se viene realizando el llamado a licitación para la adquisición de equipamiento para los Centros CAIF Modalidad Integral de todo el País.
La Publicación de los Pliegos podrá consultarse en
www.undp.org.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54786 Nov 11- Nov 11 (0087)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

M.S.P. A.S.S.E
COLONIA DR. SANTIN C. ROSSI

LICITACIÓN PUBLICA Nro. 05/2005

ADQUISICION DE CARNE VACUNA MAGRA

APERTURA: 29/11/2004 HORA 10:00

PAGO POR FONDO ROTATORIO

La Colonia Dr. Santin C. Rossi llama con plazos reducidos a Licitación Pública para el suministro de referencia.
Por consultas y Pliegos dirigirse al Telef. (0338) 9435 -telefax 9378 o personalmente en la Institución, en Rutas 79 y 11, San José, en días

hábiles en el horario comprendido entre las 07:00 y las 13:00 horas.
12) $ 837 1/p 32043 Nov 11- Nov 11 (0088)

M.S.P. A.S.S.E
COLONIA DR. SANTIN C. ROSSI

LICITACIÓN PUBLICA Nro. 05/2005
ADQUISICION DE CARNE VACUNA MAGRA
APERTURA: 29/11/2004 HORA 10:00
PAGO POR FONDO ROTATORIO

La Colonia Dr. Santin C. Rossi llama con plazos reducidos a Licitación Publica para el suministro de referencia.
Por consultas y Pliegos dirigirse al Telef. (0338) 9435 -telefax 9378 o personalmente en la Institución, en Rutas 79 y 11, San José, en días hábiles en el horario comprendido entre las 07:00 y las 13:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54769 Nov 11- Nov 11 (0089)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO
LICITACIÓN PUBLICA No. 32 "PLAZO REDUCIDO"

ADQUISICIÓN DE VÍVERES FRESCOS, DESTINADOS A ATENDER LOS ABASTECIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO CON ASIENTO EN EL INTERIOR DEL PAIS POR PARTE DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO, DURANTE EL 1ER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2005.
APERTURA: 19 DE NOVIEMBRE DEL 2004.-
HORA: 11:00
EL VALOR DE LOS PLIEGOS ES DE $ 500,00 LOS MISMOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DÍAS HÁBILES DE 08.00 A 17.00 HS. EN CNO. GRAL. LEANDRO GÓMEZ 4348.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54774 Nov 11- Nov 11 (0090)

EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO
LICITACIÓN PUBLICA No. 22 "PLAZO REDUCIDO"

ADQUISICIÓN DE VÍVERES FRESCOS, DESTINADOS A ATENDER LOS ABASTECIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO CON ASIENTO EN CAPITAL POR PARTE DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO, DURANTE EL 1ER. TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2005.
APERTURA: 19 DE NOVIEMBRE DEL 2004.-
HORA: 09:30
EL VALOR DE LOS PLIEGOS ES DE $ 500,00 LOS MISMOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DÍAS HÁBILES DE 08.00 A 17.00 HS. EN CNO. GRAL. LEANDRO GÓMEZ 4348.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54775 Nov 11- Nov 11 (0091)

EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO
LICITACIÓN PUBLICA No. 121
"PLAZOS REDUCIDOS"

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, DESTINADO A ATENDER LAS NECESIDADES DEL EJERCITO DESDE EL 01 ENERO 2005 AL 31 DICIEMBRE 2005.
1ER. APERTURA: 22 DE NOVIEMBRE 2004 HORA: 11:00
2DA. APERTURA: 25 DE NOVIEMBRE 2004.-
HORA: 09:30
EL VALOR DE LOS PLIEGOS ES DE $ 1.000,00 LOS MISMOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DÍAS HÁBILES DE 08.00 A 17.00 HS. EN CNO. GRAL. LEANDRO GÓMEZ 4348.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54776 Nov 11- Nov 11 (0092)

EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO
LICITACIÓN PUBLICA No. 12 "PLAZO REDUCIDO"

ADQUISICION DE VIVERES SECOS POR PARTE DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO, DESTINADOS A ABASTECER A LAS UNIDADES DEL EJERCITO DURANTE EL 1ER. TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2005.
APERTURA: 22 DE NOVIEMBRE 2004.
HORA: 0930
EL VALOR DE LOS PLIEGOS ES DE $ 500,00 LOS MISMOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DÍAS HÁBILES DE 08.00 A 17.00 HS. EN CNO. GRAL. LEANDRO GÓMEZ 4348.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54777 Nov 11- Nov 11 (0093)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
PROGRAMA MEMFOD
PRÉSTAMO B.I.D. Nº 1361/OC-UR

LICITACIÓN ABREVIADA Nº 13/004
PRÓRROGA DE APERTURA

Objeto: Reparaciones en el Edificio sede del Liceo de Médanos de Solymar, departamento de Canelones.
Prórroga de Apertura de Ofertas: El día 10/12/04, a la hora 14:00, en Colonia 1013 - Primer Piso - Montevideo.
Retiro del pliego: hasta el 2/12/04 - Horario de 10:00 a 16:00.
No será necesario presentarse personalmente para recibir los pliegos o presentar ofertas.
Costo del pliego: $U 4.100,00
Consulta y retiro de pliegos: Colonia 1013, Primer piso -
Montevideo, Telefax:
(598 2) 901.49.33 - 901.48.00 - 901.72.98 - 902.29.62
Podrán participar oferentes elegibles de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54772 Nov 11- Nov 11 (0094)

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

I.M.P.
Intendencia Municipal de Paysandú
en Acción

LICITACION PUBLICA N° 03/2004

ADQUISICIÓN DE UN RODILLO
NEUMÁTICO AUTOPROPULSADO

Recepción de Ofertas: 09/12/2004-Hora: 10.00
Apertura: 09/12/2004-Hora: 10.00
Retiro de pliegos_:
* En Oficina de Compras I.M.P.
* En Congreso de Intendentes-Montevideo
Costo del pliego: $ 500 (pesos quinientos)
www.paysandu.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54791 Nov 11- Nov 11 (0095)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 11 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DANIEL ALEJANDRO DÍAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1554/201, y LOURDES NOELIA ROSANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1554/201.
14) $ 283 3/p 4080 Nov 11- Nov 15 (0096)

SERGIO GUSTAVO ALMARA, 25 años, soltero, pizzero, oriental, domiciliado en Volta 5144 y MARIA JOSE PONCE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Volta 5144.
14) $ 283 3/p 4085 Nov 11- Nov 15 (0097)

OFICINA No. 2

ALEJANDRO BALTASAR BENITEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Rusia 2550 y JESSICA MARISEL

BRUNO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Rusia 2550.
14) $ 283 3/p 4084 Nov 11- Nov 15 (0098)

PAOLO EMILIO BONFIGLIO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cambay 2717 Casa 15 y SILVANA DANIELA de la PEÑA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cambay 2717 Casa 15.
14) $ 283 3/p 4087 Nov 11- Nov 15 (0099)

OFICINA No. 3

JORGE DANIEL CAMACHO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Blanes 1055/102 y ANDREA LAPETINA, 31 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Blanes 1055/102.
14) $ 283 3/p 4079 Nov 11- Nov 15 (0100)

OFICINA No. 4

ALBERTO FABIAN LA BANCA, soltero, 33 años, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1479/106 y VERONICA ANA CABRERA, 40 años, divorciada, periodista, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1479/106.
14) $ 283 3/p 4078 Nov 11- Nov 15 (0101)

SERGIO JAVIER GIMENEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Brito 1725 y LORENA MAZZOLENI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Brito 1725.
14) $ 283 3/p 4082 Nov 11- Nov 15 (0102)

OFICINA No. 5

GABRIEL MAGLIONE, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 2389/202 y MARIA JOSE FERNANDEZ, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 2389/202.
14) $ 283 3/p 4081 Nov 11- Nov 15 (0103)

OFICINA No. 6

ALVARO JUAN ROSAS, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 5663 ap. 3 y MARTA RAQUEL MAZZA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 5663 ap. 3.
14) $ 283 3/p 4088 Nov 11- Nov 15 (0104)

MARTIN ELIAS RIVERO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sitio Grande 1445 y MIRIAM GRACIELA DIAZ, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Sitio Grande 1445.
14) $ 283 3/p 4089 Nov 11- Nov 15 (0105)

OFICINA No. 7

JOSE IGNACIO PEREYRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1780 y ANA LETICIA FERNANDEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 4064.
14) $ 283 3/p 4083 Nov 11- Nov 15 (0106)

PABLO GERVASIO PINOTTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5849 y CARINA GISEL DORADO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5849.
14) $ 283 3/p 4086 Nov 11- Nov 15 (0107)

OSCAR ANDRÉS PEZANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solis Grande 938 Bis y VERENNA VEGA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santiago Lavandera 723/202.
14) $ 283 3/p 4090 Nov 11- Nov 15 (0108)



CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, en autos "Hoyo Ramírez, Alejandro - Prescripción Adquisitiva", Ficha 211/299/2004, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos lo que se consideren con derechos sobre el vehículo automotor camioneta marca Toyota, modelo Hi Lux, empadronada en Cerro Largo con el Nº E 41.258, año 1992, y matriculada con el Nº EM 57.144, cuyos demás datos surgen de autos, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Melo, 30 de julio de 2004.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5580 10/p 32124 Nov 11- Nov 24 (0109)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS AUTOR
FURNO CHAPARRO, MARTIN y LOPEZ VASQUEZ, CARLOS solicitan la inscripción del Programa de Computación denominado "SIRENA" (Software para el reconocimiento automático de anuncios publicitarios en radio y televisión), del cual se declaran autores.
Montevideo 09 de Noviembre del 2004
SR RAUL RICARDO VALLARINO
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 141 1/p 31981 Nov 11- Nov 11 (0110)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
OSCAR UZUCA RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "PROYECCION ESTADISTICA ELECCIONES NACIONALES 31 OCTUBRE 2004", de la cual se declara autor
Montevideo 09 de noviembre del 2004
SR RAUL RICARDO VALLARINO
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 94 1/p 31989 Nov 11- Nov 11 (0111)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
JOSE LUIS VERA IGLESIAS solicita la inscripción el Software denominado "INTELLIKON" del cual se declara Autor.
Montevideo 9 de Noviembre de 2004
SR. RAUL RICARDO VALLARINO
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 94 1/p 31990 Nov 11- Nov 11 (0112)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
MANUEL BERNIGER (MAESTRO ROLLAND), solicita la inscripción de la obra titulada "GUIAS DEL MAS ALLA, para encontrar tu camino", del cual se declara autor.
Montevideo 09 de noviembre del 2004
SR RAUL RICARDO VALLARINO
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 141 1/p 32026 Nov 11- Nov 11 (0113)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
GEORGE JITAR KOZAC solicita la inscripción de la obra titulada "TRIGO Y CIZAÑA" (NOVELA), De la cual se declara autor.
Montevideo 09 de noviembre del 2004
SR RAUL RICARDO VALLARINO
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 141 1/p 32089 Nov 11- Nov 11 (0114)



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados: "AYRALA GISEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 179.952/2004", se ha presentado la Sra. GISEL AYRALA, cédula de identidad número 3.409.430-2 a fin de solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija reconocida ERICA TAMARA MARTINEZ AYRALA. En la partida de nacimiento de la menor dice que tiene por nombre ERICA, cuando lo cierto es que su nombre es ERICA TAMARA, se omitió inscribir el segundo nombre de la menor. Dicha partida fue expedida en Montevideo, Acta N° 2472, en la Oficina de Estado Civil No. 11 de dicho Departamento, con fecha 12 de Abril de 2001. En fe de ello y de mandato judicial expido el pre-

sente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los catorce dias del mes de Octubre de dos mil cuatro. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54789 Nov 11- Nov 24 (0115)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "CARABAJAL SOSA, ANA CLAUDIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 286-1798/2004, se comunica que se solicito la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de ANA CLAUDIA CARABAJAL SOSA, de la Segunda Sección Judicial de Departamento de Maldonado de fecha 26 de Junio de 1972, Acta Nº 242, en el sentido que donde dice "CARABAJAL, ANA CLAUDIA", debe decir "CARBAJAL, ANA CLAUDIA" y donde dice "CARABAJAL, ANA CLAUDIA, hija de ELIO WALTER CARABAJAL, nieta por línea paterna de SIGIFREDO CARABAJAL", debe decir "CARBAJAL, ANA CLAUDIA, hija de ELIO WALTER CARBAJAL, nieta por línea paterna de SIGIFREDO CARBAJAL" por así corresponder.
Maldonado, 27 de Octubre de 2004.- Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54787 Nov 11- Nov 24 (0116)

REMATES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

REMATE OFICIAL
JUEVES 18 DE NOVIEMBRE - HORA: 10
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
Salvador Garcia Pintos 1143
(Ex. Tapes)
47
CAMIONETAS Y AUTOMOVILES
11 VEHICULOS CON DOCUMENTACION
Chevrolet Monza año 92 - Fiat Premio año 92
Chevrolet Marajo año 92 - Toyota doble cabina año 82
Ford Falcon año 75 - VW Combi año 80 - VW 1600 año 81
Citröen Visa año 83 - Pony año 85
Willys rural año 72 - Ford 450 año 81
36 VEHICULOS SIN DOCUMENTACION INCOMPLETOS PARA DESGUACE
11 Nissan Trade 2.8 año 94 - 3 Ebro Trade 2.0 año 87
2 Nissan Vanette año 94
11 Chevrolet Veraneio año 73, 76, 80
Renault Traffic año 98 - Chevrolet D20 año 92
Ford año 80 - Citröen GSA - Bedford 85
Rastrojero Diesel
EXHIBICION: DESDE EL LUNES 15 DE 8 A 13 HRS
Rematadores:
Horacio Castells Montes (mat. 223)
Pablo Borsari Brenna (mat. 4821)
Juan A. Zilloveev (mat. 762)
Seña en el acto: 30% Comisión e Impuestos: 15,91
Informes Tel: 900 73 00.
20) $ 1500 1/p 31986 Nov 11- Nov 11 (0117)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

Rematador Julio Pérez Castellanos
Teléfonos 7115768 y 099699941

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2° Turno recaída en los autos "Ferreira Seba, Roberto Tufic c/ Varela Barca, José y Otro - Juicio Ejecutivo", IUE 22-468/2002, se hace saber que el día 1 de diciembre del 2004, a la hora 14, en el local de la ANRCI, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero Julio Pérez Castellanos, (Matrícula 5351, Ruc 213696270018), asistido por la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de $ 125.720 (2/3 de su valor de tasación según Valor Real), del inmueble Padrón 56.538/003 (antes empadronado con el n° 204.247): Unidad de propiedad horizontal de Montevideo, deslindada y descripta según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal de los Agrims. Luciano Quintas y Miguel Fernández de diciembre de 1955, inscripto en la DGCN con el n° 32.561 el 26/7/56, integrante del edificio ubicado con frente a la calle Capurro n° 728. La unidad 003 se ubica en planta baja a cota vertical más 0,37 metros, y tiene una superficie de 56 m2 6174 cms.
SE PREVIENE: 1) No surge de autos si el bien se encuentra ocupado o no. 2) Se desconoce si existen deudas por concepto de tributos domiciliarios o con el BPS por las construcciones existentes en el inmueble, los que -de existir- serán de cargo del mejor postor. 3) Deberá el comprador depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía más un 6,02% del precio en concepto de Comisión del Rematador más impuestos. 4) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos: 1,34%. 5) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso 2do. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de noviembre del 2004. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4050 3/p 31999 Nov 11- Nov 15 (0118)

NOVENO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 9no Turno dictada en autos BANK BOSTON NA SUCURSAL URUGUAY C/ TARDAGUILA, SERGIO Y OTRA- Ejecución de Hipoteca- Ficha 35-73/2003 se hace saber que el 8 de diciembre de 2004 a las 14 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc. 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 101 padrón individual 147293/101 que forma parte del edificio sito en la 11era. Sección Judicial de Montevideo padrón matriz 147293 que según plano de la Agrimensora Esther Estevan Collazo de abril de 1986 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 8661 el 18/6/86 consta de una superficie de 248 mts. 3 dms. con 9 mts 83 cmts. de frente al NO a la calle Carlos María Herrera puertas 894 y 894 bis entre Emancipación y Cno. Gral Hornos distando el punto medio de su frente 27 mts. 5 mm de la alineación con la última de las nombradas. La unidad 101 que se describe como casa 101 en el plano antes mencionado se desarrolla en PB a cota vertical + 0 mt. 50 cms. con una superficie de 13 mts 86 dms. y en PA a cota vertical + 3,75 mts. con una superficie de 90 mts. 60 dms. Superficie total de la unidad 101: 104,46 mts. y le corresponde el uso exclusivo de porche E depósito F churrasquera G patio H jardín I terraza J uno y terraza K uno. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Se desconoce la situación actual de las construcciones (IMM, BPS) y estado de ocupación y si hay adeudos por gastos comunes. 4) Tiene deudas Municipales. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 1 de noviembre de 2004. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7500 5/p 32073 Nov 11- Nov 17 (0119)

DECIMO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno, dictada en autos caratulados: "CITIBANK N.A. SUCURSAL MONTEVIDEO C/ MINOLETTI BONILLA, CARINA- EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha: 55/2000, se hace saber que el próximo 8 de Diciembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal N° 001, padrón individual 1975/001, que forma parte del edificio construido en el solar sito en la 8ª sección judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz 1975, zona urbana, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Eugenio auri, de diciembre de 1984, inscripto en la Dirección General de catastro el 3/1/85, con el N° 6028,

se compone de una superficie de 356 mts. 59 dmts., con 11 mts. 28 cmts. al E de frente a la calle Magallanes puerta N° 1077, entre las calles Durazno e Isla de Flores, distando su punto medio 34 mts. 27 cmts. de la esquina con la calle Durazno. La unidad referida, según plano citado, cotejado por la Dirección General de Catastro Nacional el 31/12/84, se ubica en planta baja a cota más 1 mts. 64 cmts., consta de un área de 61 mts. 10 dmts. Y le corresponde la utilización exclusiva del patio "D" (bien común). SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta la bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos- o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que se desconoce posibles adeudas por gastos comunes. 5°) Que se desconoce la situación actual de las construcciones y ocupacional del bien. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de Octubre de 2004.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 8250 5/p 32031 Nov 11- Nov 17 (0120)

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10º TURNO, en autos caratulados "SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A C/ SINTALCAR S.A" EJECUCIÓN DE HIPOTECA, ficha 21-295/2002, se hace saber que el próximo día 17 de Diciembre de 2004 a las 10 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, asistido del Sr. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, sin base al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Solar y edificio sito en Montevideo, zona urbana, PADRÓN Nº 1725, (manzana catastral 453) según plano de mensura del Agrimensor Carlos Steffen de diciembre de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 84.860 el 26 de diciembre de 1977, tiene una superficie de 238 mt, 48 dm y se deslinda así: 7 mt, 30 cm de frente al Oeste a la calle Andrés Martínez Trueba (puerta Nº 1138) entre Maldonado y Durazno, distando el punto medio de su frente 33 mt, 80 cm a la esquina con la 1º nombrada; 35 mt 30 cm al Norte lindando con el padrón Nº 1726; 7 mt al Este con parte de los padrones 1710 y 1717; 33 mt 5 cm al Sur, lindando con Padrón 1724.-

SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificados. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea 4,02% más el Impuesto a las Ventas Forzadas 2%, todos sobre valor de venta. III) Será de cargo de la parte demandada la comisión de venta más los impuestos (1,34%). IV) Se desconoce la situación actual de las construcciones por adeudos ante el BPS y ocupacional del bien. V) Existen deuda ante la IMM por concepto de Tasas. VI) Demás antecedentes y el expediente judicial se encuentran a disposición de los interesados en el referido Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523 piso 1º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo 15 de Octubre de 2004.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 6375 5/p 32075 Nov 11- Nov 17 (0121)

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "Souto Lorenzo, José Luis c/ BELUCCI VILLEGAS, TOMÁS Y OTRO- Ejecución Hipotecaria" Ficha: Nº 21/486/2002, se hace saber que el día 26 de noviembre del corriente a las 16 y 30 horas en el local de la A.N.R.C., calle Bartolomé Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del martillero MARIELA MARTÍNEZ CARRÉRE, matrícula Nº 4562, RUC 212220330014, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Unidad 004 incorporada al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, de conformidad al Decreto Ley 14.261, que integra el edificio construido en un terreno sito en la localidad catastral Montevideo empadronado con el Nº 74.549, el que según plano del Agrimensor Walter Fernández Barreiro de junio de 1997, cotejado por la División Capital, Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 1/8/97 e inscripto el 7/8/97 con el Nº 29278, consta de un área de 369 m 37 cm, con 8 m 59 cm frente al NE a la calle Lucas Moreno entre Cirene y Avellaneda, distando su punto más próximo 31 m 7 cm de la esquina formada por la calle Cirene. La unidad 004 está empadronada individualmente con el Nº 74.549/004, se encuentra en planta baja a cota vertical + 1 m y tiene una superficie de 30 m 43 dm.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.02%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que se desconoce la situación contributiva del bien ante la I.M.M, así como ante el impuesto de Enseñanza Primaria y respecto del pago de gastos comunes. V) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, así como la existencia de modificaciones en las construcciones que generen aportes al Banco de Previsión Social. VI) Que la subasta se realizará en dólares americanos.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, seis de octubre de 2004. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 6600 4/p 32150 Nov 11- Nov 16 (0122)

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno dictada en autos caratulados: "BANK BOSTON NA URUGUAY C/ SALLE FASINI, LEONIDES ARMANDO Y OTROS- EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 25-390/2003 se hace saber que el próximo 1° de Diciembre a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la 8ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 12.769, que según el plano del Agrim. Alfonso Raúl Devita de setiembre de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20/9/1950 con el N° 23.035, se señala con el N° 1, tiene una superficie de 123 mts. 94 dmts. y linda: 11 mts. 05 cmts. de frente al SO a la calle Bacigalupi; 8 mts. 10 cmts. de frente al S por formar esquina a la calle Nicaragua, uniendo ambos frentes ochava recta de 2 mts. 68 cmts; 12 mts. 79 cmts. al NE, linda con parte del padrón 12.770; 9 mts. 55 cmts. al SE con el solar 2, padrón 12.768. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos- o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que se desconoce la situación actual de las construcciones, ocupacional del bien y contributiva frente al BPS. 5°) Que se desconoce la situación tributaria del bien. 6°) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de noviembre de 2004. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4725 3/p 32032 Nov 11- Nov 15 (0123)

DECIMOSEXTO TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno dictada en autos caratulados: "TABERNERO, CLEMENTE C/ VIDAL MOROSINI, MIGUEL ANGEL- EJECUCION HIPOTECARIA- FICHA: 33-244/2003" se hace saber que el próximo 2 de diciembre a las 15 horas en el local de la calle Rincón N° 408 por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construido y sus demás mejoras, ubicado en zona urbana de la 21ª sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 51.941 (anteriormente en m/á el mismo) el que según plano de mensura del Agrim. Horacio Uslenghi de julio de 1939, inscripto en la Dir. Gral de Avalúos y Administración de bienes del Estado con el N° 4576 el día 18/10/40, consta de una superficie de 104 mts 1 dmts que se deslinda así: 8 mts 85 cmts de frente al SE a la calle Juan Lavalle: 12 mts al SO también de frente por ser esquina a la

calle Domingo Torres: 8 mts 43 cmts al NO lindando con propiedad del Señor José M. Patiño y 12 mts 85 mmts al NE lindando con propiedad del Señor José M. Patiño. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2%c respectivamente del precio de remate. 3°) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos- o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4°) Que se desconoce la situación ocupacional y la existencia de arrendamiento del bien a rematarse. 5°) Que se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S. respecto de las construcciones. 6°) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Primaria y por Contribución Inmobiliaria, hasta la fecha de remate. 7°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 7°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25/10/2004. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8250 5/p 32030 Nov 11- Nov 17 (0124)

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5° Turno, dictada en autos caratulados: "LAKIEROVICH, Daniel c/ VILLAGRAN RIVERO, Alba"- Crédito Prendario- Ficha 117-691/2001, se hace saber que el próximo 24 de Noviembre, a partir de las 14,30 horas, en el local de la calle Paraguay 2211 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: AUTOMÓVIL marca FORD, modelo ESCORT GL, tipo sedán 3 puertas del año 1988, matrícula N° 867.207, padrón n° 366.723 de Montevideo, motor de 4 cilindros a nafta n° M20606. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% al serle aceptada y deberá abonar además el 15,51% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que será de cuenta del mejor postor los gastos devengados en la posterior transferencia del rodado así como del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3°) Que será de cuenta de ésta ejecución el pago de la comisión más impuestos de venta correspondientes al Rematador, o sea el 2,78% de los valores subastados. 4°) Que se carece de libreta de propiedad del vehículo. 5°) Que el último titular municipal es Luis Baltasar González (al 4/7/03). 6°) Que existe deuda de patente y multa que al 14/5/03 ascienden a $ 40.500. 7°) Que el título, la documentación, los antecedentes y los certificados registrales se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado en las condiciones emergentes de los mismos. 8°) Que no surge de la documentación presentada que al vehículo se le hayan cambiado las matriculas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de Octubre del año 2004. Esc ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1275 1/p 31965 Nov 11- Nov 11 (0125)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5° Turno, dictada en autos caratulados: "PROSEGUR URUGUAY COMPAÑIA DE SEGURIDAD S.A. c/ LUVAMA S.A."- Juicio Ejecutivo- Ficha 117-846/2001, se hace saber que el próximo 24 de Noviembre, a partir de las 14,30 horas, en el local de la calle Paraguay 2211 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre las 2/3 partes de la tasación (U$S 3.333,33) el siguiente automotor: CAMIÓN marca MITSUBISHI modelo CANTER 2.6 TONELADAS del año 1999, empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo con el n° 508.854 matricula n° SAY 3.888 (ANTES 561.221), motor a gasoil n° G48114. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada y deberá abonar además el 15,51% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que será de cuenta del mejor postor los gastos devengados en la posterior transferencia del rodado así como del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3°) Que se desconoce si existen deudas de patente, deudas municipales (multas y gravámenes) 4°) Que el vehículo está prendado a favor del BROU. 5°) Que se carece de libreta de propiedad. 6°) Que será de cuenta de ésta ejecución el pago de la comisión más impuestos de venta correspondientes al Rematador, o sea el 2,78% de los valores subastados. 7°) Que los documentos que sirven como antecedentes y los Certificados de los Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado en los condiciones emergentes de los mismos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Octubre del año 2004. Esc ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3825 3/p 31966 Nov 11- Nov 15 (0126)

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18vo. Turno en autos ORRICO NICOLAS C/ PIRINEOS SRL - Juicio Ejecutivo Ficha 130-974/2001 se hace saber el 2 de diciembre de 2004 a las 14 y 30 hs. en Democracia 1767 por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 se procederá al remate sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación o sea $ 12.000 del siguiente bien: camioneta DACIA año 1995 a nafta padrón 439564 mat. 633116 (hoy SAW 1311) motor 077993 SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 80% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, el saldo en 48 horas y la comisión e impuestos o sea el 15,51%, todo en efectivo. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,78% del precio de remate. 3) Que no posee libreta de propiedad 4) Se desconoce deuda de patente de rodados - Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, Zabala 1367 4to Piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 3 de noviembre de 2004. Alejandra Pintos Leles, Actuaria Adjunta.

20) $ 1500 2/p 32074 Nov 11- Nov 12 (0127)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE 4TO. TURNO, DICTADA EN AUTOS "DI CRISTOFARO C/ COT, ANA ", EJECUCIÓN PRENDARIA, FICHA Nº I.U.E. 172- 46/2002; SE HACE SABER QUE EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2004, HORA 14:30 EN RUTA 48 ESQUINA OFICIAL 11, EL REMATADOR JAVIER JOLOCHIN, MATRÍCULA Nº 5496, RUC 120196180016, PRESIDIENDO LA SEÑORA ALGUACIL, REMATARÁ SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES AMERICANOS LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS: A) AUTO CITROEN, MODELO XSARA 1.9 D, SEDAN AÑO 2001, PADRÓN Nº 283.993, MATRÍCULA ACI 134, LAS PIEDRAS, CANELONES, MOTOR 10 DE XC 16023559 A GASOIL. B) AUTO MARCA NISSAN, MODELO SENTRA STD 01. AÑO 1994, PADRÓN Nº 144.407, MATRÍCULA ABG 068, PROGRESO CANELONES, MOTOR 101313 A GASOIL (ORIGINAL: E 16.692462 A NAFTA). C) CAMIONETA MARCA VOLKSWAGEN, MODELO SAVEIRO MI, TIPO PICKUP, AÑO 2000, PADRÓN Nº 262.220, MATRÍCULA AAT 643, LAS PIEDRAS, CANELONES, MOTOR JP 592929 A GASOIL (ANTES UNF 149445 A NAFTA). SE PREVIENE QUE: I) SE DESCONOCE: A- LA SITUACIÓN CONTRIBUTIVA DE LOS VEHÍCULOS B- LA EXISTENCIA O NO POR DEUDAS POR MULTAS II) QUE LOS VEHÍCULOS SE REMATAN EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DEL EXPEDIENTE JUDICIAL LA INFORMACIÓN REGISTRAL Y LA DOCUMENTACIÓN AGREGADA III) QUE LOS TÍTULOS Y DEMÁS ANTECEDENTES DE LOS BIENES SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LA OFICINA ACTUARIA IV) A- EL MEJOR POSTOR DEBERÁ ABONAR EL 30 % DEL PRECIO FINAL EN EL ACTO ASÍ COMO EL 15.7 % POR COMISIÓN E IMPUESTOS B- SERÁN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS DE ESCRITURAS, IMPUESTOS Y DEMÁS QUE LA LEY PONE EN SU CARGO V) SE HACE CONSTAR QUE LA EXHIBICIÓN DE LOS VEHÍCULOS SERÁN EN MIGUELETE Nº 1276, DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

EN FE DE ELLO: de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a veintisiete días del mes de octubre de año dos mil cuatro.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 3825 3/p 32044 Nov 11- Nov 15 (0128)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2º Turno, en autos caratulados "GRUPO CONTINENTAL ZONA FRANCA S.A. C/ TURICA S.A. - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 223-667/2002", se hace saber que el próximo 26 de noviembre a las 15 horas en las puertas de la Sede sita en Rivadavia y Lavalleja, el Martillero Horacio Castells, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido del Señor Alguacil, procederá a la venta en remate público sobre la base de $ 287.490.- y al mejor postor, del siguiente bien: construcciones y mejoras existentes en el predio 17 de la Manzana G de la Zona Franca de Colonia compuestas por un galpón de 708,55 metros cuadrados construído en chapas de zinc y una oficina de 23,31 metros cuadrados construída en material.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 15% de la misma en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Impuestos.- 2) Que quien resulte el adquirente en el remate deberá proceder a suscribir en un plazo de 15 días hábiles un contrato de Usuario de Zona Franca de Colonia, o en caso contrario, dentro del mismo plazo, deberá retirar a su costo las estructuras que conforman el bien rematado, realizando los tramites de importación que correspondieren y el pago de la tributación respectiva, los que serán de su exclusivo cargo.- 3) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente el que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Rivadavia esq. Lavalleja.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Colonia, 4 de noviembre del año 2004.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
20) $ 2250 2/p 32040 Nov 11- Nov 12 (0129)

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida de 1° Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, María c/ Fleitas, Luis y otra - Juicio Ejecutivo IUE 262-263/2002", se hace saber que el próximo 29 de noviembre a las 15 horas, en el local sito en Joaquín Suárez 492, se procederá por intermedio del martillero Aparicio COITO, matricula 5412, RUC 070108170013, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación que surge a fs. 60 a 62 (base u$s 2.000), del siguiente bien: un bien mueble camión marca Bedford, modelo EJNBCO, empadronado con el número 25.263 del departamento de Florida, matriculado con el número 501.178, motor número J 6455932 a gas oil, del año 1979, 40 HP, de 6 cilindros. SE PREVIENE: 1°) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña y el saldo a los 30 días de aprobado el remate. 3°) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuesto al valor agregado, impuesto a las ventas forzada, así como la comisión e impuestos del martillero 15,507% 4°) Que serán de cargo del expediente el 2,781% por concepto de comisión e impuestos y el impuesto municipal 1% 5°) Que existe deuda ante la IMM por patente e infracciones de tránsito pudiéndose descontar del precio del remate. 6°) Que se desconoce la situación contributiva ante el BPS. Que toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado, Rodó Esq. Dr. O. González, a disposición de los interesados con información registral al 06/09/04.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, octubre de 22 de 2004. Dra. Gabriela ARAUJO NICOLINI, Juez de Paz Dptal. de Florida de Primer Turno.
20) $ 2550 2/p 32119 Nov 11- Nov 12 (0130)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ

REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Navarro, Alberto c/ Morales Martínez, Carlos Eduardo", ejecución hipotecaria y otra, ficha 290-434/2001, se hace saber que el próximo 14 de diciembre de 2004 a partir de las 12 hs. en las puertas del Juzgado de 6° turno sito en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", el Rematador Público Alvaro J. Fernández Buzó matr. 5435, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío con las mejoras que contiene, sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, ciudad del mismo nombre, zona urbana, barrio La Sonrisa, empadronado con el número veinte mil quinientos catorce (20514), padrón en mayor área número diecisiete mil doscientos noventa y uno (17291), manzana catastral número 2054, y que según plano del Agrimensor Walter Fernández de setiembre de 1996, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado en expediente número 1588/93, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 4680 el 11 de diciembre de 1996, se señala como solar 11 de la manzana F, compuesto por una superficie de trescientos (300) metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al sureste 12 metros de frente a calle número 2 de 17 metros de ancho; al suroeste 25 metros lindando con solar número 10; al noroeste 12 metros lindando con solar número 17; y al noreste 25 metros lindando con solar número 12, siendo todos solares del mismo plano. Se previene: 1) La subasta se realizará en dólares americanos. 2) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares americanos. 3) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio subastado. 4) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio más 1% impuesto municipal. 5) Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Juzgado en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Maldonado, 28 de octubre de 2004. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 8250 5/p 32066 Nov 11- Nov 17 (0131)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 6to. Turno de Paysandú, en Autos: ARIAS GERMANO, Washington Enrique c/ KARLOWICZ KARACZUN, María y Otro (EJECUCION HIPOTECARIA), IUE 305-26/2003, se hace saber que el día Jueves 25 de Noviembre de 2004, a las 16:00 horas en el Hall del JUZGADO LETRADO de 6to. TURNO SITO en calle ZORRILLA DE SAN MARTÍN Nº 942, 1er piso, el Martillero JUAN CARLOS MÜNTZELL, Matrícula Nº 4572, RUC 211295480015, asistido por la Sra. Actuaria, procederá a la Venta en PUBLICA SUBASTA, en dólares americanos, SIN BASE y al mejor postor, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, el Bien Inmueble hipotecado en autos: un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, parte de la quinta Nº 149, empadronada con el Nº 8993, que según plano del Agrimensor Héctor Laborde, de noviembre de 1937, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Paysandú con el número 276 el 15 de noviembre de 1937, está señalado con el número 3, tiene una superficie de cuatrocientos treinta y seis metros, y se deslinda así: 11 metros de frente al Este a la calle 33 Orientales, distando su punto medio 16 metros 50 centímetros con la esquina formada con la calle número Uno; 40 metros al Sur con el solar 4; 10 metros 80 centímetros al Oeste con parte del solar 1; y 40 metros al Norte con el solar 2, todos los solares mencionados son del mismo plano.-
SE PREVIENE: 1) el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) que los gastos y lo impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 3) se autoriza al acreedor de acuerdo a lo previsto por el art. 387.7 del C.G.P. 4) se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y que los títulos se encuentran en la sede a disposición de los interesados para su estudio.-

EN FE DE ELLO: Siento el presente que sello signo y firmo en la Ciudad de Paysandú 3 de Noviembre de 2004.- Esc. ANA CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7500 5/p 32087 Nov 11- Nov 17 (0132)

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos caratulados: COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO- COFAC- FILIAL YOUNG C/ BOTTA DUNGEY, EDGAR ADRIAN.- juicio ejecutivo con garantía hipotecaria. IUE: 318-286/2003, se hace saber que el día 1 de diciembre de 2004, a la hora 15.00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle Montevideo 3397 de la Ciudad de Young, el martillero ALBERTO ZINOVEEV, matrícula 4353 RUC. 130046780015, asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor,- EN DOLARES ESTADOUNIDENSES- el siguiente bien: solar con construcciones empadronado con el N°. 4.628 (cuatro mil seiscientos veintiocho) antes padrón N°. 1052 en mayor área, ubicado en la 4a. Sección Judicial de Río Negro, localidad catastral Young, zona urbana, el que según plano del Agr. Rafael Thevenet incripto en la Oficina de Empadronamiento de Río Negro, el 30 de enero de 1928 con el N°. 78, señalado como solar N°. 4 de la manzana 40, y tiene una superficie de 1.000 (mil) metros, con 20 metros de frente al Noreste a la calle Rivera. SE PREVIENE: 1), que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo dentro de los sesenta días siguiente a la aprobación del remate.- 2) que serán de su cargo la Comisión del Sr. Ramatador y los demás gastos que la Ley impone.- 3). Que en el bien existen construcciones pero se desconoce la situación de los mismos respecto el pago de los Impuestos respectivos. Y a los efectos legales se efectúan éstas publicaciones en la ciudad de Young, a los tres días del mes de Noviembre del año dos mil cuatro. Esc. Luisa Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
20) $ 3600 3/p 31987 Nov 11- Nov 15 (0133)

.EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Young, en los autos caratulados: -COFAC- FILIAL YOUNG C/ CONDE GUIGOU, MARIO OSCAR Y HARTWIG KIRCHMEIER, NELLY ESTHER -juicio ejecutivo hipotecario. IUE: 318-261/2004, se hace saber que el día 8 de diciembre de 2004, a la hora 15.00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle Montevideo 3397 de la Ciudad de Young, el martillero ALBERTO ZINOVEEV, matrícula 4353 RUC. 130046780015, asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, -EN DOLARES ESTADOUNIDENSES- el siguiente bien: solar con construcciones empadronado actualmente con el N°. 3841 (tres mil ochocientos cuarenta y uno), antes 976 en m/á, ubicado en la 4a. Sección Judicial de Río Negro, ex quinta, localidad catastral Young, zona suburbana, el que según plano el que según plano del Agr. Luis A. Carballo de Enero de 1975 y copia del mismo verificada por el Agr. Luis Aldecosea Vago, en junio de 1976 e incripto el 30 del mismo mes y año, con el Número 2621 en la Dirección Departamental de Catastro de Río Negro, señalado como fracción N°. 2, consta de una superficie de 3.125 metros, 50 decímetros, con 17 m 10 cm. de frente al Sur, a camino Departamental. SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo dentro de los sesenta días siguiente a la aprobación del remate.- 2) que serán de su cargo la Comisión del Sr. Ramatador y los demás gastos que la Ley impone.- 3). Que en el bien existen construcciones pero se desconoce la situación de los mismos respecto el pago de los Impuestos respectivos. 4). y la existencia de acreedores embargantes sobre el eventual remanente que pudiera quedar de la subasta. Y a los efectos legales se efectúan éstas publicaciones en la ciudad de Young, a los veintidos días del mes de Octubre del año dos mil cuatro. Esc. Luisa Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
20) $ 4050 3/p 32014 Nov 11- Nov 15 (0134)

ROCHA

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por Resolución de la Sra. Juez Letrada de 4°. Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, en autos caratulados: "GUERRA FORTUNA IRENE Y OTRAS. ADMINISTRACION Y VENTA DE ACERVO SUCESORIO. Fª. N° 342-403/2004", SE HACE SABER QUE: El día 12 de noviembre del corriente año, a las 15 horas, en la finca ubicada en la calle 25 de Mayo N° 129, en esta ciudad; por intermedio del Ramatador, Sr. Fernando De León; se llevará a cabo la venta en pública subasta, por los 2/3 del valor de su tasación; los bienes muebles del acervo sucesorio refirido, que a continación se detallan: 1) Juego de Comedor, con cristalero, aparador, mesa y sillas; (tasado en $ 3.500,=; 2) Biblioteca con libros (tasada en $ 350,=), 3) Araña de bronce seis luces (tasada en $ 600,=); 4) Un Cuadro Marta Nieves (tasado en $ 4.000,=); 5) Un Cuadro Marta Nieves, año 1951, (tasado en $ 2.000;=); 6) living tres módulos, (tasado en $ 1.500,=); 7) Mesa de madera y marmol, (tasada en $ 250,=); 8) una Heladera Siam, (tasada en $ 1.000,=); 9) Mesa de cámica con cinco sillas (tasada en $ 1.200,=) 10) Artefacto de cinco luces, (tasado en $ 250;=); 11) Una cama plaza y media (tasada en $ 200;=); 12) Calefón James 20 Lts. (tasado en $ 300,=); 12) Palangana y Jarra de loza (tasada en $ 500,=); 13) Cómoda con espejo (tasada en $ 250,=). Y varios lotes menores que no se detallan por su extención.
SE PREVIENE: a) Que la venta se realizará al contado y en efectivo, (o cheque certificado);
b) Que serán de cargo del comprador, la comisión de compra del Rematador e impuestos;
c) Que serán de cargo del Expediente, la comisión de venta de impuestos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil cuatro. Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
20) $ 1200 1/p 31979 Nov 11- Nov 11 (0135)

SANJOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno en autos: "GONZÁLEZ, Ariel Y MONTES, Wáshington c/ MALESPINA, Miguel. EJECUCIÓN DE SENTENCIA IUE: 370-435/2004, se hace saber que el día 25 de Noviembre del 2004 a la hora 15.00, en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda Nª 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, asistido de la Señora Alguacil, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor real, el siguiente bien: INMUEBLE: una fracción de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicada en la manzana 27 de la ciudad de San José, localidad catastral San José, Primera Sección Judicial de San José, empadronada actualmente con el número CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO (resultante de la fusión del anterior 5.734, del 5.733 y 883) la que según plano de mensura y fusión del Agrimensor José María Tejeiro, de julio de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 3/8/1987 con el número 3.816, tiene una superficie de NOVECIENTOS OCHENTA METROS OCHENTA DECIMETROS y con DIECIOCHO METROS, NOVENTA Y UN DECIMETRO de frente al Suroeste a la calle Colón. SE PREVIENE: 1ª) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate, en concepto de seña el 30% del precio final. 2ª) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que la comisión del Rematador será del 3% para el comprador, 1% Expediente, más impuestos nacionales y departamentales que graven los remates judiciales (Total comprador 6.02%-Total expediente 2.37%). 4) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 5) Que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.
San José, 4 de noviembre de 2004.- Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4050 3/p 32148 Nov 11- Nov 15 (0136)

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Tur-

no, dictada en autos: "ZERPA BALBUENA STELLA MARIS Y OTRO C/ JUAN EUGENIO GUTIERREZ CABRERA Y ELIDA JUANA CABRERA." Acción ejecutiva cobro de alquileres, IUE 384/472/2001, se anuncia que el día VIERNES 26 de NOVIEMBRE DE 2004 a la hora 15.30, en puertas de esta Sede, sita en Roosvelt 671, el Sr. Rematador RAUL CHIAPPINI, mát. 5157, R.U.C. 180073310012, asistido por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación aprobada que asciende a la suma de $ 80.502 (ochenta mil quinientos dos) el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demas mejoras que contiene y le acceden, sito en la manzana 316 de la ciudad y localidad catastral de Mercedes, zona urbana de la 1a. Sección Judicial del Departamento de Soriano, empadronado con el N° 8068, antes en mayor área con el N° 4059, el que según plano de mensura del Agr. Mario E. Bellini de noviembre de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el día 6 de diciembre de 1955 con el N° 706 consta una superficie de 368 m.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta como seña, estando a su cargo asimismo la comisión y tributos, todo en moneda nacional, 2) Se desconocen adeudos ante organismos públicos y especialmente la situación del bien y personas ante B.P.S. e I.M.S. 3) El bien se encuentra hipotecado a favor de C.O.F.A.C. 4) No hay agregado plano de mensura, 5) Los títulos y el expediente se encuentran en la Sede a disposición de los interesados.- Se autorizan tres publicaciones.- Mercedes, 18 de octubre de 2004.- FERNANDO MORENO, JUEZ de PAZ Departamental de Mercedes de 2do Turno.

20) $ 3600 3/p 32123 Nov 11- Nov 15 (0137)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "B.R.O.U. C/A GONZALEZ BUTTINI, ALDA SIRA EJECUCION PRENDARIA".-; FICHA: 397/462/2004; se hace saber que el próximo 22 de Noviembre de 2004, a la hora 14:30, en calle Sarandí N° 254, de la Ciudad de Tacuarembó, por intermedio del rematador público Alfaro Portela, matrícula N° 3637, RUC. 190056570017, y asistido por la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente vehículo Camioneta Pick-Up, Marca Fiat, modelo Fiorino 1.7 con motor a gas oil N° 146B2000*2086305, chasis ZFA146000*08578238, Padrón N° 080827, matrícula RA 08309. Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales. SE PREVIENE: A)- Que el mejor postor deberá en el momento de que aceptare la oferta abonar el 30% del precio final, así como el impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley N° 16.320, B)- Que serán de cargo del comprador los impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e IVA incluído. C)- Se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. TACUAREMBO, 29 DE OCTUBRE DE 2004. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.

20) $ 2925 3/p 32020 Nov 11- Nov 15 (0138)

E D I C T O:

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "B.R.O.U. C/A BORAD ICARDI, SERGIO Y TEXIDOR ABASCAL, ZULMA MARIA EJECUCION PRENDARIA".-; FICHA: 397/429/2004, se hace saber que el próximo 22 de Noviembre de 2004, a la hora 14:00, en calle Sarandí N° 254, de la Ciudad de Tacuarembó, por intermedio del rematador público Alfaro Portela, matrícula N° 3637, RUC. 190056570017, y asistido por la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente vehículo: Camioneta, Marca Fiat, Modelo Uno, con motor diesel de 4 cilíndros N° 146B2000-1894952, 1.700 C.C., Chasis ZFA146000-08507806 del Año 1996, Padrón de Tacuarembó 077886, Matrícula RA-6848. Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales. SE PREVIENE: A)- Que el mejor postor deberá en el momento de que aceptare la oferta abonar el 30% del precio final, así como el impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley N° 16.320, B)- Que serán de cargo del comprador los impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e IVA incluído. C)- Se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. TACUAREMBO, 01 DE NOVIEMBRE DE 2004. Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

20) $ 2925 3/p 32021 Nov 11- Nov 15 (0139)

E D I C T O

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "B.R.O.U. C/A MERCEDES PEREYRA DE SOUZA S.R.L. Y ESTEVES RODRIGUEZ, DIEGO; PEREYRA DE SOUZA CASTELAO, MARIA DE LAS MERCEDES; APATIA DUARTE, OSCAR Y CASTELAO RODRIGUEZ, ISABEL EJECUCION PRENDARIA".-, FICHA: 397/93/1999, se hace saber que el próximo 22 de Noviembre de 2004, a la hora 15:00, en calle Sarandí N° 254, de la Ciudad de Tacuarembó, por intermedio del rematador público Alfaro Portela, matrícula N° 3637, RUC. 190056570017, y asistido por la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, (TASACION $ 374.998 Y BASE $ 250.000) y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad 001 que integra el edificio de propiedad horizontal, sito en la Localidad Catastral Tacuarembó, zona urbana, empadronado actualmente con el N° 427/001, que forma parte de la Manzana N° 36, y que según plano del Ing. Agrim. Gabino Ríos, inscripto en la Oficina Catastral de Tacuarembó con el N° 4806, el día 03/07/1974, consta de una superficie de 300 m. 87 dm. Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales. SE PREVIENE: A)- Que el mejor postor deberá en el momento de que aceptare la oferta abonar el 30% del precio final, así como el impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley N° 16.320, B)- Que serán de cargo del comprador los impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e IVA incluído. C)- Se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. TACUAREMBO, 03 DE NOVIEMBRE DE 2004. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.

20) $ 6000 5/p 32022 Nov 11- Nov 17 (0140)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CAROMA S.R.L.

Contrato: 17/09/2004
Registro: 7994
Socios: PHILIP PRATT JONES (95 cuotas) - Administrador
ROBERTO PRATT TAULLARD (5)
Capital: $ 20.000
Plazo: 5 años prorrogables
Domicilio: Montevideo
Objeto: Prestación todo tipo servicios personales.

22) $ 1100 1/p 31708 Nov 11- Nov 11 (0141)

MUNDO 18 SRL

Contrato: 2/9/2003
Inscripción: Nº 6395 Fecha: 11/09/2003
Socios: Heber Daniel Silvera Cambre
Natalia Marilea Severo Rojas 40 cuotas c/u
Capital: pesos uruguayos cuatrocientos mil en 80 cuotas
Administración: Heber Silvera
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Objeto: Cibercafé, comercialización y distribución de artículos de todo tipo en gral.

22) $ 1650 1/p 31994 Nov 11- Nov 11 (0142)

EDUPICA LTDA

CONTRATO: 20/8/2004
Inscripción: No. 7236 año 2004
Socios: Juan Peel (74 cuotas) Elena Peel (26 cuotas)
Administrador: Elena Peel
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 30.000 dividido en 100 cuotas de $ 300 c/U
Plazo: 30 años
Objeto: farmacia, perfumería, productos veterinarios, cosméticos, homeopatía yuyería y anexos.

22) $ 1650 1/p 32008 Nov 11- Nov 11 (0143)

NaCe S.R.L.

Contrato: 20/09/2004
Inscripción: No. 8056 - 15/10/2004

Socios: Gustavo Danilo Grenni Zunino (100 cuotas)
Carlos Fabricio Rodríguez Bornia (100 cuotas)
Objeto: Distribución y comercialización de productos alimenticios, golosinas y afines, materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Capital: $ 60.000
Plazo: 30años
Domicilio: Canelones
Administración: Indistinta.
22) $ 1650 1/p 32013 Nov 11- Nov 11 (0144)

"MELO PERFORACIONES Limitada"

Contrato: Young, 10 de junio de 2004.-
Inscripción: Registro Comercio n° 5245, el 24/6/2004.-
Socios: Pedro Daniel MELO NUÑEZ (50 cuotas) y Teresita María de los Angeles BAZTERRICA (50 cuotas).-
Capital: $ 40.000, dividido en 100 cuotas de $ 400 c/u.-
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de realización de perforaciones, para agua, minería, cateos, pilotaje, instalación de riegos y de redes de riego, realización de trabajos hidráulicos, instalación de molinos a viento, bombas sumergibles y de todo tipo en general, realizar estudios geológicos, explotación de minería y de agua, taller de composturas y reparación de molinos, montajes de equipos para extracción de agua, trabajos de fundición y metalúrgicos en general, vinculados o conexos con las actividades antes expresadas, venta de repuestos y suministros, importaciones y exportaciones de bienes de todo tipo relativos a los rubros que constituyen el objeto social; industrialización, comercialización y negociaciones vinculadas a los rubros preindicados y explotaciones comerciales e industriales afines, pudiendo girar en ramos conexos con los expresados.- A los efectos de cumplir con el objeto social, la sociedad podrá adquirir o contratar en arrendamiento o en otras formas, toda clase de maquinarias, herramientas, vehículos automotores, inmuebles, así como empresas del mismo giro, realizado todo tipo de negocios con particulares y organismos nacionales y municipales.- La sociedad podrá en general realizar todas las operaciones comerciales, industriales, mobiliarias e inmobiliarias que directamente se refieran al objeto social.-
Plazo: 30 años
Administración: Pedro Daniel Melo Núñez tendrá las más amplias facultades para el gobierno y administración de la sociedad, con excepción de actos de enajenación y gravamen de bienes inmuebles y prenda de bienes muebles que se requerirá el consentimiento de socios que representen más del 75% del capital social.-
Domicilio: Avda. 18 de julio 1977, Young.
22) $ 8800 1/p 32016 Nov 11- Nov 11 (0145)

LAFLUF HNOS LIMITADA
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 10/3/2004
Inscripción: N° 3443 el 6/5/2004
Cedente: María Beatriz MONTANDON PEREIRA (13 cuotas)
Cesionario: Fernando Ramón LAFLUF MONTANDON
Administración: Raúl LAFLUF LAFLUF y Fernando Ramón LAFLUF MONTANDON en forma indistinta.
22) $ 1650 1/p 32017 Nov 11- Nov 11 (0146)

LOCUTORIO LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato 13-10-2004
Inscripción 20-10-2004 Nº 8138
EDGARDO LANFRANCHI Y ELENA BUCETA Y JORGE WEYRAUCH y GRACIELA RISSO ceden la totalidad de sus cuotas. A WLADIMIR BROSSARD 35 cuotas, a DANIEL BROSSARD 15 cuotas, a RUBEN BRUZZONI 15 cuotas y a ROSSANA BISCARDI 35 cuotas.
Administración DANIEL BROSSARD y RUBEN BRUZZONI conjuntamente.
22) $ 2200 1/p 32068 Nov 11- Nov 11 (0147)

S.T.I. LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato 13-10-2004
Inscripción 20-10-2004 Nº 8137
EDGARDO LANFRANCHI Y ELENA BUCETA Y JORGE WEYRAUCH Y GRACIELA RISSO ceden la totalidad de sus cuotas. A WLADIMIR BROSSARD 105 cuotas, a DANIEL BROSSARD 45 cuotas, a RUBEN BRUZZONI 45 cuotas y a ROSSANA BISCARDI 105 cuotas.
Administración DANIEL BROSSARD Y RUBEN BRUZZONI conjuntamente.
22) $ 2200 1/p 32069 Nov 11- Nov 11 (0148)

"PEREIRA Y REYES S.R.L."
Cesión de Cuota Social

Contrato: 26/07/04
Inscripción: N° 7319, 05/10/04
Cedentes: Fernando Pereira y Ana Núñez Rodríguez
Cesionario: Robert Tony Pereira Cuello
Cuotas cedidas: 9.
22) $ 1100 1/p 32125 Nov 11- Nov 11 (0149)

CASIR S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS - MODIFICACIÓN
CONTRATO: 30/06/2004
INSCRIPCIÓN: Nº 7328 - 15/09/2004
CEDENTE: CLAUDIA RITA HIRIART PARADELA
CESIONARIO: RAFAEL ROMERO PÉREZ
CUOTAS CEDIDAS: 28
ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Rafael Romero Pérez.
22) $ 1100 1/p 32136 Nov 11- Nov 11 (0150)

M E T A P S.R.L.

Contrato: 1 de Octubre de 2004
Inscripción: Nº 8340 (27/10/2004)
Socios: CARLOS ANTONIO DAFONTE HORNOS (10 cuotas)
ENRIQUE DANIEL CALVENTE VALLE (10 cuotas)
Capital: $ 80.000.-
Objeto: Taller metalúrgico. Fabricación y comercialización de productos metálicos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) $ 1650 1/p 32152 Nov 11- Nov 11 (0151)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RESOLUCIÓN No. 04/04

UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN INTEGRAL DE AEROPUERTOS Y CONCESIONES AEROPORTUARIAS

Montevideo, 19 de agosto de 2004.-

VISTO: Lo establecido por el Decreto 376/002 de 28 de setiembre de 2002, modificado por los Decretos 153/003 de 24 de abril de 2003, 192/003 de 20 de mayo de 2003 y 317/003 de 4 de agosto de 2003.-

RESULTANDO: I) que el artículo 7 de referido Decreto aprobó el "Régimen de Gestión Integral" y sus correspondientes anexos.
II) que por el Anexo "G" se creó la Unidad de Control de Gestión Integral de Aeropuertos y Concesiones Aeroportuarias, la cual depende del Ministerio de Defensa Nacional y se integra con un Órgano de Administración, un Coordinador Ejecutivo y cuatro Asesorías Técnicas.

CONSIDERANDO: I) que dentro de las funciones del Órgano de Administración se encuentra la constitución de un Comité de Usuarios en los aeropuertos que fueran objeto de Gestión Integral o Concesiones Aeroportuarias.
II) que en cumplimiento de las funciones asignadas, el Órgano de Administración procederá a aprobar el reglamento de creación del Comité de Usuarios del Aeropuerto Internacional de Carrasco.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo establecido por los Decretos citados;

ANEXO I.-
COMITÉ DE USUARIOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO.-

1.- CREACION.-

Créase el Comité de Usuarios del Aeropuerto Internacional de Carrasco, que dependerá jerárquicamente de la Unidad de Control de Gestión Integral de Aeropuertos y Concesiones Aeroportuarias, cuya designación será "COMITE DE USUARIOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO" y que tendrá como objetivo la atención de los usuarios del Aeropuerto Internacional de Carrasco y la efectiva y ágil

canalización de necesidades y problemas que presenten en su seno los usuarios de los servicios aeroportuarios.-
En tal sentido asistirá a los usuarios en sus derechos como consumidores y promoverá la solución de sus inconvenientes durante la utilización de los servicios aeroportuarios.-

2.- DIRECTRICES DE LA ACTIVIDAD DEL COMITÉ DE USUARIOS.-

Alcances de su gestión:

2.1.- Concepto de Usuario:

Es usuario del Aeropuerto Internacional de Carrasco toda aquella persona física o jurídica, pública o privada que utilice los servicios objeto del Contrato de Gestión Integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco.-

Los usuarios serán:

a.- Directos, o sea todos aquellos que mantengan relación con los servicios que presta el Aeropuerto Internacional de Carrasco, en esta categoría se encuentran las Compañías Aéreas de servicios regulares de pasajeros, correo y/o carga, los arrendatarios y/o usuarios de locales comerciales y todas aquellas personas jurídicas que utilicen espacios y/o servicios aeroportuarios en el cumplimiento de las tareas inherentes a sus cometidos, tales como servicios migratorios, aduaneros, policía, seguridad, AVSEC, control fito y zoo sanitario, sanidad y barrera sanitaria, control aviatorio y demás miembros y representantes del Estado en la gestión y administración aeroportuaria.-

b.- Indirectos, o sea todas aquellas personas físicas o jurídicas, que utilicen las instalaciones y servicios del Aeropuerto Internacional de Carrasco, tales como los pasajeros, los usuarios no pasajeros, transeúntes, visitantes, empresas o compañías aéreas no regulares de pasajeros, correo y /o carga, vuelos privados, vuelos por escalas técnicas y demás empresas públicas o privadas nacionales o extranjeras, que circunstancialmente utilicen los servicios del aeropuerto.-

2.2.- Derechos del Usuario:

a.- Derecho al acceso al servicio.- Es el Derecho a ser admitido como usuario al Aeropuerto Internacional de Carrasco, sus instalaciones y servicios con las restricciones de admisión derivadas del cumplimiento de las normas de seguridad aplicables.-

b.- Derecho al funcionamiento de servicio.- Este consiste en un Derecho a las prestaciones y un Derecho al funcionamiento del servicio en un plano de igualdad.
Las prestaciones a que tenga derecho el usuario serán las establecidas en el Contrato de Gestión Integral, tanto en lo que se refiere al servicio esencial como a los otros servicios básicos o complementarios establecidos en el Contrato.- El funcionamiento del servicio en un plano de igualdad es una manifestación concreta del principio de igualdad ante la ley, en el sentido de que las condiciones de aprovechamiento de las prestaciones deben establecerse atendiendo a la naturaleza y características de éstas y nunca a las cualidades o aptitudes o características de los usuarios.-

c.- Derecho de información.- Los usuarios deberán estar informados de las tarifas, los sistemas de cobro, y sus modificaciones, así como el funcionamiento y procedimientos de uso de las instalaciones y servicios del Aeropuerto.-

d.- Derecho de presentar reclamaciones.- Es el derecho a poder presentar las inquietudes, observaciones o reclamos ante el Comité de Usuarios. Estas reclamaciones, deberán ser atendidas en las formas y condiciones que establezca la Unidad de Control.

2.3.- Obligaciones del Usuario:

a.- Cumplir con las disposiciones sobre seguridad, salubridad e higiene que se establezcan o se aprueben por la Unidad de Control o que disponga la empresa contratista de la Gestión Integral del Aeropuerto, en mérito a las normas nacionales e internacionales vigentes en la materia.-

b.- Pagar las tarifas, tasas, y precios aeroportuarios vigentes, debidamente aprobados y publicados en forma.

3.- COMETIDOS Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE USUARIOS.-

a.- Examinar los problemas planteados en el despacho de las aeronaves, pasajeros, equipajes, carga, correspondencia y suministros y sugerir a la Unidad de Control soluciones, con la mayor brevedad si es posible, a los problemas que pudieren surgir en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, coordinando su gestión con las personas públicas o privadas competentes en el asunto a resolver a través de Órgano de Administración de la Unidad de Control.-

b.- Recibir, analizar y sugerir a la Unidad de Control, soluciones, con la mayor brevedad si es posible, a los reclamos, inquietudes, o sugerencias de los usuarios directos del Aeropuerto Internacional de Carrasco.

c.- Recibir, analizar y proponer a la Unidad de Control soluciones a la mayor brevedad, a los reclamos de los usuarios indirectos en coordinación con la empresa a la que compete la Gestión Integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco, con las dependencias competentes de la DINACIA y con las personas públicas o privadas encargadas del asunto planteado.

d.- Formular recomendaciones a la Unidad de Control de Gestión Integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco.

e.- Elevar su opinión, con carácter de no vinculante, a la Unidad de Control, en cuanto a la fijación y cobro de las tarifas aeroportuarias, en coordinación con las empresas usuarias directas del Aeropuerto Internacional de Carrasco.-

f.- Recibir y analizar los reclamos y sugerencias de los pasajeros

g.- Recibir, analizar las recomendaciones emanadas del Comité de Facilitación del Aeropuerto Internacional de Carrasco, Comité Nacional de Facilitación y/o Comité de Operadores (AOC).-

Las propuestas, opiniones, sugerencias, recomendaciones u opiniones del Comité de Usuarios, tendrán carácter de no vinculante respecto de la Unidad de Control.

4.- FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE USUARIOS.-

El Comité de Usuarios del Aeropuerto Internacional de Carrasco, tendrá funcionamiento de carácter permanente, estará radicado en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Carrasco y contará con el apoyo administrativo e infraestructura necesaria para la consecución de sus objetivos.

5.- RELACIONES DE COORDINACIÓN.-

El Comité de Usuarios del Aeropuerto Internacional de Carrasco tendrá relaciones de coordinación con todos los organismos públicos representados o que presten servicios en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, las compañías aéreas, el Comité Nacional de Facilitación, Seguridad Operacional, Oficina AVSEC, Dirección del Aeropuerto Internacional de Carrasco y demás órganos técnicos de DINACIA

6.- INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE USUARIOS.-

El Comité de Usuarios del Aeropuerto Internacional de Carrasco, estará integrado por:

I) Miembro permanente:

1. Un representante de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, siendo este el Oficial Jefe de la Fuerza Aérea que integre la Asesoría Operativo Aeronáutica de la Unidad de Control, quien presidirá el citado Comité.
2. El presidente del Comité de Usuarios, tendrá el apoyo técnico necesario para la realización de la gestión encomendada a través de la Unidad de Control y sus Asesorías Técnicas.

II) Miembros eventuales:

1. La Cámara de Comercio de Aeronáutica y Afines, quien comparecerá a través de sus representantes válidos.
3. Las Compañías Aéreas
4. Las personas físicas o jurídicas que presten servicios comerciales en o al AIC

7. SESIONES DEL COMITÉ DE USUARIOS

Dicho Comité sesionará en reunión ordinaria una vez al mes, los primeros jueves de cada mes en las instalaciones del AIC. Los miembros eventuales que deseen asistir a dichas reuniones deberán registrarse ante la Presidencia del Comité con una antelación mínima de 3 días hábiles a la celebración de la reunión respectiva así como en ese mismo acto deberán presentar por escrito las propuestas, sugerencias, quejas, etc. que motiva su interés de participación a los efectos de ser incluidas en el correspondiente Orden del Día.
En cada reunión se incluirá en el Orden del Dia el examen de las sugerencias o quejas que se recaben en un los buzones que a tales efectos se instalarán en el AIC.

El Presidente del Comité de Usuarios podrá solicitar directamente a los distintos usuarios del AIC su participación en dicho Comité.

Dicho Comité podrá sesionar asimismo con carácter extraordinario, cuando la Presidencia de la Unidad de Control así lo requiera.

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN INTEGRAL DE AEROPUERTOS Y CONCESIONES AEROPORTUARIAS

RESUELVE:

1°.- Apruébase el Proyecto de Creación del Comité de Usuarios del Aeropuerto Internacional de Carrasco, que se denominará "COMITÉ DE USUARIOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO", que obra como Anexo I a la presente Resolución y que se considera parte integrante de ésta.
2°.- El Comité de Usuarios deberá estar constituido dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación del presente en el Diario Oficial.
3°.- La DINACIA proveerá el apoyo administrativo e infraestructura necesaria para el funcionamiento del Comité de Usuarios del Aeropuerto Internacional de Carrasco. Los miembros de dicho Comité tendrán el carácter de honorarios.
4°.- Publíquese en el Diario Oficial, notifíquese etc.

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN INTEGRAL DE AEROPUERTOS Y CONCESIONES AEROPORTUARIAS

BRIG. GRAL. (Av.) JOSE LUIS VILARDO

27) (Cta. Cte.) 1/p 54770 Nov 11- Nov 11 (0152)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 13/10/2004, en el asunto 907/2003, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de AURIFEROUS EXPLORATION & MININGCO S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de oro, plata, platino, cobre, estaño, plomo, zinc, níquel, tantalio, esteatitas, talco, granito, cuarzo neutro y piedra partida, afectando a los predios padrones Nº 3914, 7501, 7504, 7506, 7793, 9412, 11562, 11759, 12236 y 18220, de la 7ª Sección Catastral del Dpto. de Colonia, en un área de 988 hás. 0162 m².- Ing. Agr. CRISTINA TILVE, Directora División Minería.

27) $ 1674 3/p 32149 Nov 11- Nov 15 (0153)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Yenifer Georgina ESPATH MASULINO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 25 de octubre de 2004.-
Dr.. CARLOS F. ALLES FABRICIO, Pro Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 465 1/p 32118 Nov 11- Nov 11 (0154)

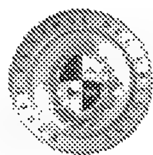
SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Leticia María LÓPEZ DESIDERIO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 8 de noviembre de 2004.-
Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 465 1/p 32120 Nov 11- Nov 11 (0155)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

****MESA DE NEGOCIACIONES****
****CAMBIOS Y ARBITRAJES****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 08 DE NOVIEMBRE DE 2004

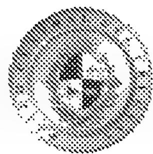
PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		2,971000
BRASIL	REAL	1000		2,834000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,856000
JAPON	YEN	3600		105,570000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,181200
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,292500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	9,040	9,090
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,120	9,170
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	26,910	26,960
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	26,900	26,950
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	26,900	26,950

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54780 Nov 11- Nov 11 (0156)



Banco Central del Uruguay

****MESA DE NEGOCIACIONES****
****CAMBIOS Y ARBITRAJES****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 05 DE NOVIEMBRE DE 2004

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		2,961000
BRASIL	REAL	1000		2,819000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,853900
JAPON	YEN	3600		105,600000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,181100
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,293400

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	9,070	9,150
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,100	9,180
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	26,960	27,010
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	26,950	27,000
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	26,950	27,000

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54781 Nov 11- Nov 11 (0157)



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 04 DE NOVIEMBRE DE 2004

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		2,959000	
BRASIL	REAL	1000		2,817500	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		1,842600	
JAPON	YEN	3600		106,100000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,188300	
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		1,286700	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	9,090	9,170
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,110	9,190
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	27,110	27,160
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	27,100	27,150
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	27,100	27,150

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54782 Nov 11- Nov 11 (0158)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Universidad de la República
Dirección General de Personal

Llamado a aspirantes entre los ciudadanos de la República para integrar dos cuadros de Ayudantes de Servicios Generales (femenino y masculino), Escalafón F, Grado 3. -Resol. CED N° 44, 27.set.2004-
Requisitos:
- Credencial Cívica;
- Cédula de Identidad;
- no mayor de 35 años;

La inscripción se efectuará con carácter condicional, sujeto a la realización de un sorteo si el número de aspirantes supera los 500 inscriptos. Posteriormente, con los 500 postulantes seleccionados, se llevará a cabo la inscripción definitiva. En esta instancia se exigirá comprobante de estudios de Enseñanza Primaria completa y que los mismos no superen el 2° ciclo de Enseñanza Secundaria o sus equivalentes en UTU.

Apertura: jueves 11, noviembre, 2004, hora 9:00;
Cierre: Miércoles 8, diciembre, 2004, hora 13:00
Inscripciones e informes en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, 3er. Piso, de lunes a jueves de 9:00 a 13:00 horas. Sección Concursos.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54785 Nov 11- Nov 11 (0159)

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
"El Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, en sesión ordinaria de fecha 06/10/2004 adoptó la siguiente resolución: de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de la ley 14.416 (convalidado por ley 15.736 del 13/03/1985) tomar como renunciante tácita (falta superior a 15 días consecutivos) a la Dra. María Laura Miegge en su cargo de Asistente del Depto. de Anatomía, No. 1269, a partir del 11/04/04.".

27) (Cta. Cte.) 3/p 54796 Nov 11- Nov 15 (0160)

VARIOS

En Diario Oficial del 23/09/2004, Aviso Nº 28382, se omitió:
"Inscripción: Nº 7186, el 07/09/2004."

27) $ 93 1/p 32027 Nov 11- Nov 11 (0161)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "ORIDAN S.A.- LIQUIDACION JUDICIAL- FICHA ANTERIOR 206/2001S1/2001 (ACTUALMENTE REIDENTIFICADO COMO FICHA 40-210/2004" se hace saber que por auto Nº 531 de fecha 15 de MARZO de 2004, se decretó la Liquidación Judicial (arts. 15 y siguientes de la Ley 2.230 y Ley Nº 17.292 de ORIDAN SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 211389050014, con domicilio en HERRERO Y ESPINOSA 1432, designándose (art. 20 Ley 2230) Síndico Provisorio (art. 20 Ley 2230) a: AUPE con domicilio en Avda. 18 de Julio 1268 apto. 609
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación bajo inventario (art. 22 de la Ley Nº 2230 y arts. 1632 y 1633 del Código de Comercio) todos sus bienes, libros, documentos, y papeles. 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6º.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292.
Montevideo, treinta de marzo de 2004.
Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54773 Nov 11- Nov 15 (0162)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ BOLTENDAHL ISABEL C/ ALEXANDRE LACAVA MAURICIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha: 2-13087/2004, se cita, llama y emplaza a MAURICIO ALEXANDRE LACAVA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 20 de octubre de 2004. Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54793 Nov 11- Nov 24 (0163)

DECIMONOVENO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "RICCI VALLARINO, ROSSANA C/ CROSSA MIRABALLES, HUGO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, ANTECEDENTES DE DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD FICHA 60-413/2000 Y DIVORCIO POR CAUSAL FICHA 60-52/2001"- Ficha Nº 2-50165/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. Hugo CROSSA MIRABALLES, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el dieciseis de octubre de dos mil cuatro. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54735 Nov 11- Nov 24 (0164)

VIGESIMOSEXTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: MARTIN MARIA CELIA C/ SUCESORES DE JULIAN MALVEIRO INVESTIGACION DE PATERNIDAD AUXILIATORIA DE PBREZA. FICHA 2-41524/2004, según decreto N° 3476 del 28 DE OCTUBRE DE 2004 se emplaza a HEREDEROS DE JULIAN MALVEIRO estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. Se deja constancia que el presente tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza, decreto 3476 del 28/10/2004.
Montevideo, TRES de NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54788 Nov 11- Nov 24 (0165)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por auto Nº 3265/2004 de fecha 22 de setiembre de 2004, dictado de conformidad fiscal, en el expediente caratulado "EVIANCAR S.A.. Cancelación de acciones" (Ficha 34-491/2003), el Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno dispuso proceder a la cancelación de la totalidad de los títulos representativos de las acciones pertenecientes a EVIANCAR S.A., transcurrido que sean 60 días a partir de la última publicación del presente decreto. Acciones extraviadas por un monto de $ 34.000. Montevideo, 3 de noviembre de 2004. Esc. SANDRA SANGUINET, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

27) $ 1395 3/p 32009 Nov 11- Nov 15 (0166)

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33er. Turno, en los autos caratulados "COVISUNCA Filial 4 c/ Sucesores de Rufino Falero- desalojo mal pagador- (ficha= 729/2001)". Se hace saber que por decreto No. 2456/2004 de fecha 21 de setiembre de 2004 se dispuso emplazar a María Cristina, Graciela Susana y Silvia Alicia FALERO FERRARI y a los sucesores a cualquier título de Rufino FALERO, por el término de 90 días, a que comparezcan a deducir sus derechos y/u oponer las defensas que estimen del caso, en el término de 10 días hábiles y perentorios bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Montevideo, 1 de octubre de 2004. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 1 de octubre de dos mil cuatro.- Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.

27) $ 7440 10/p 32033 Nov 11- Nov 24 (0167)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "GORISUR S.A. CONCORDATO" Ficha 176-1418/2002. Se hace saber que por auto N° 4102/2004, de fecha 14.10.2002 decretó el CONCORDATO de GORISUR S.A., convocándose a los acreedores a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 16.11.2004, a la hora 15.30, previniéndose: 1°) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2°) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso). 3°) Que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta.

Pando, 8 de noviembre del año 2004. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

27) $ 1953 3/p 32168 Nov 11- Nov 15 (0168)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "LAFFERA FABIANA C/ VIDIR NESTOR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179.1032/ 2004", se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, al Sr. NESTOR VIDIR, a estar a derecho en los autos referidos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los seis días del mes de Octubre del año dos mil cuatro.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54794 Nov 11- Nov 24 (0169)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE 2do.TURNO, DICTADO EN AUTOS: "SILVA, Patricia C/ CAYRUS, Sergio- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD- FICHA 223-1105/ 2004", SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO LA SRA: Patricia SILVA FERNANDEZ C.I. Nº. 3.283.643-1 INICIANDO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD CONTRA EL SR: Sergio Gabriel CAYRUS SILVA, RESPECTO DE SUS MENORES HIJOS LEGITIMOS Sheila Nair y Facundo CAYRUS SILVA, POR LO CUAL SE CITA Y EMPLAZA AL SEÑOR Sergio Gabriel CAYRUS SILVA POR EL TERMINO DE 60 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRA EL TRAMITE. ESTOS AUTOS ESTAN PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO DE COLONIA. COLONIA, 1ero. de Octubre de 2004.-

Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54783 Nov 11- Nov 24 (0170)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "GUZZO GAYOSO, RICHARD FRANCISCO C/ LAGRESA RODRIGUEZ, MARGARITA. CESE DE PENSION ALIMENTICIA" Fa. 285-1891/ 2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARGARITA LAGRESA RODRIGUEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.

Maldonado, 19 de octubre de 2004.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 3720 10/p 32137 Nov 11- Nov 24 (0171)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de 6to. Turno de Maldonado, dictado en los autos caratulados "Barrios, Eduardo c/ Barrios, Jorge - Demanda declarativa de Exclusión del Socio" Ficha IUE 290-775/2004, se emplaza al señor JORGE BARRIOS BATISTA, a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dra. Alicia Moré. Dra. Mariela Nuñez Marichal, ABOGADA Mat. 10648, Actuaria Pasante.

27) $ 3720 10/p 32067 Nov 11- Nov 24 (0172)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "KOZLOVIZ, SIMON C/ LOGUINENKO, SUSY = JUICIO DE CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL" IUE: 294-670/2004 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. SUSY ESTHER LOGVINENKO DOLYENKO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso; CITANDOSELE DE EXCEPCIONES por el termino legal. Maldonado, 15 de octubre de 2004. Dra. Adriana Graziuso. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.- Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno.

27) $ 5580 10/p 32070 Nov 11- Nov 24 (0173)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia

de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de ERCILIA ESTHER ZARDO BIANCHI, IUE 300-564/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Mayo de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 32086 Nov 11- Nov 24 (0174)

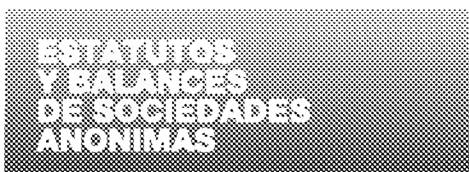
TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MARIA ROSA, ELIO RUBENS ROSA MELOGNO y ANA ESTHER ROSA MELOGNO DE FERREYRA - IUE 301-937/2004, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos; y citándose y emplazándose a los sucesores de FRANCISCO ANIBAL ROSA MELOGNO por el término de 40 días a efectos de que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia deferida, conforme a los establecido por el art. 1070 insc. 2º del Código Civil, bajo apercibimiento de tenérsela por repudiada. Paysandú, 22 de octubre de 2004. ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5580 10/p 32085 Nov 11- Nov 24 (0175)

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO TECHERA LOPEZ, NANDIS OFELIA BRUM MOREIRA Y MARIA ELENA TECHERA BRUM - IUE 301-516/2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de setiembre de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54790 Nov 11- Nov 24 (0176)



IDIMTEXA SOCIEDAD ANÓNIMA.

OBJETO. Desarrollar todo tipo de actividades comerciales, industriales y de Servicios en calidad de usuarios de Zona Franca de acuerdo a la ley Nº 15.921 y decreto Nº 454/88
Montevideo. 100 años. $ 1.500.000
INSCRIPCION: 04/10/2004, Nº 7808.
28) $ 1650 1/p 31968 Nov 11- Nov 11 (0177)

LERTELA SOCIEDAD ANÓNIMA.

OBJETO. Desarrollar todo tipo de actividades comerciales, industriales y de Servicios en calidad de usuarios de Zona Franca de acuerdo a la ley Nº 15.921 y decreto Nº 454/88
Montevideo. 100 años. $ 1.500.000
INSCRIPCION: 04/10/2004, Nº 7807.
28) $ 1650 1/p 31969 Nov 11- Nov 11 (0178)

GLINDERA SOCIEDAD ANÓNIMA.

OBJETO.
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura; derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
Montevideo. 100 años. $ 1.500.000
INSCRIPCIÓN: 19/10/2004 Nº 8098.
28) $ 3850 1/p 31970 Nov 11- Nov 11 (0179)

FARODEN SOCIEDAD ANONIMA

$ 800.000
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo.
8/11/2004, número 8553.
28) $ 3850 1/p 31971 Nov 11- Nov 11 (0180)

FANOVIL SOCIEDAD ANONIMA

$ 800.000
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo.
8/11/2004, número 8552.
28) $ 3850 1/p 31972 Nov 11- Nov 11 (0181)

BONOMAR SOCIEDAD ANONIMA

$ 800.000
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo.
8/11/2004, número 8551.
28) $ 3850 1/p 31973 Nov 11- Nov 11 (0182)

AGROMOL SOCIEDAD ANONIMA

$ 800.000
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimen-

ta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo.
8/11/2004, número 8554.
28) $ 3850 1/p 31974 Nov 11- Nov 11 (0183)

TOVEMAR SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.600.000
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, editorial, enseñanza, extractivas, ferretería, frutos del país, informática, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, vestimenta, veterinaria; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo.
8/11/2004, número 8550.
28) $ 3850 1/p 31975 Nov 11- Nov 11 (0184)

SEMINIUM URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

$ 800.000
La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Comerciales. a) El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones, consignaciones, clasificación, acopio, exportación e importación, venta y distribución de fertilizantes, agroquímicos, toda clase de semillas, cereales, frutas, cítricos, ganado, materias primas y otros productos o elementos agropecuarios. De igual modo prestará servicios de asesoramiento a los agricultores que no estén reservados a profesionales con título habilitante, supuesto por el cual se prestará por intermedio de éstos. b) Industriales. La producción, elaboración, transformación, manipulación, envase o cualquier otro proceso técnico, en sus distintas etapas y procesos, de artículos e implementos para tareas agrícola-ganaderas; así como también de materias primas, productos agroquímicos y toda clase de anexos derivados relacionados con tales productos para uso agropecuario e industrial. c) Agropecuarias. La explotación agropecuaria, ganadera, compra, venta de hacienda, explotación de bosques, forestación, reforestación de tierras, recuperación de tierras áridas, fruticultura, citricultura y sus derivados. d) Investigación y Desarrollo. La investigación, crianza, desarrollo relacionados con toda clase de semillas, variedades vegetales, frutícolas o especies animales y agroquímicos. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos indicados en los ítems anteriores.
100 años
Montevideo.
8/11/2004, número 8549.
28) $ 6050 1/p 31976 Nov 11- Nov 11 (0185)

GABEREY S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1º de junio de 2004, aumento capital contractual a $ 500.000.000.
Inscripción: 28 Octubre 2004. No. 8355.
28) $ 1100 1/p 31980 Nov 11- Nov 11 (0186)

FUSION DE SADESA URUGUAY INVERSORA S.A. A SADESA URUGUAY INTERNATIONAL S.A.

SE DISUELVE: SADESA URUGUAY INVERSORA S.A, Capital: $ 1.600.000.-, sede Zabala 1542/701,
SOCIEDAD INCORPORANTE: SADESA URUGUAY INTERNATIONAL S.A., Sede: Zabala 1542/701, Capital: $ 1.600.000.- que será aumentado según patrimonio neto de la incorporada emitiéndose acciones proporcionalmente.
PREVIENE: Compromiso de fusión y balances sociales especiales a disposición de acreedores accionistas en sedes sociales.
CONVOCATORIA A ACREEDORES: PLAZO 20 DÍAS: De la incorporada, a que justifiquen sus créditos; de ambas, a deducir oposiciones a la fusión.
28) $ 27500 10/p 31995 Nov 11- Nov 24 (0187)

ANDRELUX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.11.2004 N° 8484.
28) $ 3300 1/p 32046 Nov 11- Nov 11 (0188)

ARECAR TRADE SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.11.2004 N° 8485.
28) $ 3300 1/p 32047 Nov 11- Nov 11 (0189)

BAFINOL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.11.2004 N° 8486.
28) $ 3300 1/p 32048 Nov 11- Nov 11 (0190)

COMPAÑÍA BODELUR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.11.2004 N° 8487.
28) $ 3300 1/p 32049 Nov 11- Nov 11 (0191)

CAFESTAR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos aná-

logos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.11.2004 N° 8488.
28) $ 3300 1/p 32050 Nov 11- Nov 11 (0192)

DABELUR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.11.2004, N° 8489.
28) $ 3300 1/p 32051 Nov 11- Nov 11 (0193)

DALAWEL INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.11.2004, N° 8490.
28) $ 3300 1/p 32052 Nov 11- Nov 11 (0194)

ENTIR CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.11.2004, N° 8491.
28) $ 3300 1/p 32053 Nov 11- Nov 11 (0195)

FENALUZ SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.11.2004, N° 8492.
28) $ 3300 1/p 32054 Nov 11- Nov 11 (0196)

GANDINOR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.11.2004, N° 8493.
28) $ 3300 1/p 32055 Nov 11- Nov 11 (0197)

GERIFOX COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.11.2004, N° 8494.
28) $ 3300 1/p 32056 Nov 11- Nov 11 (0198)

LADENUR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.11.2004, N° 8495.
28) $ 3300 1/p 32057 Nov 11- Nov 11 (0199)

LAMIWEL TRADING SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profe-

sionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.11.2004, N° 8496.
28) $ 3300 1/p 32058 Nov 11- Nov 11 (0200)

MADIGOLD SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.11.2004, N° 8497.
28) $ 3300 1/p 32059 Nov 11- Nov 11 (0201)

NADEMIX INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.11.2004, N° 8498.
28) $ 3300 1/p 32060 Nov 11- Nov 11 (0202)

NADIMAN SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.11.2004, N° 8499.
28) $ 3300 1/p 32061 Nov 11- Nov 11 (0203)

PABINUR CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.11.2004, N° 8500.
28) $ 3300 1/p 32062 Nov 11- Nov 11 (0204)

PAFINET SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.11.2004, N° 8501.
28) $ 3300 1/p 32063 Nov 11- Nov 11 (0205)

INVERSORA RAFIBAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.11.2004, N° 8502.
28) $ 3300 1/p 32064 Nov 11- Nov 11 (0206)

SEBILAN SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.11.2004, N° 8503.
28) $ 3300 1/p 32065 Nov 11- Nov 11 (0207)

LONDERTON S.A.

$ 1.500.000.-
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, comunicaciones, construcción, cosmética cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería fotografía, fibras, frutos del país, hotel imprenta, informática joyería, juguetería, lana lavadero, librería, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería pesca, plástico, prensa, publicidad, química radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase se operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citrucultura y derivados.
Participación constitución, adquisición de

empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción 08/09/04 Nº 7219.
28) $ 3850 1/p 32088 Nov 11- Nov 11 (0208)

SAUCES DEL LITORAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/11/04, 8619.
28) $ 3850 1/p 32090 Nov 11- Nov 11 (0209)

RODEO DE CAMPO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/11/04, 8611.
28) $ 3850 1/p 32091 Nov 11- Nov 11 (0210)

SOLO SAUCE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/11/04, 8615.
28) $ 3850 1/p 32092 Nov 11- Nov 11 (0211)

SOLO VIENTO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/11/04, 8635.
28) $ 3850 1/p 32093 Nov 11- Nov 11 (0212)

SOLO ESTANCIA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/11/04, 8632.
28) $ 3850 1/p 32094 Nov 11- Nov 11 (0213)

RIO MARGARITA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/11/04, 8629.
28) $ 3850 1/p 32095 Nov 11- Nov 11 (0214)

CAMPO CULTIVADO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participa-

ción, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/11/04, 8627.
28) $ 3850 1/p 32096 Nov 11- Nov 11 (0215)

BUENA CAÑADA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/11/04, 8626.
28) $ 3850 1/p 32097 Nov 11- Nov 11 (0216)

KONYDOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/11/04, 8602.
28) $ 3850 1/p 32098 Nov 11- Nov 11 (0217)

DEZENUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/11/04, 8603.
28) $ 3850 1/p 32099 Nov 11- Nov 11 (0218)

LIDERFREN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/11/04, 8604.
28) $ 3850 1/p 32100 Nov 11- Nov 11 (0219)

TECNODYL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/11/04, 8605.
28) $ 3850 1/p 32101 Nov 11- Nov 11 (0220)

VERYFREN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/11/04, 8606.
28) $ 3850 1/p 32102 Nov 11- Nov 11 (0221)

LEKENSUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adqui-

sición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/11/04, 8610.
28) $ 3850 l/p 32103 Nov 11- Nov 11 (0222)

LEKESOLD S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/11/04, 8612.
28) $ 3850 l/p 32104 Nov 11- Nov 11 (0223)

NAKICELL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/11/04, 8613.
28) $ 3850 l/p 32105 Nov 11- Nov 11 (0224)

NATIDOLL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/11/04, 8614.
28) $ 3850 l/p 32106 Nov 11- Nov 11 (0225)

LEKENOLL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/11/04, 8620.
28) $ 3850 l/p 32107 Nov 11- Nov 11 (0226)

TEZELIT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/11/04, 8621.
28) $ 3850 l/p 32108 Nov 11- Nov 11 (0227)

RODYMAX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/11/04, 8623.
28) $ 3850 l/p 32109 Nov 11- Nov 11 (0228)

CEREMILL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adqui-

sición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/11/04, 8624.
28) $ 3850 1/p 32110 Nov 11- Nov 11 (0229)

TIVONYR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/11/04, 8628.
28) $ 3850 1/p 32111 Nov 11- Nov 11 (0230)

RISOLIT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/11/04, 8630.
28) $ 3850 1/p 32112 Nov 11- Nov 11 (0231)

LEKEMILL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/11/04, 8631.
28) $ 3850 1/p 32113 Nov 11- Nov 11 (0232)

CIREFOX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/11/04, 8633.
28) $ 3850 1/p 32114 Nov 11- Nov 11 (0233)

SIRECLASS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/11/04, 8636.
28) $ 3850 1/p 32115 Nov 11- Nov 11 (0234)

CIREZUL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/11/04, 8634.
28) $ 3850 1/p 32116 Nov 11- Nov 11 (0235)

MOBILART EQUIPAMIENTOS S.A.

Asamblea extraordinaria: 12/08/2004
Aumento de Capital a $ 20:000.000
Registro: No. 7944 año 2004.
28) $ 1100 1/p 32134 Nov 11- Nov 11 (0236)

CINTRAFLEX SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Montevideo
Capital: U$S 100.000.-
Plazo: 100 años.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes in-

muebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripción: Nº 8567, 8/11/2004.
28) $ 3300 l/p 32151 Nov 11- Nov 11 (0237)

REFORMAS

LATU SISTEMAS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 20.12.03 con la redacción dada en escritos presentados ante la AIN el 27.05.04 y el 13.07.04 se reformaron los artículos 5 y 18 de los Estatutos Sociales los cuales quedarán redactados en la siguiente forma:
"Artículo 5: El capital es de $ 100.000.000 (pesos uruguayos cien millones) representado en dos series de acciones: Serie A, constituida por acciones ordinarias, nominativas y no endosables de $ 1 (pesos uruguayos uno) cada una y representativa del 50% (cincuenta por ciento) del capital accionario y Serie B constituida por acciones ordinarias, nominativas y endosables de $ 1 cada una y representativa del 50% (cincuenta por ciento) del capital accionario. Las acciones serie A serán propiedad del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU). Las acciones podrán ser representadas por títulos de más de una acción. Todo aumento de capital contractual será resuelto por asamblea extraordinaria de accionistas, sin necesidad de conformidad administrativa. La asamblea podrá delegar en el Directorio o en el Administrador en su caso, la época de emisión, forma y condiciones de pago.
Artículo 18 - Integración del Directorio. Los directores serán elegidos o reelegidos por la Asamblea de Accionistas.
El Directorio estará compuesto por ocho miembros. Serán directores de la sociedad anónima designados por el accionista titular de la Serie A de acciones, únicamente a) los tres directores titulares del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), de acuerdo con lo previsto por el art. 97 de la Ley 13.737 de 9.1.69 en la redacción dada por el art. 99 de la Ley 16.134 del 24.9.90 y b) el Gerente General de dicha institución.
Los restantes cuatro miembros serán elegidos por los accionistas titulares de la Serie B de Acciones.
La presidencia del directorio de LATU SISTEMAS S.A. será ejercida por el Presidente del Laboratorio Tecnológico del Uruguay y los restantes cargos dentro del directorio serán asignados por mayoría simple de sus integrantes.
La integración del directorio deberá reflejar en todo tiempo la integración del Directorio del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y de la Gerencia General del mismo.
Cualquier variación en el directorio del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) o en su Gerencia General deberá verse reflejada en la integración del directorio de LATU SISTEMAS S.A. La asamblea de accionistas y el directorio deberán tomar las medidas necesarias para efectivizar estos cambios en el menor tiempo posible."
Inscripción RNC: Nº 8068 28.10.04.
28) $ 11550 l/p 31967 Nov 11- Nov 11 (0238)

WHAL SAY EXPORT S.A.
(antes ARBELA S.A.)

Reforma art. 1 estatuto, Asamblea General Extraordinaria 26/08/04.
Inscripción 8456, 03/11/04.
28) $ 1100 l/p 32135 Nov 11- Nov 11 (0239)